



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**LA CULTURA Y EL ESTADO MEXICANO: EL CONSEJO NACIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DURANTE LA ALTERNANCIA DEMOCRÁTICA.
(2000-2012)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PRESENTA

MAURICIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

ASESOR: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. OCTUBRE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento.

Agradezco a todos los profesores que coadyuvaron en mi proceso de formación, pero con especial mención, a mi asesor, Marco Antonio González, por su guía académica y metodológica en el desarrollo del trabajo y también, al profesor Rodolfo Jiménez Guzmán, quien me ha permitido colaborar con él dentro del salón de clases, por lo que en este trabajo, muchas de las reflexiones habrán surgido de aquel espacio de libertad que existe en la universidad y que es el aula, además de siempre brindar su sustento incondicional a sus estudiantes y transmitirnos aquella pasión por la discusión y la expresión de las ideas, ofreciendo con gran compromiso su calidad intelectual, pero principalmente, su valiosa calidad humana.

También quiero agradecer a mis amigos que durante diversos momentos de la carrera, discutimos, apoyamos o rechazamos nuestras ideas mutuamente para lograr avanzar en este proceso interminable del pensamiento y el análisis político, por compartir pláticas y lecturas, además de pasar tan diversos y divertidos momentos, sin los cuales, la experiencia universitaria hubiese parecido más un terreno árido que aquel pequeño bosque de lluvias abundantes en el que se incrusta nuestra Facultad. Por último, a mi madre, Adriana, que gracias a su apoyo absoluto logro culminar esta etapa fundamental de mi vida, por su dedicación y cariño, sin el cual hubiese sido mucho más complicado finalizar este trabajo de investigación.

- **Índice**

Introducción	4
<i>1. Concepciones sobre la cultura y el Estado.</i>	
1.1. Comprendiendo la cultura.	8
1.2. La cultura y lo político: El Estado.	19
<i>2. La relación de la cultura, Estado y sociedad en la modernidad.</i>	
2.1 Cultura y sociedades democráticas.	29
2.2 Política Cultural.	41
2.2.1 Breve reflexión sobre las políticas culturales.	50
<i>3. El papel del Estado mexicano en la cultura.</i>	
3.1. Primeras aproximaciones: la Secretaría de Educación Pública.	54
3.2. Las instituciones de la cultura.	65
3.3. El muralismo: convergencia entre el Estado y la creación artística.	77
<i>4. CONACULTA: búsqueda de la vitalidad del Estado en la cultura.</i>	
4.1. Origen, fundamentos de creación y objetivos.	85
4.2. Los primeros años: puntualizaciones.	95
<i>5. Cultura y democracia: Sobre los años recientes del CONACULTA.</i>	
5.1 La alternancia de la mano de Vicente Fox.	109
5.2 Felipe Calderón y su administración sobre la cultura.	124
5.3 La transformación de la Institución con Enrique Peña Nieto.	149
Conclusiones.	188
Bibliografía.	198

Introducción.

La cultura que se desarrolla dentro de una nación conforma el aspecto básico para sustentar la cohesión social y poder promover una identidad de la misma. Además el desarrollo cultural conlleva vehículos efectivos para la transmisión del conocimiento y del sentido humano respecto a otras expresiones culturales, artísticas, sociales, políticas y económicas. Dentro del artículo primero de la Ley orgánica de nuestra universidad, se reconoce como fundamental obligación el “organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”¹, ante ello la necesidad de plantear el problema de la cultura dentro de nuestro país y por ende, su relación con el régimen político de la democracia.

El tema de la cultura es en sí mismo trascendental, pues atraviesa transversalmente el inmenso espectro de la experiencia humana. Por esta misma razón, el concepto es sumamente complejo y adquiere diversos matices conforme el contexto al que es aplicado, por ejemplo, la idea de la cultura política, el cual ha sido un tema que ha adquirido relevancia en los últimos años. Sin embargo, para abordar este tema es necesario desglosar sus dos raíces primordiales, la cultura y la política por un lado, para eso intentamos abordar la cultura en su origen a partir de diversos autores que nos permitan conformar un concepto de cultura que será guía dentro de este trabajo.

Desde aquel punto de partida, los senderos se bifurcan uno tras otro, por ello, habremos de abordar la política, primeramente, y cómo la cultura se relaciona con lo político creando un entramado que nos lleva a abordar la formación política de nuestro tiempo, el Estado. El lugar que ocupa esta organización que es el Estado dentro de las sociedades actuales es de suma trascendencia, pues configura en gran medida las relaciones de poder dentro la sociedad. Este ejercicio político

¹Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. (06 de Enero de 1945). Recuperado el 05 de Julio de 2015, de UNAM: <http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm>

exclusivo del Estado le ha conferido una influencia determinante en el devenir cultural de la humanidad.

Así como la organización política de la sociedad ha sufrido transformaciones, la misma sociedad se ha desarrollado y transformado. De hecho, las mecánicas económicas del capitalismo han generado transformaciones culturales de gran calado que intentaremos puntualizar, además de que el avance tecnológico y científico ha puesto al alcance del ser humano todo un bagaje de información y técnicas que de igual manera, han cambiado profundamente nuestros modos cotidianos de vida y nuestras formas de comunicación.

Insertando a la cultura dentro los regímenes democráticos, es necesario observar la relación que existe entre ambas, pues como diversos autores ya han estudiado bastante, la democracia requiere de ciudadanos activos que participen constantemente en los procesos políticos de su comunidad en lo microsocial, y tomar parte en estos mismos procesos dentro de la nación que habitan. Los hábitos, concepciones y autoconciencias generadas por los ciudadanos que forman parte de la sociedad, influyen directamente en el desarrollo propio de los regímenes democráticos. En este contexto, se agregan a las políticas públicas como el instrumento de acción de los gobiernos para generar cambios en la sociedad, por esto, habremos de revisar a las políticas culturales que se configuran dentro de este campo.

La primera parte de este trabajo intenta brindar al lector un marco teórico que le permita observar a la cultura como un pilar fundamental en el quehacer de la humanidad, y la importancia que ésta tiene en relación a los aspectos sociales políticos y económicos de las sociedades actuales, todo esto con el fin de abordar con el mayor sustento posible, el tema de la cultura dentro de nuestro país y la influencia de las instituciones del Estado mexicano encargado de este rubro en el desarrollo cultural de nuestra sociedad.

Para ello, hemos decidido dar un breve recorrido histórico en torno a las instituciones de cultura que han influido en la etapa moderna de México, dando

pauta a los fundamentos que les dieron origen y sus principales acciones, hasta llegar a la fundación de la institución que nos hemos planteado estudiar aquí, el CONACULTA.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, contiene en su nombre el concepto de cultura, por ello, la consideramos la institución cultural por antonomasia dentro del Estado mexicano. Esto le confiere una gran relevancia dentro de la sociedad mexicana, lo cual estudiaremos conforme a las relaciones entre cultura, Estado, política y democracia que planteamos previamente, intentando responder sobre qué papel jugó la institución dentro de nuestro país ante el fenómeno de la alternancia política, que representó la primera toma del poder ejecutivo en manos de un partido de oposición después de más de setenta años de un Estado erigido sobre un partido hegemónico. Por ello, los Planes Nacionales de Desarrollo, aunado a los Planes sectoriales del sector cultura, serán guía para observar los planteamientos del Estado mexicano al respecto.

Es por eso, que durante todo el trabajo, diversos sucesos sociales y políticos retomarán su relevancia, pues imposible es conocer el desarrollo cultural de una sociedad, enmarcado dentro de las necesidades axiológicas de la democracia, sino existe un panorama que permita reflexionar al lector, al respecto de los posibles avances o retrocesos de la sociedad mexicana en su conjunto dentro de esta última etapa de su vida política. La necesidad de comprender a esta institución cultural y su papel dentro de este proceso político de la transición democrática, nos ayudará a advertir el cómo mejorar la acción de esta institución en vistas a una sociedad que halle en sus ciudadanos el pilar fundamental de la democracia.

El trabajo aquí presentado es el resultado de la formación recibida como politólogo dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, sintiendo un gran orgullo de pertenecer a esta Universidad que ha sido fundamental para la historia de nuestro país, procurando continuar con su gran labor humanística en beneficio de nuestra sociedad mexicana.

Esperando que el lector encuentre elementos de reflexión, así como posibilidades para profundizar en los diversos temas que aquí exponemos, e intentando aportar con ideas y oportunidades de acción en aras del beneficio de nuestra sociedad mexicana, la cual no pasa por un buen momento, entrego este trabajo para su discusión.

Mauricio Jiménez Hernández.

¡Por mi raza hablará el espíritu!

Capítulo I.

Concepciones sobre la cultura y el Estado.

“La sencillez y la naturalidad son el supremo y fin último de la cultura”.

Friedrich Nietzsche.

1.1. Comprendiendo la cultura.

El mundo se encuentra atravesando cambios profundos, en materia económica y política, la globalización ha cambiado todos los modos de relación, desplazándose desde lo individual hasta permear todo lo tocante a lo social. Y estos cambios que afectan esencialmente a la sociedad, llevan implícito un valor agregado de suma importancia, la cultura.

En primer punto, tratar a la cultura de la manera más amplia nos permite divisar de mejor manera, cómo las transformaciones históricas y cómo las que suceden en este lapso de tiempo, generan nuevas concepciones en torno a la misma y cómo es que a partir de ella, la sociedad evoluciona y se posiciona en nuevos puntos jamás transitados.

“La cultura de una comunidad abarca y trasciende de sus manifestaciones artísticas, es expresión de su historia y da cuenta de su visión del mundo; decir cultura es decir identidad”²; y decir identidad, es referirse intrínsecamente al valor que la colectividad refleja a sus individuos y al valor con que los mismos, se reflejan en su comunidad.

Al ser la cultura la base de una sociedad, es en ella donde se desarrollan los cambios profundos, en tanto a la visión, tradición y relación compartida entre los seres. Una transformación cultural significa una transformación en cada uno de los aspectos de una colectividad. Cambios que van desde sus leyes, sus valores,

² Colección Editorial. **La Cultura y las Artes en tiempos del Cambio**. México: Fondo de Cultura Económica; CONACULTA, 2005. Pág. 11.

visiones divinas, el modo en la satisfacción de necesidades, etc. Todos estos cambios suceden sin importar el tamaño de la misma.

Las ciudades que actualmente se conforman como Megalópolis, es decir, ciudades en las que converge la actividad de millones de personas que anteriormente se encontraban en urbes separadas, han llevado a una mescolanza cultural sin precedentes y a la cual, se añaden los efectos de la información y el transporte en la mezcla con culturas provenientes de otros países.

Estos centros humanos también se ven afectados por problemas de migración, ya que al centralizarse la producción en estos lugares, personas de lugares rurales, alejados de las zonas conurbadas, ante la pobreza y la miseria, tienen que llevar su vida a ella, abandonando viejas formas de subsistencia y supervivencia, y llevando con ellas la cultura en la cual se desenvolvían anteriormente. Un ejemplo claro, son las movilizaciones rurales e indígenas a las ciudades cercanas o en un extremo, la búsqueda del sueño americano, que es la exploración a territorios indómitos por un trabajo en alguna ciudad norteamericana.

El factor económico, en el cual, el capitalismo es dominante, ha creado ciudades inmensas y llevado al auge de ciertas actividades por sobre otras. Estos movimientos humanos han congregado un sincretismo de dimensiones mayúsculas, realizando culturas similares en las que las peculiaridades, se han convertido en fuentes de riqueza cultural.

Sin embargo, esto no ha sido así siempre y es en el seno de estos tiempos de desigualdad económica, discriminación, olvido de la zonas rurales y principalmente de violencia, que la necesidad de restablecer los valores culturales se vuelve vital para la creación de una sociedad prospera, que dé pauta para una recuperación paulatina de los profundos problemas que la globalización ³ y la economía de mercado han traído con ella.

³*“Las tendencias que emergen en la actualidad sobre todo la globalización, vincula más aún a las culturas y enriquece la interacción entre ellas, pero podría igualmente ser contraproducente a nuestra diversidad creativa y pluralismo cultural; por eso convierten el respeto mutuo en imperativo mayor.” Informe final de*

Actualmente por Cultura se comprende vulgarmente, a todo lo referido a las bellas artes, a la lectura, a la sabiduría y a todo aquello relacionado a las personas “cultas” sin siquiera percibir que toda aquella persona que se desenvuelve en sociedad, es cultural; una identidad misma es cultural. Así que debemos esbozar ciertas ideas de cultura que nos permitan plantar los pies a la tierra respecto a este amplio y diverso concepto.

La concepción por Cultura, en el Diccionario de Filosofía del Doctor Abbagnano, muestra 2 significados fundamentales para la comprensión de la misma. El primero fue el señalado anteriormente y es la connotada concepción clásica. *“En este sentido, la cultura fue para los griegos, la busca y la realización que el hombre hace de sí, o sea, de la verdadera naturaleza humana. Y tuvo dos caracteres constitutivos: 1) la estrecha relación con la filosofía, en la que se incluían todas las formas de investigación; 2) la estrecha relación con la vida asociada.”*⁴ Este pensamiento respecto a la cultura es el que se acepta a priori regularmente, y es en torno a él al que se realizan diversas acciones como tal, culturales.

En la siguiente significación se *“indica el producto de esta formación, esto es, el conjunto de los modos de vivir y de pensar cultivados, civilizados, pulimentados a los que se suele dar también el nombre de civilización.”*⁵ En esta acepción, coincidimos a la cultura como un proceso evolutivo y constante a partir del cual se constituye el patrón civilizatorio de las diversas sociedades que conforman los seres humanos. *“La cultura se concibe como estilo de ser, hacer y pensar y como conjunto de obras e instituciones”*⁶; trasciende a lo material, permeando a lo moral, ético, psicológico y espiritual.

la II reunión informal de la Red Internacional sobre políticas culturales. Oaxaca, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000. Pág. 21.

⁴Abbagnano, Nicola y Fornero, Giovanni. **Diccionario de Filosofía** . México: Fondo de Cultura Económica, 1998 . Pág. 256.

⁵Ibíd. Pág. 255.

⁶Ander-Egg, Ezequiel. **Diccionario de Pedagogía**. Buenos Aires : Magisterio del Río de la Plata, 1999. Pág.72.

De esta manera delimitamos dos ideas en torno a la cultura, aquella que se configura como una experiencia humana universal, la cultura objetiva, y aquella que surge del sujeto que asimila y estimula en su ser los productos, incitaciones o visiones que recibe propiamente de la cultura objetiva, y convierte en cultura subjetiva. Así observamos que este concepto es parte de un proceso activo que va de lo social a lo individual y de igual manera, el sujeto retroalimenta con los posibles resultados de la asimilación que realizó.

Incluso el sentido etimológico de la palabra *cultura*, deviene de la misma palabra en latín, en la que *cultus* se refiere al cultivo o cosecha, mientras que el sufijo *ura* se enfoca a una actividad como verbo según la palabra a la que se aplique; agricultura, avicultura y demás actividades, provienen del mismo origen. Por ello, esta palabra me parece que lleva implícito no tan sólo un valor estético, sino que también persuade a pensar, pues invita al trabajo, al arado que la sociedad realiza y se realiza a partir de ella misma. Es en el propio diccionario de la Real Academia Española, donde someramente, se plantean estas dos acepciones, sin embargo, se peligró a la banalización de la amplitud de la idea más allá del concepto, pues la cultura objetiva es trascendente.

Sería limitante abordar una idea tan amplia con pasos tan pequeños, por ello *“frente a su obra –la cultura- el hombre ha venido adoptando uno de estos tres puntos de vista: a) La cultura como actividad natural del hombre b) La cultura es la negación de la naturaleza y, por lo mismo, corrupción. c) La cultura niega la naturaleza, pero la niega para trascenderla.”*⁷ De estas tres grandes ramificaciones sobre la visión de qué es cultura, podemos generar aportaciones para concretar una idea clara sobre la cultura.

Héctor Ariel Olmos, en su excelente estudio, en el que exhibe como factor de desarrollo a la cultura, nos ofrece la siguiente perspectiva: *“La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y*

⁷ Frost, Elsa Cecilia. **Las categorías de la cultura mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica, 2009. Pág. 28

*materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”*⁸

Una sociedad que valora la libertad por sobre la igualdad y desarrolla toda una forma de ideas para institucionalizar su proceso evolutivo a partir de esta concepción axiológica, constituye una cultura totalmente distinta a otra, que al valorar más la igualdad como índice prioritario para el bienestar común, establece bases económicas distintas y por ende, instituciones diferentes para lograr la fidedigna representación gráfica de aquel valor primario que desenvuelve la acción general. La cultura es motor de ideas y materias, de construcción y organización.

Así, descubrimos este enfoque de la cultura como una visión contemporánea y muy reciente, comparada a la larga trayectoria en el ideario humano que lleva la cultura como formación humana del ser. Es por ello, que creo necesario profundizar a modo de breviario, en diversos pensadores fundamentales para penetrar el umbral comprensivo de la cultura, pues como es fácil deducir, la cultura no es algo predeterminado o algo que es por sí misma, y aunque así lo fuese, es siempre necesario proponer una explicación.

Uno de ellos es Oswald Spengler quien nos señala en su libro, *La decadencia de Occidente*, que “*la civilización es el destino inevitable de una cultura.*”⁹ Por lo tanto, “*la civilización denota en última instancia un grado superior de cultura*”¹⁰, aquella fase que conduce a las sociedades a modos complejos de organización social y política, como lo es en la actualidad los Estados modernos. Por esta razón, este estudio reflexionará entre esta relación de conceptos en la actualidad mexicana.

⁸ Ariel Olmos, Héctor. **Cultura: el sentido del desarrollo**. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 2004. Pág. 30.

⁹ Spengler, Oswald. **La Decadencia de Occidente**, I. Madrid: Espasa Libros, 2011. Pág. 12.

¹⁰ Frost. Op. cit. Pág. 64

Siguiendo a Spengler, para ilustrar lo anterior imaginemos a un escultor en su objetivo de realizar alguna obra (civilización), pensando y conjeturando en torno a la misma. Cuando por fin decide su objetivo, conforma un molde (cultura) que llevará la misión de representar su idea civilizatoria como escultura; en tanto, el molde sea mejor elaborado, con los detalles suficientes y ávido en riqueza para su pulimento y lijado, la obra será un éxito, por belleza y la propia unidad que pueda representar.

Todo lo anterior imaginando a algún creador específico del molde cultural, sin embargo, en la realidad, en tanto apariencia, este molde no se desarrolla si no es a partir de múltiples factores indeterminados que pueden abarcar cada aspecto de la vida humana en sociedad, siendo la cultura, la función determinante de una civilización exitosa como prospera y armoniosa, sin embargo un rasgo fundamental de sus ideas se encuentra en su comprensión orgánica de lo anterior. *“La filosofía de la cultura de Spengler parte del supuesto de que las culturas son obras de un alma colectiva que se expresa en ellas, y son al mismo tiempo organismo, seres vivos, que nacen, florecen, decaen y, finalmente, mueren.”*¹¹ Siguiendo esta lógica, hallamos en la civilización, la madurez de una cultura que inminentemente iniciará su proceso de envejecimiento y decadencia. La semejanza del desarrollo de la cultura con el de la vida, concibe a ésta como parte de la naturaleza humana.

Volviendo al ejemplo del escultor, si agregamos esta variable, notamos que aquella obra de la civilización es siempre propensa a la disolución de la misma en los torrentes de la historia. Así, aquella obra sería tan perecedera como la sociedad que la engendró, siendo que si su escultor desapareciese, el valor de su obra moriría con él, dejando tan sólo restos de aquella figura flotante en el tiempo. En este sentido, *“la historia universal no es sino la biografía de las culturas.”*¹²

¹¹ Frost. Op. cit. Pág. 31

¹² *Ibíd.* Pág. 31

Por esta razón, es inevitable pensar en la cultura sin recurrir a una revisión de lo que la historia lleva marcado en aquellos pasos dados por la humanidad, camino a su falible y complejo pináculo que es la civilización. Dentro de este camino, surge un filósofo complejo, elemental y trascendente para el pensamiento humano, Georg Wilhelm Friedrich Hegel.

En el magnífico texto de Alexandre Kojève, *La dialéctica del amo y el esclavo*, se desmenuza la noción sobre el motor de la historia concebido por Hegel, a partir de la relación que se estableció originalmente entre dos seres que en búsqueda del reconocimiento¹³, terminan por el sometimiento de uno sobre el otro. Al quedar unidos de esta manera, se establece una relación dialéctica en la que uno se hace amo y el otro, consecuentemente, esclavo. Estos dependen cada uno de la condición del otro; sin amo no hay esclavo y viceversa.

En el seno de esta unión, Hegel nos señala el origen de la Historia, pues el amo al quedar relegado de las labores que el esclavo hará por él, entra en un estadio ocioso mientras el esclavo, satisfaciendo el deseo del amo, trabaja. *“El porvenir de la Historia pertenece, por tanto, no al amo guerrero que o bien muere o se mantiene indefinidamente en identidad consigo mismo, sino al esclavo trabajador”*¹⁴; se encuentra frente a la naturaleza la cual aprende a dominar y la convierte en algo más, la trasciende.

*“El trabajo transforma el Mundo y civiliza, educa al hombre”*¹⁵, la actividad del esclavo lo humaniza y genera en su entorno toda una serie de cambios que de igual manera, repercuten profundamente en él, materialmente y espiritualmente;

¹³ En el desarrollo del texto se nos muestra que la búsqueda del reconocimiento por parte del otro, es un valor fundamental para el ser humano, *en última instancia, desear que el valor que yo soy o que ‘represento’ sea el valor deseado por ese otro: quiero que él ‘reconozca’ mi valor como su valor.* Kojève, Alexandre. **La Dialéctica del amo y del esclavo en Hegel**. Buenos Aires: Librerías Fausto. Pág. 15

¹⁴ Kojève. Op. Cit. Pág. 30

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 31

*“ese trabajo crea un Mundo real objetivo, que es un Mundo no-natural, un Mundo cultural, histórico, humano.”*¹⁶

La cultura en esta perspectiva, es resultado de una mutación que el hombre provoca en la naturaleza para trascenderla y con ella, a sí mismo. Por lo tanto, el trabajo es el motor de la historia y produce cultura. Esta idea nos parece no sólo pertinente, sino necesaria, pues vuelve a depositar en las manos del hombre la construcción de un sino que no es de nadie más que de él mismo, lo vuelve a recubrir con la responsabilidad de enfrentar su entorno, de abordar con ojos plenos el devenir y transformarlo en la posibilidad que lo lleve a su total realización, a tomar plena consciencia de sí y el Mundo que lo rodea.

Es así que *“el ser humano es el único animal que rebasa los límites de la naturaleza y crea una cultura, pero al mismo tiempo, no puede escapar a su propio logro y no tiene más remedio que adoptar su vida a él; no vive ya en un puro universo físico sino en un universo simbólico.”*¹⁷ Conforme los actos del hombre se desenvuelven dentro del plano cultural, van adquiriendo un trasfondo inmaterial, oculto en la propia elaboración de las respuestas a los estímulos externos, que se completan con símbolos que dan cuenta de su humanidad.

Este universo simbólico configura una separación profunda con el universo meramente físico, por así decirlo, ya que no interactúa de manera directa con lo natural, dominio de lo físico y lo animal, sino que hay una especie de velo en torno al hombre que *“ha descubierto un nuevo método para adaptarse a su ambiente [...], donde a diferencia del animal, la respuesta es demorada, es interrumpida y retardada por un proceso lento y complicado de pensamiento.”*¹⁸

Ernst Cassirer, en su *Antropología Filosófica*, que como señala, es una introducción hacia una filosofía de la cultura, observa en el desarrollo de las culturas una relación funcional que le permite al ser humano vincularse con mayor

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 33

¹⁷ Frost. *Op. Cit.* Pág. 38

¹⁸ Cassirer, Ernst. **Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura.** México: Fondo de Cultura Económica, 1979. Pág. 47.

complejidad a partir de la generación de diversos símbolos que van más allá de la simple transformación de la naturaleza para la satisfacción de necesidades básicas, sino como una serie de resultados que el inevitable cobijo de la cultura obliga a la acción del hombre para continuar desarrollándola más allá de sus límites, como si esta acción ya estuviese inevitablemente atrapada en este círculo.

Por esta razón, *“el lenguaje, el arte, el mito y la religión no son creaciones aisladas o fortuitas, sino que se hallan entrelazadas por un vínculo común; no se trata de un vínculo sustancial [...] sino, más bien, de un vínculo funcional.”*¹⁹ Dentro de estas categorías encontramos al propio Estado como una fase más de este devenir constante, pero tocaremos este punto en el momento que se le requiera alimentado de perspectivas propias del pensamiento político.

Siguiendo, estos vínculos que se entretajan en nuestras acciones, forman parte estricta del mundo humano y no sólo eso, sería impensable la idea del hombre y este intento explicativo, sin recurrir a sus expresiones profundas marcadas en la naturaleza y en el propio desarrollo de su historia. Por eso Cassirer, concluye que *“la Cultura humana, tomada en su conjunto, puede ser descrita como el proceso de la progresiva auto liberación del hombre. El lenguaje, el arte, la religión, la ciencia constituyen varias fases de este proceso. En todas ellas el hombre descubre y prueba un nuevo poder, el de edificar un mundo suyo propio, un mundo ideal.”*²⁰

Para finalizar este mapeo sobre el pensamiento en torno a la cultura, un poco atentas debido a la vastedad del tema, nos gustaría incluir la visión de un pensador incisivo dentro de la historia de las ideas españolas, José Ortega y Gasset. Este filósofo desarrolló una gran cantidad de textos sobre el hombre y es en ellos donde, desperdigados, plantea diversas ideas en torno a la cultura.

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 108.

²⁰ *Ibíd.* Pág. 333 y 334.

Para este autor, “*la cultura no es la vida toda, sino sólo el momento de seguridad, de firmeza, de claridad*”²¹, es el momento en que el hombre ha conquistado la incertidumbre con la creación cultural que lo envuelve en un universo afín a sus necesidades y su supervivencia, retomando la idea de Cassirer de la cultura como un renovado método para conseguir esta última.

Así como el hombre ha actuado, en tanto ser vivo para asegurar su valor como tal, la transformación de la naturaleza viene acompañada de la creatividad que él mismo ha desenvuelto para construir la cultura. Por lo tanto, la cultura tiene que ser vital²², pues refleja el trabajo de seres vivos que se han adaptado a su medio dando por resultado un reflejo de la vida misma de los pueblos.

Así cada pueblo genera diversas formas de adaptarse, diversas culturas dinámicas conforme al ideario que cada pueblo genere. Entonces, la cultura no es sólo vital, pues implica una infinidad de posibilidades de respuesta para atender al cosmos circundante; también la creatividad y la innovación forman parte de la espiritualidad que entraña aquella cultura y se observa en sí al actuar. De aquí la variedad inmensa de materiales para la vida, idearios y cosmovisiones que hay en el mundo.

Es así que el medio ambiente incita al hombre a rescatar de su espiritualidad aquello que significa para él, aquello que le da sentido a su supervivencia, aquel valor que esconde y que hace visible en la cultura, a través de su historia. Así la circunstancia (rasgo denotado del pensamiento Orteguiano) juega un papel fundamental, pues es ella la pregunta a partir de la cual el hombre actúa. Gasset en uno de sus últimos trabajos, *Teoría de Andalucía*, concluye que la cultura es “*un sistema de actitudes ante la vida que tenga sentido, coherencia, eficacia. La vida es primeramente un conjunto de problemas esenciales a los que el hombre responde con un conjunto de soluciones.*”²³

²¹ Frost. Op. Cit. Pág. 45

²² Para profundizar consúltese: Ortega y Gasset, José. **El tema de nuestro tiempo**. Madrid: Calpe, 1953.

²³ Ortega y Gasset, José. **Teoría de Andalucía**. Madrid: Calpe, 1942. Pág. 113

Pues hemos recorrido diversos linderos para intentar conjuntar en ellos, la visión que adoptamos y adscribimos para comprender a la cultura. Este primer paso surge de la necesidad de observar qué es la cultura para aquellas instituciones, y si es que plantean ellas mismas, alguna otra visión sobre la cultura. De esta manera, a partir del esbozo teórico que hemos planteado, creemos importante recalcar el papel que la voluntad del hombre tiene en estos procesos, pues es la que construye la cultura, en donde la espontaneidad sólo reside en su espíritu y que el resto es trabajo sobre la historia, depositando en sus manos la responsabilidad de aquel devenir que se enfrenta a problemas específicos, dejando en su horizonte la infinidad de soluciones que pueda tomar, conforme a su sentido, su noción del mundo y la significación que posea mayor valor para sí.

La cultura, a partir de esta amplia noción, es un factor constructivo de las épocas humanas, un cimiento creado a partir de un pasado envuelto de conductas y cosmovisiones heredadas que evolucionan a través de momentos históricos, dando por resultado un movimiento constante con los cuales se observa el futuro o bien, se realiza. Es por esto y lo anteriormente expuesto, que creemos que la cultura al tener la capacidad de crear objetivos comunes, es un motor cuasi infalible para concebir, transformar y construir un futuro deseable en el que desemboquen de manera más pura, los ideales de una sociedad, en tanto nación, región o pueblo.

1.2 Lo político y la cultura: El Estado

En el mito sobre la fundación de México-Tenochtitlán, se desarrolla una peregrinación realizada por los chichimecas (termino que designaba un estado de cultura primitiva entre los mesoamericanos) desde el norte de México, sin exactitud de su origen, hacia el Altiplano en el Valle de México. Estas tribus nómadas, al llegar altiplano, se encuentran con un vasto desarrollo cultural de civilizaciones más antiguas y otras tantas que se encontraban asentadas en el valle, las culturas nahuas.

Este encuentro supone un proceso de asimilación por parte de los chichimecas con las costumbres sociales y artísticas de la zona. La necesidad de estas tribus por encontrarse en este nuevo universo, se ve claramente asimilado en el profundo sentido religioso que adoptan de las culturas existentes. Esta adaptación los identifica como Mexicas y su noción civilizatoria surge a partir de la concepción en el mito origen de su principal Dios, Huitzilopochtli, Dios de la guerra y el Sol.

El mito originario de este Dios les otorgó la identidad suficiente y cohesionó a este grupo frente a la serie de asentamientos en torno aquel legendario Valle de México. La actitud guerrera y el refuerzo cultural que obtienen, los lleva a la fundación de un Imperio que sobre paso sus fronteras; políticamente y espiritualmente estructurados, México-Tenochtitlán fue uno de los más grandes imperios de Mesoamérica, desarrollando arte, religión y orden social.²⁴

El ejemplo anterior nos da pauta a imaginar la potencia creadora que puede generar una concepción cultural común, ya sea religiosa (que en varios sentidos puede ser la más profunda dentro del espectro cultural), artística, tradicional, intelectual o institucional. La identidad construida genera la historia de las civilizaciones y si bien, aquellos chichimecas lograron construir un poderoso

²⁴ “*La asimilación rápida, por hombres ayer todavía en estado salvaje, de un pensamiento, de una ciencia y de medios de expresión altamente elaborados, pone de relieve, una vez más, la extraordinaria fuerza de voluntad que presidió todos los actos de la corta vida de la sociedad azteca.*” Sejourné, Laurette. **Pensamiento y religión en el México Antiguo**. México: Fondo de Cultura Económica, 1973. Pág. 28.

imperio a partir de acceder a una cultura específica, nos hace pensar que cualquiera sea la situación del ser humano, un proceso civilizatorio puede potenciar todas las capacidades humanas y crear su devenir a futuro. Claro, siempre dirigiendo a no terminar con el despotismo del cual se valieron los aztecas para dominar el altiplano mexicano, pues fue eso lo que más les perjudicó en el proceso militar de la conquista.

Es así como nos encontramos ante la trascendente cuestión del desarrollo más allá de la visión material, pues bien, *“la cultura es importante para la formación cabal de los seres humanos y es elemento de cohesión social. Además es un factor de desarrollo económico.”*²⁵ Aprovechar las capacidades de una comunidad a partir de su conformación y co-visión del mundo, puede reflejarse en su desarrollo íntegro, desde de la compatibilidad empática que genera la identidad, al intercambio económico que genera la productividad conjunta, siempre y cuando, exista una clara conciencia de los peligros que una sociedad de consumo puede provocar en el comportamiento originario de una cultura.

Es así como la importancia de la cultura debe ser reconocida y estudiada en el seno de las sociedades, mismas que se despliegan sobre sí mismas para establecer la manutención de sus formas de vida y los caracteres sobre los cuales se generan. Si bien, aprender la historia de una construcción social y estudiar minuciosamente sus mecanismos económicos de sobrevivencia y satisfacción de necesidades es esencial para dar con una explicación concluyente de sus orígenes, su vigencia y sus cambios; resultará insuficiente al intentar englobar sólo los aspectos técnicos de las sociedades humanas, pues la observación escapa a factores inmateriales que de igual manera influyen tanto, o en igual medida, al presente que se experimenta desde el interior de un complejo cuerpo social en constante movimiento.

Estos tipos de estudios que incluyen en su perspectiva los aspectos básicos propios de la socialización humana, en tanto cultura específica, permiten un

²⁵ Colección Editorial. Op. cit. Pág. 33.

acercamiento íntimo a los procesos humanos no con la pasividad expectante del observador externo, sino como un ente participante de la misma sociedad, que crea, aprende, comprende, y muy importante, que también actúa en ella.

Al encontrarse inmiscuido en el componente de estudio, la experiencia cualitativa y la producción de valores cuantitativos permiten el conocimiento de las carencias de un total cultural, debido al bienestar o malestar que las mismas generan para sí, principalmente en su conjunto. Es evidente que al detectar estos medios inadecuados para lograr las capacidades de los seres y provocar el estallido de las cabidas en potencia como colectividad, tanto en lo general, como en su particular, implica una necesidad cultural de transformación o bien, de renovación para encontrar el máximo bienestar posible.

Estas necesidades culturales, son en la actualidad un tema de prioridad dentro de los debates sobre los grandes retos de la sociedad globalizada, no sólo en los países que son presentados como potencias, económicamente y socialmente hablando como puntas de lanza, sino principalmente, en aquellos países donde la diversidad cultural se encuentra profundamente amenazada por los efectos de la mundialización social y los procesos industrializadores.²⁶

La vía para dar espacio a la representación de estos retos se encuentra en el plano ideal de los derechos inalienables del ser humano. La cultura puede ser, y debe serlo, un derecho para todos aquellos que viven y se identifican en su modos de vida, en su origen y su futuro, puesto que es, su razón de ser. Así como también, para todos aquellos que merecen conocer sobre su origen y su historia, sobre el antepasado, y cómo ese reflejo de tiempos anteriores se encuentra en su presente. Este derecho permite abarcar a la cultura de un modo nuevo, para reencontrarse y encontrar cimientos en la agitada y superflua marea de los tiempos modernos.

²⁶ Para marcar diferencia, denotaremos a la globalización como el proceso económico que vincula las redes productivas, distributivas y de consumo de los países entre sí para crear sistemas económicos enormes y complejos propios del sistema capitalista que impera en el planeta. Mientras que la mundialización será aquel proceso social en que la vinculación se da en el plano axiológico, jurídico y por consecuencia en lo moral, inmiscuyendo la tradición, la cosmovisión y las creencias de las sociedades mundializadas. Plano del cual se alimenta, principalmente, la presente investigación.

El derecho a la Cultura ha sido una bandera enarbolada por la UNESCO en los últimos años, y a partir de este organismo mundial especializado, se ha comenzado por recalcar la importancia de reconocer este derecho como una garantía a salvaguardar por los Estados nación modernos, para todos sus habitantes.²⁷

En un texto publicado en la página de internet oficial de la UNESCO, reconoce en la Cultura lo *“que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”*²⁸ Y para concluir aquel proyecto del hombre, se requiere definir a su instrumento, la cultura, como un derecho de las sociedades.

Consecuentemente, este derecho a la cultura no sólo debe ir acompañado por la pertinentes acciones para garantizarlo y lograr su concepción entre el grueso de una sociedad, sino también, debe ir acompañado de acciones para su promoción y dar comienzo a los procesos que derivan en estas recuperaciones culturales. Al ser un derecho humano, está en manos de los gobiernos realizar responsablemente estas acciones con los fines aquí planteados.

*“La inclusión del derecho a la cultura en las normas constitucionales resulta indispensable y en la mayoría de los países se incluye ya dentro de sus ordenamientos jurídicos como un derecho humano de naturaleza social.”*²⁹ Para

²⁷ “El director general de la UNESCO, el catalán Federico Mayor Zaragoza ha hablado de la necesidad de que antes de fin de siglo, las naciones reconozcan el derecho a la cultura.” La Jornada. 1 de Julio de 1997. Pág. 27.

²⁸ UNESCO. **Cultura: Líneas Generales.** <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> (último acceso: 1 de Junio de 2015).

²⁹ Dorantes Díaz, Francisco Javier. **«El Derecho a la Cultura.»** Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Otoño de 2001. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/4/ens/ens12.pdf> (último acceso: 3 de Septiembre de 2014).

ilustrar lo anterior, en el artículo 9 de la Constitución de la República Italiana, se garantiza y se responsabiliza a los gobernantes, por dar pauta al desarrollo cultural así como salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial.

En la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, fue añadido al artículo 4 el 30 de abril del 2009, un párrafo final en el que se estipula que *“toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia así como el ejercicio de sus derechos culturales.”*³⁰ Así como también el Estado se responsabiliza en promover la difusión y el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones con toda libertad creativa. De esta manera complementa lo que encontramos en el artículo 6 y 7 de la Constitución, el derecho a la libre expresión, a la creación de ideas y la publicación de las mismas sin restricción alguna. Mas esta libertad creativa no abarca los puntos aquí planteados.³¹

En el artículo 2 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se desarrollan todas la garantías que merecen y obtienen los pueblos originarios de nuestro país; preservación de sus lenguas y conocimientos, mejoramiento de su entorno para garantizar la integridad de sus tierras y el reconocimiento frente al Estado son algunas de ellas. Todo ello, atendiendo a la ineludible importancia que juegan todas aquellas culturas asentadas y existentes antes del proceso de la colonia, y que representan una variedad inmensa de lenguas, cosmovisiones y costumbres que han entablado estas ancestrales culturas que continúan sobreviviendo al margen de las sociedades actuales.

³⁰ **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.** México: SISTA, 2011. Pág. 18

³¹ En el artículo 3 de la Constitución mexicana, el cual está enfocado al plano educativo de la nación, encontramos lo siguiente en la fracción V: *“el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.”* Si bien se señala al Estado, como promotor de la cultura, es hasta la adición del párrafo al artículo 4 en el que el Estado mexicano garantiza el acceso a la cultura y respeto a los derechos culturales, lo cual muestra un retraso en este aspecto, si se toma en cuenta que la “modernización” en el campo de la cultura en México se da en 1988. *Ibíd.*

Si bien este artículo de la Constitución responde a la necesidad de “*el empoderamiento basado en el principio de la auto determinación cultural, el cual es un objetivo al que aspiran particularmente las minorías [...] las poblaciones autóctonas que reclaman la devolución de poder a sus comunidades*”³², y es en el seno de este reconocimiento en donde el papel de la cultura como un derecho, debe jugar un rol fundamental; respeto a la diversidad cultural, a la inclusión, al intercambio de ideas y a la protección de las mismas, y principalmente, al desarrollo en su totalidad.

Por ello, no se deben confundir las garantías otorgadas en este artículo como un derecho a la cultura, pues el derecho a la cultura no es exclusivo a aquellos pueblos con visiones que difieren de la extremadamente difundida entre los seres humanos urbanizados, sino que debe ser a partir de estos centros que logran concentrar la riqueza material e inmaterial de la humanidad, donde la cultura retome su vital valor en tanto a las necesidades sociales de tal o cual país.

Un ejemplo problemático de nuestro país, son los altos niveles de discriminación en los cuales la sociedad se desenvuelve cotidianamente; la percepción que tienen las zonas pobres o indígenas del país, demuestra su condición de inequidad, pues les ha impedido acceder a algún trabajo o hacer uso de servicios públicos³³. Este problema constituye un rasgo que definitivamente demuestra la disgregación interna que existe como sociedad y en el que saneamiento más directo a este problema, no puede llegar por otra vía que no sea la cultural.

Ahora que hemos aclarado, y bien se podría continuar, la importancia de la cultura como motor y cimiento de las sociedades, es indudable la pertinencia a recalcar su unión con lo político, la comunión que puede desarrollarse y cómo es que en estas

³² Ariel Olmos, Héctor. Op. cit. Pág. 31.

³³ Bucio Mújica, Ricardo. **México es pluricultural, terminemos con la discriminación.** CNN México. 19 de Octubre de 2013. <http://mexico.cnn.com/opinion/2013/10/19/opinion-mexico-es-pluricultural-terminemos-con-la-discriminacion> (último acceso: 15 de Septiembre de 2014).

dos esferas, tan humanas como el propio conocimiento, se logra una conjunción que puede mejorar las condiciones generales de una sociedad en conjunto.

La visión Aristotélica sobre la política, nos permite aproximarnos a esta idea de que lo cultural surge a partir de la asociación humana y la asociación humana es algo natural en el hombre. El *Zoon Politikon* que es el ser humano, no debe su vigencia si no es a la acertada observación de este filósofo griego hace más de 23 siglos, y que nos ofrece una visión originaria de la agrupación humana: *...toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que parece bueno.*³⁴

Los valores que desarrolla una sociedad para basar su ideal de bienestar, son artífices de la naturaleza asociativa del hombre y estos valores, los encontramos en sus campos culturales. Al desarrollar la cultura, estos valores se establecen conforme a los fines deseados de la sociedad, permeando en su acción cotidiana y hasta en sus decisiones colectivas un camino a seguir, *en vista de algún bien.*

En la actualidad, sin embargo, no podemos contentarnos con una visión política Aristotélica, pues las formas en que esta se ha desarrollado a lo largo de 2000 años han configurado de diversas maneras las formas de vida del hombre, y por ende, de la cultura. Aunque en su seno, las bases de aquel antiguo pensamiento en el origen del conocimiento occidental, siguen absolutamente vigentes.

Hemos hablado sobre el derecho que consideramos inalienable de la cultura, aunque la flaqueza de sus fronteras nos pueda hacer dudar, las constituciones políticas ya lo reconocen, siendo estas el resultado escrito de las transformaciones de aquel joven ente de organización política que es el Estado moderno... pero ¿a qué nos referimos como Estado moderno?

Retomando a Cassirer, se reconoce al Estado, en su forma actual, como *“un producto tardío del proceso de civilización. Mucho antes de que el hombre haya*

³⁴ Aristóteles. **La Política**. México: Época, 2008. Pág. 11

*descubierto esta forma de organización social se han realizado otros ensayos para ordenar sus sentimientos, deseos y pensamientos.”*³⁵ Este producto tardío como ya mencionamos, es joven, pues lleva poco tiempo configurando la vida del hombre en sociedad si tomamos en cuenta las diversas formas de organización política que reinaron anteriormente y sus modos de producción aunados a ellas, como el feudalismo y el esclavismo. Al ser el Estado moderno resultado de la civilización, lo observamos como producto de un estadio avanzado de una cultura en específico.

Siguiendo el pensamiento sociológico de uno de los más grandes teóricos del siglo pasado, Max Weber, *“el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física.”*³⁶ En este elemento encontramos la especificidad de esta forma de organización política, pues dentro de un territorio determinado, es el Estado quien *“reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima.”*³⁷

Si bien la coacción no es el único medio a partir del cual funciona el Estado, es la base del mismo, pues nunca en la historia del hombre se había logrado observar *“la centralización y concentración (del poder político), en un solo organismo, así como la formación y aceptación de un orden jurídico unitario, objetivo, uniforme y de obligatoriedad general para todos y cada uno de los miembros de la comunidad nacional.”*³⁸ La escisión profunda de lo político como comunidad, y de lo civil como individualidad de la misma, y la adscripción a un orden jurídico común expresado objetivamente en las constituciones políticas, son sus dos grandes pilares.

El establecimiento del Estado *“no constituye una expresión de sí mismo, sino y exclusivamente de las condiciones materiales y de las relaciones sociales que le*

³⁵ Cassirer. Op. cit. Pág. 101

³⁶ Weber, Max. **Economía y sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica, 2014. Pág. 1056

³⁷ *Ibíd.* Pág. 1056

³⁸ Marcos, Patricio E. **El Estado**. México: EDICOL, 1977. Pág. 94.

dan vida.”³⁹ Por esta razón, no se puede desvincular a esta formación política del modo de producción capitalista en el que se origina y de las democracias liberales, régimen establecido en nuestro país, y en general, dentro de los Estados nación modernos.

Este es un claro ejemplo de aquel fenómeno que sucede después de que el hombre, ha dado forma a una invención para su sostenimiento o funcionamiento en sociedad. El producto que puede ser visto, sin duda como cultural, lo trasciende, y en el caso del Estado moderno, no sólo se abstrae de su existencia cotidiana estableciéndose en el plano de la historia de la humanidad, sino que la domina de formas inusitadas. *“El Estado [...] no sólo se concibió como un aparato o dispositivo manipulado por las manos de los hombres, sino pronto pasó a pensarse como una gran maquinaria con leyes de acción.”*⁴⁰

El Estado y sus instituciones al nacer en estas condiciones, devienen en un ente dirigente de las asociaciones contemporáneas alrededor del mundo (a causa del fenómeno globalizador), siendo garante de importantes aspectos sociales de los cuales forma parte el proyecto inacabado de la cultura, que ya vimos que incluso como derecho, es necesario para el desarrollo de individuos y principalmente, de la sociedad que domina; *“El hombre ha recibido de la naturaleza las armas de la sabiduría y de la virtud”*⁴¹, y el buscar la implementación de esas virtudes en la sociedad a la cual dirige, es su responsabilidad.

Existe un mecanismo institucional que se ha creado para cumplir con este trabajo apenas descubierto, a partir de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad propias de la democracia, que si bien, no es la panacea a los diversos y profundos problemas que enfrenta nuestro país, y cabe mencionar, muchas otras naciones del mundo, sí se presenta como una nueva vía para comenzar a solucionar aquellos. Aquel instrumento, que abordaremos después de puntualizar

³⁹ *Ibíd.* Pág. 75.

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 111.

⁴¹ Aristóteles. *Op. cit.* Pág. 15.

importantes concepciones para comprender a las sociedades actuales, es la política cultural.

Capítulo II.

La relación de la cultura, Estado y sociedad en la modernidad.

<<La cultura es la suma de todas las formas de arte, de amor, de pensamiento, que, en el curso de los siglos, han permitido al hombre ser menos esclavizado>>

André Malraux

2.1 Cultura y sociedades democráticas.

Desde el surgimiento del Estado moderno, éste ha sufrido diversas transformaciones, aunque siempre resguardando su especificidad, la concentración en el uso de la violencia. Diversos regímenes han fluctuado a través del actuar de los gobiernos que han ocupado su dirección, generado toda una gama de variedades del mismo. De igual manera, las concepciones en torno a esta forma de organización política se han ido discutiendo, dirimiendo y modificado, por lo que es necesario establecer una visión que nos permita acercarnos paso a paso a la mecánica de los modernos regímenes democráticos actuales que se enmarcan dentro de los linderos del Estado moderno.

Desde la perspectiva marxista, Antonio Gramsci planteó la teoría del Estado ampliado, la cual constituye una visión más profunda que permite acercarse de mejor manera al fenómeno estatal, y con mayor énfasis, en los regímenes democráticos que lo configuran y de los cuales, forma parte México. Para Gramsci, el Estado *“conlleva dos esferas principales: la sociedad política (que Gramsci también llama ‘Estado en sentido estricto’ o ‘Estado-coerción’), que está formada por el conjunto de los mecanismos a través de los cuales la clase dominante detenta el monopolio legal de la represión [...] y la sociedad civil, formada precisamente por las organizaciones responsables de la elaboración y/o difusión de las ideologías...”*⁴², englobando a aquellos actores que conforman la

⁴² Nelson Coutinho, Carlos. **Introducción a Gramsci**. México: Era, 1981. Pág. 113 y 114

organización material de la cultura como los partidos políticos, las iglesias, el sistema escolar y los medios masivos de comunicación.⁴³

Gramsci, revela el momento de la superestructura, en que el Estado no se restringe estrictamente a la esfera que domina por la coacción, lo que señalamos como la esencia del mismo, sino que también se está conformando ideológicamente por todos aquellos grupos formados en la sociedad que buscan reclutar, influir y expandir su hegemonía para lograr el ejercicio del poder. De esta manera, el Estado adquiere una dimensión fundamental de mayor dinámica, que refuerza su relevancia dentro del régimen de la democracia, pues al existir diversos grupos disputando ideológicamente sus capacidades de dirección política, se da lugar a espacios con cierta independencia dentro de la sociedad que aspiran a ejercer o bien, ejercen poder político.

El planteamiento teórico de Gramsci establece un Estado de intenso movimiento interno, en que la sociedad a partir de sus organizaciones autónomas propone intereses particulares que pueden llegar a modificar la dirección política de la sociedad, generando en el Estado, lo que Gramsci nombra como centralismo democrático.⁴⁴ (Es este movimiento el que nos hace observar en nuestro país el proceso de la alternancia democrática y sus resultados hasta la actualidad en el entorno social y político de México desde lo cultural.) Al existir diversas organizaciones proponiendo una diversidad de demandas e intereses, éstas pueden entrar en conflicto o bien aliarse, es decir, promover disenso o consenso, lidiando entre sí a partir del debate, la discusión o la confrontación de las ideas.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Por centralismo democrático, Gramsci se refiere a: *"...una continua adecuación de la organización al movimiento real, un contemperar los impulsos de la base con el mando de arriba, una inserción continua de los elementos que provienen de las profundidades de la masa en el molde sólido del aparato de dirección que asegura la continuidad y la acumulación regular de experiencias; este centralismo es <<orgánico>> porque tiene en cuenta el movimiento..."* Gramsci, Antonio. **La política y el Estado Moderno**. Barcelona: Diario Público, 2009. Pág. 175

Por ello, *“la sociedad civil es una característica distintiva de las sociedades donde existe un grado elevado de socialización política, de organización popular”*.⁴⁵

En este sentido, en aquellas sociedades donde la politización es menor, la esfera política encuentra menores obstáculos para consolidar su hegemonía y entonces, puede dominar con gran facilidad a la sociedad; gobiernos totalitarios, por ejemplo, buscan inhibir absolutamente esta esfera, aunque, en realidad, sea imposible; entonces, por consecuencia, los gobiernos democráticos, promoverían la politización de la base social con fines participativos. Partiendo del supuesto que es la base social quienes conciben y comprenden sus problemas con el objeto de poder solucionarlos.

Una sociedad civil fuerte es una condición de fortaleza para las democracias modernas en el sentido de que *“un régimen es democrático en la medida en que las relaciones políticas entre el Estado y sus ciudadanos se demuestran con consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales y protegidas.”*⁴⁶ Por lo tanto, el proceso de democratización implica la ampliación a todos los sectores sociales a la capacidad de participar de estas relaciones políticas en un plano social de igualdad, protegidas ante las arbitrariedades del monopolio de la violencia legítima; conforme existe una mayor ruptura entre la esfera política y la civil, existe una des-democratización, o bien, simplemente, no existe un régimen democrático.

Los procesos reglamentados legalmente que permiten el funcionamiento de esta relación política entre Estado y ciudadanos hacen posible a la democracia en la modernidad, siendo esenciales para su funcionamiento, aunque culturalmente, también se requiere algo más. *“La tolerancia, los cambios por vías civilizadas hacia mejores condiciones de vida, la posibilidad de hablar, reunirse, expresar lo*

⁴⁵ Nelson Coutinho, Carlos. Op. cit. Pág. 117

⁴⁶ Garrido, Antonio. Martínez, Ma. Antonia. y Parra, Francisco. **Accountability: Democracia y Reforma Política en México**. México: Siglo XXI, 2011. Pág. 45

*que se piensa sin más límite que el respeto a los demás, son valores que a pesar de todos sus defectos garantizan un régimen sustentado en la democracia.”*⁴⁷

La democracia ha dejado de depender absolutamente de un sistema legal que sustente al régimen, sino que conforme a su desarrollo en el mundo, ha ido ampliando su influencia y las propias exigencias de las sociedades que la constituyen, la han ido complejizando requiriendo cada vez más, una actitud ciudadana que se involucre directamente en los procesos políticos de su entorno; una democracia sin ciudadanos no puede ser plenamente llamada como tal.

Al considerar que las democracias actuales son representativas, en las que “...*las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin...*”⁴⁸, herramientas como la transparencia, la rendición de cuentas, e incluso, la interacción directa del ciudadano con el representante se vuelven fundamentales en estos procesos de democratización.

Estos elementos nos traen de vuelta a la ya insistencia dentro de este punto sobre la formación de los ciudadanos, pues puede que existan las herramientas legales para este tipo de actividades pero si no hay ciudadanos organizados dispuestos a llevarlas a cabo, no servirían de nada; los valores de la democracia (tolerancia, dialogo, libertad de consenso y de disenso) son los fundamentos del pluralismo y por lo tanto, sin pluralismo en la sociedad, no hay democracia.

Ante este tejido de principios democráticos ideales y siguiendo la lectura de Norberto Bobbio al respecto, se puntualiza: “...*la libertad de disenso tiene necesidad de una sociedad pluralista, una sociedad pluralista permite una mayor distribución del poder, una mayor distribución del poder abre las puertas a la*

⁴⁷ Jiménez Guzmán, Rodolfo. **Política, un modo de abordarla**. México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2014. Pág. 109

⁴⁸ Bobbio, Norberto. **El futuro de la democracia**. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. Pág. 34

*democratización de la sociedad civil y, por último, la democratización de la sociedad civil amplia e integra la democracia política.”*⁴⁹

Es así como volvemos a introducir al Estado como el punto de partida, analizándolo como un ente que así como el régimen político que lo dirige, la sociedad que en él vive y los mecanismos económicos que en él se desarrollan, todos, se encuentran inmersos en un desarrollo histórico, en el que por decirlo así, todo sucede al mismo tiempo. Analíticamente, es posible separar cada ámbito para comprenderlo de mejor manera, conceptualizarlo y explicarlo, sin embargo, la realidad es un conjunto de redes dinámicas de complejidad inmensa que muchas veces se escapa al entendimiento humano, mas esto no es razón para no intentar entenderlo, pues el conocimiento siempre será un arma revolucionaria ante la realidad; hay que hacer consciente, pues, la complejidad del asunto humano.

Y dentro de estos intentos analíticos por desentrañar la realidad, el sociólogo Estadounidense, Daniel Bell, categorizó a aquellas contradicciones que suceden y operan dentro de las sociedades actuales, y que desarrolló en su libro “Las contradicciones culturales del capitalismo.” Bell, para realizar su análisis divide en tres amplios ámbitos a las sociedades actuales: el económico, el orden político y el cultural. *“Estos ámbitos no son congruentes entre sí y tienen diferentes ritmos de cambio [...] Son las discordancias entre esos ámbitos los responsables de las diversas contradicciones dentro de la sociedad.”*⁵⁰ Habremos de explicar lo que caracteriza a cada uno de ellos según la perspectiva de Bell.

Antes de delimitar los ámbitos hay que recalcar el hecho de que estas contradicciones suceden dentro del modo de producción capitalista, el cual, Bell define como *“un sistema económico-cultural, organizado económicamente en base a la institución de la propiedad y la producción de mercancías, y fundado*

⁴⁹ *Ibíd.* Pág. 49 y 50

⁵⁰ Bell, Daniel. **Las contradicciones culturales del capitalismo.** Madrid: Alianza, 2006. Pág. 23

*culturalmente en el hecho de que las relaciones de intercambio, las de compra y venta, ha invadido la mayor parte de la sociedad.”*⁵¹

Dentro de esta lógica y en el marco de lo económico, *“el principio axial es la racionalidad funcional, y el modo regular es economizar. Esencialmente, economizar significa eficiencia [...] Hay una medida simple del valor, a saber, la utilidad.”*⁵² Aquello que reduce el tiempo de cualquier actividad dentro del proceso económico y que, a la vez, aumente la ganancia será aplicado y reemplazará a aquello que se realizaba anteriormente. *“Este es el sentido del progreso.”*⁵³

En cuanto a lo político, como ya hemos señalado, predomina la democracia, régimen político que se ha desarrollado a la par del capitalismo donde el fundamento es *“...la idea de igualdad [...] la igualdad ante la ley, la igualdad de derechos civiles, la igualdad de oportunidades y hasta la igualdad de resultados...”*⁵⁴ Cada persona que forme parte de tal o cuál Estado, ha de ser considerado como ciudadano con capacidad de participación política.

Dentro del ámbito cultural, se demuestra que la *“...sociedad contemporánea es sensoria, en cuanto es empírica, materialista, extrovertida, orientada hacia la técnica y hedonista”*⁵⁵ Por ejemplo, el consumo es la clara ilustración de esta razón, ya no sólo como elemento esencial de la mecánica económica sino como un síntoma cultural. Incluso, Daniel Bell, afirma que la *“...transformación de la sociedad moderna se debe, sobre todo, al ascenso del consumo masivo [...] En este proceso, los lujos del pasado son constantemente redefinidos como necesidades...”*⁵⁶ La apariencia y la auto-realización residen en la propia capacidad de consumir, siendo que una mayor cantidad de consumo se pueda asumir como necesidad, predominando dentro de las expectativas generalizadas de la sociedad de masa, la superficialidad de poder comprar más objetos.

⁵¹ *Ibíd.* Pág. 27

⁵² *Ibíd.* Pág. 24

⁵³ *Ibíd.* Pág. 26

⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 24

⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 48

⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 73

Al convertirse el consumo de objetos fuera de las necesidades básicas, justamente, en necesidad, nunca hay saciedad. La novedad, la impulsividad y el ajetreo de todos estos objetos que desfilan uno tras otro en los medios masivos de comunicación, estimulan el deseo de alcanzar aquello que otros no alcanzan, imponiendo modelos sociales de éxito que implican la competencia, modelando en gran medida, los linderos de la cultura. La inmediatez rompe con el pasado y la exigencia de lo nuevo, lo entierra. Bauman señala que *la "... cultura de la sociedad de consumo no es de aprendizaje sino principalmente de olvido."*⁵⁷

La trascendencia en el cambio del aspecto cultural se encuentra en que dentro de *"...la conciencia moderna no hay un ser común, sino un yo, y la preocupación de este yo es su autenticidad individual..."*⁵⁸. Por lo tanto, el individuo se convierte en el ente fundamental de la sociedad, pero ya no como un elemento consciente que conforma y transforma a la colectividad, sino como un ser atomizado del resto de individuos que forman la sociedad⁵⁹, en otro sentido, separado de su historia.

La división realizada por Bell, demuestra que las sociedades modernas han perdido un sostén axiológico que configure el campo de su posible futuro; 3 sogas amarradas por un nudo en el centro, el cual, se puede llamar realidad social, estiran, jalonean y esfuerzan al entramado en las diversas direcciones peligrando en la posible quiebra de aquel nudo. He ahí las contradicciones, *"...la falta de un vínculo trascendental, la sensación de que una sociedad no brinda algún conjunto de 'significados supremos' en su estructura de carácter, su trabajo y su cultura, dan inestabilidad a un sistema."*⁶⁰

⁵⁷ Bauman, Zygmunt. **La globalización. Consecuencias humanas.** México: Fondo de Cultura Económica, 2010. Pág. 109

⁵⁸ Bell, Daniel. Op. cit. Pág. 31

⁵⁹ Para Daniel Bell, la independencia del individuo frente a la sociedad es el origen del surgimiento de dos roles fundamentales dentro de la sociedad moderna: dentro de lo económico, el empresario burgués; en lo cultural, el artista independiente. Ambos parten del mismo punto, sin embargo, *"...la paradoja extraordinaria es que cada impulso adquirió aguda conciencia del otro, lo temió y trató de destruirlo. Radical en la economía, la burguesía se hizo conservadora en lo moral y en los gustos culturales."* Mientras que el artista buscaba nuevas sensibilidades que escandalizaran los valores establecidos del sector burgués. *Ibíd.* Pág. 28 y 29.

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 33

Hay que puntualizar que Daniel Bell escribió este estudio en 1977, enfocado, principalmente, a la sociedad de Estados Unidos y otros tantos países que comparten estas particularidades, en especial, las llamadas potencias mundiales, por lo tanto, se deben matizar características aquí señaladas para mantener cierta cautela al traslapar este análisis a una sociedad como la mexicana, sin embargo, el camino que ha pretendido nuestro país apunta hacia la misma dirección estructural que la de Estados Unidos, y estas contradicciones, se generan paulatinamente. Primeramente, por el desarrollo mismo del capitalismo y en segunda, por los procesos de modernización que han sucedido en las diversas ramas de la sociedad, la modernización de la sociedad misma.

La modernización ha sido un proceso social, político, económico y cultural, y el alcance gradual de este proceso entre los diversos países, conviene también para la concepción de las contradicciones anteriormente señaladas. Este proceso se caracteriza por atravesar toda actividad humana por un filtro que racionalmente ejecutada, permite calcular el posible resultado. En este sentido, es la racionalidad del quehacer humano la que determina los medios para los determinados fines. Es así que cuando se habla de un Estado moderno, se supone en su seno, este procedimiento de racionalidad funcional. Y es este mismo filtro racional, el que potencializó el avance del capitalismo, pues permitía la maximización del beneficio por parte del capitalista. Esto unió aún más el desarrollo del capitalismo al amparo del Estado moderno.

Max Weber nos condujo en la descripción de esta transformación social con total cabalidad a partir de sus tipos ideales de dominación, o bien, los motivos de legitimidad de cada dominación. El primero de los tres tipos que desarrolla Weber, se sustenta en “...*la autoridad del ‘pasado’, de la costumbre consagrada por una validez inmemorial y por la actitud habitual de su observancia: es ésta la dominación ‘tradicional’ tal como la han ejercido el patriarca y el príncipe patrimonial de todos los tipos.*”⁶¹ Este tipo ideal, encuentra una clara ilustración en sociedades con denotado carácter religioso, donde la costumbre suele ser la

⁶¹ Weber, Max. Op. cit. Pág. 1057

norma para la reproducción de creencias religiosas institucionalizadas y que permiten su subsistencia y por lo tanto, detenta un margen de dominación tradicional sobre aquellos que aceptan tal o cual creencia.⁶²

En un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, nos mostró que el catolicismo sigue siendo imperante entre el grueso poblacional de México. Para el año 2000, el 88% de los mexicanos profesaban la religión católica. Siguiendo la lógica de la dominación anteriormente señalada, la actitud de gran parte de los mexicanos los predispone a construcciones culturales y políticas que aceptan las dominaciones de manera tradicional, alejados de procesos racionales que caracterizarían a la modernización. *“Van Wyck Brooks observó una vez, con respecto a la moralidad en los países católicos, que, mientras se mantengan las virtudes celestiales, la conducta mundana puede variar.”*⁶³

Cabe contraponer la actitud católica frente a la del protestantismo, que de igual manera, Max Weber dilucidó argumentado que, a causa de las bases espirituales protestantes establecidas en hábitos e ideas específicas, se pudo complementar y fertilizar el suelo para el desarrollo óptimo del capitalismo en aquellos países donde dominaba la profesión de esta doctrina.⁶⁴ Cuando a un sistema valorativo se le *“... organiza en un código específico y se lo formula como un conjunto de dogmas religiosos, un pacto explícito o una ideología, se convierte en un medio de movilizar a una comunidad, de reforzar la disciplina o un conjunto de controles sociales.”*⁶⁵ En efecto, la cohesión de estos elementos permite la movilización social hacia un sentido común, sea cual sea este sentido.

⁶² *“El tradicionalista defiende la religión fundamentalista, la censura, las leyes estrictas contra el divorcio y el aborto; el modernista está por la racionalidad secular, las relaciones personales más libre, la tolerancia de las desviaciones sexuales, etc.”* Estos serían aspectos políticos de esta relación y transformación. Bell, Daniel. Op. cit. Pág. 83

⁶³ *Ibíd.* Pág. 77

⁶⁴ Para profundizar, revisar: Weber, Max. **La ética protestante y el espíritu del capitalismo.** Madrid: Istmo, 1998.

⁶⁵ Bell, Daniel. Op. cit. Pág. 68

El segundo tipo de dominación está basado en la confianza del gobernado en su dirigente, o bien, en una devoción a ciertas cualidades que quien gobierna pueda poseer o que el propio gobernado le aduce. Esta dominación sería la carismática. Si debiéramos ubicar al México del siglo pasado en algún tipo de dominación, bien podría ser en la tradicional con algunos momentos carismáticos. El proceso de la Revolución mexicana, al ser alentada por caudillos, se puede ubicar en la dominación carismática, sin embargo, la etapa en la que el Partido Revolucionario Institucional gobernó el poder ejecutivo, y demás niveles de gobierno del país, durante 70 años, bien puede ser ubicado en una dominación tradicional, el cual le permitía una dirección autoritaria del país. Volveremos a este episodio más adelante. Mientras tanto, prosigamos con Weber.

Es el tercer tipo de dominación el que establece la ruptura hacia la modernización y es la dominación racional legal, fundada “...*en virtud de la creencia en la validez de un estatuto legal y de la competencia objetiva fundada en reglas racionalmente creadas...*”⁶⁶; esto es el dominio de la ley. En el fundamento de esta dominación, que está separado de la parcialidad de algún personaje o de un grupo, se deben establecer ciertos parámetros de comportamiento y funcionamiento a los cuales la sociedad debe atender y respetar, en gran medida, por ser racionales, surgiendo instituciones que detentan la estructura de dominación, en este caso, que sostienen al Estado moderno, surgiendo así, la burocracia.

Weber puntualiza que “*la burocracia moderna se distingue ante todo [...] por una cualidad que refuerza su carácter de inevitable de modo considerablemente más definitivo de aquellas otras (se refiere a formas anteriores de burocracia), a saber: por la especialización y la preparación profesionales racionales.*”⁶⁷ Esta diferencia del burócrata moderno, pone a su disposición un abanico de técnicas racionales que optimizan su labor por sobre cualquier arbitrariedad personal,

⁶⁶ Weber, Max. **Economía y...** Op. cit. Pág. 1057

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 1073

sobreponiéndose el valor de la organización. Weber llega a sentenciar: *“El futuro es de la burocratización...”*⁶⁸

La organización y la norma se convierten en el eje que hacen funcionar a las instituciones modernas, partiendo de la desconfianza, evitan los excesos de poder que sujetos con capacidades dentro de la sociedad pueda realizar; la norma legislada racionalmente se convierte en elemento indispensable dentro de este esquema. Por ello, la modernización también requiere el salto de una cultura tradicional (por ajustar ciertas culturas con ciertos tipos de dominación, que cabe recordar, no existen de forma pura en la realidad) a una cultura racional, en la que prevalezca una cultura de la legalidad, donde las leyes son juzgadas y analizadas con el fin de conferirles su razón de ser o de no ser, es decir, su legitimidad. Una sociedad en proceso de modernización, no sólo cambia sus estructuras, sino que también sucede la intención de cambiar su concepción y relación frente a aquellas estructuras que está transformando.

La dimensión política de este fundamento vuelve a recaer en la democracia contemporánea y en todos los procedimientos que la legitiman y que han consentido su funcionamiento en la actualidad, dando lugar a la dominación legal racional, eje de un Estado de derecho. La eficacia en la variedad de los procedimientos de las democracias alrededor del mundo y su capacidad de legitimarse ante la sociedad, a partir de la vinculación recíproca y amplia que anteriormente mencionamos, les confiere la gradualidad de su efectividad, de su nivel de democratización.

Proyectos políticos aspirando al ejercicio del poder estatal, sustentados en organizaciones civiles que se presentan en una competición regulada por un marco normativo previamente aceptado, a la que el grueso social asiste con el sufragio respaldando a aquel proyecto político que le convenga, siendo vencedora aquella organización que haya obtenido la mayoría de los sufragios, y en el que instituciones burocráticas, racionales e imparciales, habrán de seguir el proyecto ganador y sustentarlo llevándolo a la acción, vigilando su cumplimiento por

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 1072

ciudadanos que también habrán de participar, constantemente, en la toma de las decisiones colectivas... en su ideal, pareciera no haber algún error.

Cabe mencionar que Max Weber, al realizar esta descripción no pretendía hacer una apología de este proceso, pues apunta que esta racionalización de la actividad humana lo automatiza, lo condiciona, lo puede convertir en maquina y una “...*maquina inerte es espíritu coagulado [...] Es espíritu coagulado aquella maquina viva que representa la organización burocrática con su especialización del trabajo profesional aprendido, su delimitación de las competencias, sus reglamentos y sus relaciones de obediencia jerárquicamente graduados.*”⁶⁹ Este proceso, según Weber, construye la futura servidumbre del hombre a la que nos someteremos impotentes.

No es menester aquí determinar si el sendero a futuro es el mejor o el peor para la humanidad; el debate es, por demás, complejo e intenso, y es que las condiciones generales lo hacen cada vez más necesario e ineludible, y por lo tanto, inevitable será nuestro reflexionar al respecto en el momento de concluir este trabajo, sin embargo, en este apartado nos hemos propuesto pintar un cuadro que abarque las características de aquel camino que sigue la humanidad en su conjunto, estructural y super estructuralmente hablando, que es también, el camino y las pautas que sigue nuestro país y a partir de las cuales, habremos de analizarlo.

Como hemos observado, la modernización ha abarcado todos, sino la mayoría de los colores del espectro social actual. Hay una claridad que este proceso nos demuestra, la complejidad del análisis social es innegable; “*Economía política y cultura van de la mano de una manera más estrecha de lo que usualmente apreciamos, el cambio social, de avance o retroceso, es multidimensional y afecta todos los niveles de la estructura social...*”⁷⁰ Dentro de esta inmensa complejidad se desarrolla nuestro siguiente punto por detallar, la política cultural.

⁶⁹ Ibíd. Pág. 1074

⁷⁰ Gómez González, Marco Antonio. **La política económica neoliberal en México (1982-2006)**. México: Quinto Sol, 2009. Pág. 203

2.2 La política cultural.

Después de analizar la importancia de la cultura y su íntima relación con lo político de una sociedad, y principalmente, dentro del régimen de la democracia, es pertinente entrar a un eje inevitable sobre el que se construye el instrumento estatal actual de acción sobre la cultura: la política cultural. Para ello, es necesario esbozar y estructurar ideas puntuales sobre las diversas nociones de las políticas culturales actuales, ilustrando con algunos ejemplos, para poder después tratar el caso de México en diversos puntos de este trabajo a partir de las relaciones que hemos planteado teóricamente, y conocer cómo se han ejercido en este vasto territorio.

Hallamos el origen de las políticas culturales, más allá de la necesidad que se ha acrecentado en los Estados de promoverla, de manera intrínseca en la relación política y cultura, de modo que esta relación, lejos de ser una ocurrencia pertinente a la obertura de este estudio, se ha desarrollado a la par.

Para dar este ejemplo de desarrollo paralelo, continuemos con la imagen del México precolombino, en donde encontramos a Tlacaélel, gobernante mexica que podríamos señalar, desarrolló una profunda política cultural. Al vencer definitivamente a los tepanecas que bordeaban la laguna de México-Tenochtitlán, en los auges de la cultura mexica, Tlacaélel se vio en la necesidad de consolidar el poder del imperio *“por medio de una reforma ideológica que forjara lo que hoy llamaríamos una orgullosa conciencia o identidad histórica sustentada en una identidad guerrera [...] honda reforma política y religiosa que garantizó al pueblo mexica la dominación de la cuenca y su expansión como imperio hacia tierras lejanas.”*⁷¹

Aquellas reformas no fueron desplegadas en vista de un desarrollo cultural en el sentido moderno que hemos mencionado, sino con un denso fin político, podríamos señalar que tal vez no mal intencionadas a causa de la profunda

⁷¹ Nivón Bolán, Eduardo. *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006. Pág. 51

espiritualidad de los antiguos mexicanos, sin embargo, el objeto de dominación que persistió en el Valle de México y más allá de estos territorios en los tiempos de la gran Tenochtitlán, no hubiese sido posible sin aquella magnífica conformación cultural que la arraigó.

No podemos concebir aquello como una política cultural, ni a Tlacaélel como gestor cultural, mas este ejemplo nos demuestra que el Estado y la cultura se mantienen juntas por la representación que la segunda ejerce en el colectivo de una sociedad. Es parte de su gestación como un todo en el que la sociedad se regula conforme a la identidad resultado de su cultura.

Por ello, localizamos en los albores del Estado moderno, un ejercicio en pro de una visión cultural conjunta como hecho. Incluso en el papel de la cultura como civilizadora, es en ella sobre la que se crea el Estado como abstracción humana, entrelazada profundamente con la cultura y por esta razón, se desenvuelven simultáneamente. En este sentido, podemos agregar que *“el arte y la cultura se empeñan en juzgar la política, la legitiman o critican.”*⁷²

Este movimiento inevitablemente conflictivo de la política, se permea en las nociones sobre las que la política cultural se cimienta. La cultura como ejercicio de influencia, control o en el peor de los casos, dominación de ciertas concepciones por sobre otras, es algo que hemos notado y sin duda, esto es política y es cultural.

El establecimiento de relaciones complicadas que se generan entre las diversas culturas que en dado momento pueden interactuar, nos lleva a una concepción de la política cultural a ras de suelo, en la que ésta es un meollo de conflictos intercalados en el que los valores simbólicos y creativos de una sociedad se codean o mezclan para lograr consolidarse. Ante esta idea se plantean dos retos, el acuerdo y la manutención. Si las culturas por causas políticas, al encontrarse hallan conflicto, es pertinente que lleguen al acuerdo, pues es en este acuerdo de

⁷² Ibid. Pág. 52

coexistencia del que depende la manutención de sus rasgos espirituales, materiales, intelectuales y artísticos.

Hemos visto las relaciones que se esconden en la terminología “política cultural” y el ejercicio que realiza de manera cuasi natural el Estado, y es entonces que el horizonte inmediato nos trae al presente, a los tiempos de la cultura global, a la época de la información, de la economía mundializada que está repartida en pequeños cúmulos de poder financiero, donde la dominación política se traduce en la afamada democracia liberal representativa, y en donde la ciudadanía cosmopolita es el estrecho margen del que se desprende la acción social. He aquí el escenario de la política cultural.

Ante este espacio, debemos considerar profundamente, que la política cultural *“está condicionada por el proceso de globalización neoliberal en el que estamos inmersos. Proceso que se erige sobre la base de relaciones asimétricas, puesto que unos globalizan [...] Y otros somos globalizados, o mejor dicho, quedamos atrapados en la marea globalizadora, con amplios efectos negativos en amplios sectores de la sociedad.”*⁷³ Es innegable que entre retos tan grandes, como el proceso globalizador que en su fase económica se nos muestra con un rostro imperialista, que busca alinear a los pueblos a sus designios impositivos desde organismos financieros y empresas multinacionales, sea necesario proteger las diversas cosmovisiones culturales y a la vez, generar un desarrollo íntegro que respete y promueva lo cultural.

Es por esto que el ambiente en el cual se encauza nuestro objeto de análisis, inevitablemente nos lleva a la acera de las políticas públicas⁷⁴, y es en esta acera

⁷³ Ander-Egg, Ezequiel. **La política cultural a nivel municipal**. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura <<Ramón López Velarde>>, 2003. Pág. 25.

⁷⁴ La política pública es el mecanismo en boga de los gobiernos actuales. Estas políticas presumen de poseer la capacidad de englobar los problemas de la realidad contemporánea a partir de una imparcialidad científica utilitaria, íntimamente relacionadas con el proceso de modernización explicada en este mismo capítulo, sin embargo, se muestran como acciones obtusas y muchas veces improvisadas para satisfacer la demanda pública que una sociedad tan compleja va creando. Ante un escenario mundial tan liado, nos parecen una medida insuficiente. Apenas subsanan la falta de planeación a largo plazo y los propios vacíos en la acción del Estado en amplios sectores de la sociedad, principalmente los más marginados, donde su

sobre las que caminan las políticas culturales. En este contexto de acción, es en el cual debemos ubicarnos para otorgar una definición concisa de aquel ejercicio cultural del Estado en el presente; de no ser así, confundiríamos a Tlacaélel como el primer gestor cultural o a Maquiavelo como un especulativo de lo cultural.

Las políticas públicas surgen dentro de la idea del Estado de Derecho, pues éstas buscan satisfacer las garantías, demandas y las necesidades específicas de alguna sociedad. Suponen en su hechura, una racionalidad procedimental que conlleva a la construcción de planes de acción para atacar algún problema en especial. Incluso existe una serie de exposiciones académicas, que llaman Ciencias de las políticas a una serie de estudios que se realizan para la elaboración de las políticas públicas.

Ellos atienden a la multidisciplina, integrando diversas ciencias que van desde la sociología hasta la psicología, intentando mejorar siempre los planes de acción del gobierno con rasgos de objetividad. A partir de este campo se desprenden varios tipos de políticas que atienden conforme a los objetivos que se planteen. Encontramos la política económica, política laboral, política agraria, política financiera, la propia política cultural, y así tantos tipos de política, como áreas de competencia tiene el Estado en su accionar.

Este esfuerzo considerable por aportar planes de acción al gobierno, apoyados en el conocimiento científico, se ven sesgados en la práctica, ya que *“la política (pública), en el momento en que se echa a andar, desata muchas oportunidades y expectativas, poderes e intereses en juego, cargas de trabajo y responsabilidades, operaciones y decisiones.”*⁷⁵ Los complejos enlaces que el poder teje en torno a la política deforman o imposibilitan la plena aplicación de ciertas políticas que se presupone, atacan sus intereses.

eficacia depende estrictamente de los ambientes institucionales y organizacionales. Así, cuando las instituciones son débiles, sus acciones también.

⁷⁵ Aguilar Villanueva, Luis F. «Estudio Introductorio.» en **La implementación de las políticas**, de Aguilar Villanueva, Luis F. Páginas: 15-91. México: Miguel Ángel Porrúa, 1993. Pág. 17

Un requisito casi necesario para el correcto funcionamiento de las políticas es la fortaleza de los organismos que las aplican y el compromiso que les impriman a las mismas. *“En condiciones de frágil institucionalización, los procesos de estructuración de las políticas públicas aparece determinada por la diseminación de poderes, la ausencia de un aparato de Estado que pueda estar articulado en torno a un centro único y bien definido y por la primacía de los intereses privados sobre el interés público.”*⁷⁶ Por eso consideramos que las demandas deben ser planteadas por la propia sociedad, requiriendo ser reales para evitar una imposición de ciertos grupos como puede suceder en ciertos países, para favorecer tales o cuales intereses. Así, la política cultural debe inscribirse dentro de estos linderos de acción gubernamental horizontal.

Es visto que el ejercicio del Estado como promotor de acciones en beneficio cultural es esencial, sin embargo, al ser la cultura un elemento de los seres en conjunto, conforma parte fundamental la influencia que ellos promuevan a estas acciones. *“La sociedad debe realizar un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar las actividades culturales. A tal efecto, se han de tomar en consideración las necesidades y problemas de cada sociedad, sin menoscabo de asegurar la libertad necesaria para la creación cultural, tanto en su contenido como en su orientación.”*⁷⁷

La sociedad debe ser motor de estas acciones, pues es en ella donde se gestan los problemas culturales que requieren solución. Debe ser desde esta esfera, de la que suban las exigencias al plano institucional para el moldeo, construcción y planificación conjunta de las acciones que se llevarán a cabo para satisfacer estas demandas públicas. Una planificación unilateral jamás tendría un impacto

⁷⁶ Medellín Torres, Pedro. **La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad**. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2004. Pág. 45

⁷⁷ «UNESCO» **Declaración de México sobre las Políticas Culturales**. 26 de Julio de 1982. http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf (último acceso: 25 de Septiembre de 2014). Pág. 4

profundo en el desarrollo cultural, pues se mantendría al margen, bordeando los aspectos profundos de la socialización, sin siquiera penetrar en los problemas para comprenderlos; necesita de labor colectiva, de acción de organización.

Así es como *“por políticas culturales se puede entender un conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas o comunitarias, llevan a cabo con el propósito de satisfacer necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas de la sociedad en distintos niveles y modalidades.”*⁷⁸ El tratamiento de estas políticas debe ir en aras de crear un tejido social sólido, identificado entre sí, en sus valores, costumbres y creaciones, en la cual, los objetivos colectivos y nacionales deben estar dando la pauta para su establecimiento, y por ende, para su acción. Esto es *“hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo.”*⁷⁹

Entonces, las políticas culturales al ser instrumentos conjuntos de acciones realizadas con un destino, la orientación desde la que parten es esencial para comprender su armadura, su estructura, sus objetivos finales, y por ende, concluir el impacto que tendrán cada una de ellas. Y estas orientaciones podremos dividir las en dos grandes ramas, conforme a las acepciones de cultura que ya hemos mencionado.

Nos señala Olmos, que un modelo cerrado, orientado en ese sentido, se construye sobre la idea de cosechar al individuo, de exclusivamente expandir su formación del arte en general promoviendo eventos o espectáculos artísticos. Un modelo abierto, por lo tanto, desemboca en la visión objetiva de la cultura, aquella que concibe a las comunidades como formas particulares *“de vida creada histórica y socialmente por una comunidad”*⁸⁰, comprendiendo que estas comunidades sin importar su tamaño, constituyen formas únicas de relaciones humanas en el más amplio sentido de la palabra.

⁷⁸ Olmos. Op. cit. Pág. 25

⁷⁹ Informe final de la II reunión informal de la Red Internacional sobre políticas culturales. Op.cit. Pág.21

⁸⁰ Olmos. Op. cit. Pág. 35

Entre estas dos acepciones, encontramos saltando a los tres grandes grupos de las políticas culturales: “1.- *Patrimonialista (que pone acento en la preservación)* 2.- *Difusionista (atiende a la difusión del arte y sus valores) [...] 3.- Democrática (que privilegia la participación creativa).*”⁸¹ De estos grupos podemos deducir, cuales se enfocan más a modelos abiertos y otros a modelos cerrados. Los primeros dos, patrimonialista y difusionista, pueden entintarse por ser más unilaterales, de suma importancia ambas, mas se ciernen sobre un modelo cerrado que protege y promueve en un ciclo constante, donde pocas veces se ven envueltos amplios sectores sociales para su decisión, planificación y desarrollo como actividad conjunta. Para ello, es necesario el análisis de casos específicos.

La tercera acepción constituye aquella que necesariamente se liga a los modelos abiertos, que a nuestro parecer son paradigmas básicos que inherentemente se deben considerar a la hora de abordar naciones multiculturales o regiones de inmensa diversidad cultural. “*Democratizar la cultura es crear condiciones efectivas para que los diferentes sectores participen de todo el proceso cultural según el paso de sus diferentes memorias y el ritmo de sus proyectos distintos*”⁸²; por eso la corriente democrática engloba aspectos en los cuales, las anteriores concepciones se ven reducidas.

Para ilustrar, me encantaría retomar un caso venezolano de política cultural llamado *El Sistema*. Este programa consiste en un amplio Sistema de Orquestas y Coros juveniles que se ha convertido en una exitosa obra social y cultural del Estado venezolano. Impulsado y concebido, originalmente “*en 1975, por el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu para sistematizar la instrucción y la práctica colectiva e individual de la música a través de orquestas sinfónicas y coros, como instrumentos de organización social y de desarrollo humanístico.*”⁸³

⁸¹ Ibíd. Pág. 35

⁸² Ibíd. Pág. 37.

⁸³ Prensa Funda Musical Bolívar. **El Sistema**. *Funda musical*. 15 de Agosto de 2013.

<http://fundamusical.org.ve/category/el-sistema/que-es-el-sistema/> (último acceso: 24 de Enero de 2015).

La intención del programa, señala el maestro José Antonio Abreu, es fomentar en los niños una formación no sólo intelectual, sino también de sensibilidad, que acercará a los niños al bello arte de la música. Este acercamiento, nos dice, es sumamente eficaz pues no sólo repercute en el niño, ya que la familia del mismo se compromete, formando comunidades sólidas y empáticas frente al hermoso sonido que emite alguna orquesta en la que participan sus niños.⁸⁴

*“El 75% de las niñas, niños y adolescentes que atiende El Sistema viven por debajo del índice de pobreza, y muchos de ellos, en pueblos alejados de las capitales y centros de producción.”*⁸⁵ El objeto de buscar que sean niños en situación de pobreza y marginación es la inclusión. De esta manera, el niño evita un acercamiento con actos delictivos, drogas o demás peligros que en ambientes hostiles se vuelven comunes.

En el 2013, existía una *“población de más de 700.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes venezolanos, se distribuye en 1.305 orquestas juveniles, infantiles y pre-infantiles; 1.121 coros infantiles y juveniles, y un personal docente de 9.010 profesores en los 24 estados de Venezuela”*⁸⁶, que sigue en aumento. Para escuchar los bellos resultados del programa, basta escuchar una de las tantas poderosas interpretaciones de la Orquesta principal de este programa, la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar, bajo la batuta de uno de los más reconocidos directores de orquesta en la actualidad, Gustavo Dudamel.⁸⁷ Este director y todos los músicos que conforman esta orquesta juvenil fueron formados por este programa.

Consideramos que el trabajo emprendido por más de 35 años por los fundadores de este programa, así como el respaldo de Estado venezolano es un claro ejemplo

⁸⁴ Documental: *El Sistema*. Dirigido por Paul Smaczny y Maria Stodmeier. Realizado en: Venezuela. 2008.

⁸⁵ Prensa Funda Musical Bolívar. *El Sistema: Impacto social y cultural*. *Funda musical*. 07 de Noviembre de 2013. <http://fundamusical.org.ve/category/el-sistema/impacto-social/> (último acceso: 23 de Enero de 2015).

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ Para escuchar la interpretación de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar, del **Danzón no. 2**, obra compuesta por el mexicano, Arturo Márquez, acceder a la siguiente Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=PA7vElj6Lzk>

de lo que una política cultural puede lograr. Mejorando la calidad de vida de grupos desprotegidos y otorgándoles la inefable herramienta de la música como un modo de inclusión en el desarrollo humano.

A estas alturas hemos intentado aclarar y beber el agua de apenas un río de todos aquellos que desembocan en un mar repleto de ideas sobre la cultura y los instrumentos institucionales del Estado que son las políticas culturales. Si bien el tema es extenso, el análisis que nos ocupará más adelante, necesita de estas definiciones puntuales que nos ayudarán a caminar en tierra firme evitando los torrentes que una marea de ideas pueda provocar.

2.2.1 Breve reflexión sobre las políticas culturales

Reconocer que tratar el complejo tema de la cultura es como querer navegar todos los océanos en una sola zarpada y sin escalas, nos obliga a plantear ciertas ideas que delimiten las fronteras del trayecto. Hemos hablado de la cultura desde el punto de vista objetivo, abierto para el enfoque de las políticas, y subjetivo englobado con la visión cerrada de las políticas culturales, respectivamente.

Para ello, hemos dado una noción contemporánea de las políticas públicas como instrumentos que buscan racionalizar las acciones del gobierno. Dentro de este marco, se desarrollan las políticas culturales, sin embargo, necesitamos evitar la ingenuidad que podría causar el creer que el Estado solamente influye en la cultura de una sociedad a partir de las propias políticas culturales.

El Estado, como anteriormente señalamos, ha trascendido al conjunto social que le dio forma y lo creó, así como también lo ha ido transformando. Sus facultades de dirección y dominación sobre la sociedad, le confieren una importancia esencial en aquello que pueda devenir de las mismas, y del sino que la cultura generada por la misma, entreteje y construye cotidianamente.

El ver reducida la influencia que el Estado pueda tener en la cultura a partir del limitado lente de las políticas culturales, sería negar todo el horizonte del quehacer estatal que constantemente conforma o determina, cimentando las bases para los cambios que puedan generarse en una comunidad o en una nación entera. Por ejemplo, un cambio en lo económico o lo político, puede sobrevenir en transformaciones culturales de diversos rangos.

Para ilustrar lo anterior, recordemos los orígenes del Partido Institucional Revolucionario en nuestro país. Tras las violentas y sanguinarias batallas, que durante casi una década, habían hecho de México un país prácticamente ingobernable, la figura del caudillo había tomado un papel central dentro del sistema político.

El General Plutarco Elías Calles, Presidente de México en el periodo 1924-1928, reconoció el peligro que representaba mantener los cabos sueltos de diversas figuras sobresalientes del proceso revolucionario para el ejercicio del poder político. Es ante esta problemática que Calles *“anunciaba ante el congreso que la hora de abandonar definitivamente el régimen de caudillos y de entrar en el régimen institucional había llegado, pronunciándose por el establecimiento de reales partidos nacionales orgánicos.”*⁸⁸

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) marco una pauta en la forma en que se ejercería el poder político en la nación pues aglutinó a diversos caudillos y caciques en torno al aparato del partido. La llegada al ejecutivo del General Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940, conlleva a la consolidación de aquel partido, ahora nombrado Partido de la Revolución Mexicana (PRM), tras englobar *“en sus filas a la mayoría de los sectores obrero, campesino y medio [...] Con esto quedaba completo el ciclo de formación y consolidación del populismo.”*⁸⁹

Este proceso en el que el partido conglomeró a amplios sectores de la sociedad consistió en una *“unión y compromiso entre el Estado y las organizaciones, mediante los cuales ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para los campesinos, se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen.”*⁹⁰

La relación que entabló el Estado con la sociedad, a partir del intermediario partido que en 1946 cambiaría su nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI), le permitió que gobernara el país, prácticamente sin oposición, durante 70 años e incluso, tras perder el ejecutivo en el 2000, ha vuelto a este poder en 2012, de la mano de Enrique Peña Nieto.

El sistema político mexicano, dependió en demasía de su dirigente a partir del Presidente de la República, deviniendo en una actitud patriarcal de éste frente a la

⁸⁸ Córdova, Arnaldo. **La formación del poder político en México.** México: Era, 1972. Pág. 38

⁸⁹ *Ibíd.* Pág. 39

⁹⁰ *Ibíd.* Pág. 43

sociedad. Este fenómeno no sólo generó repercusiones dentro del poder político como tal, sino que penetra profundamente en la cultura del país, y por ende, en su cultura política.

La cultura política, según Almond y Verba, “*consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos.*”⁹¹

Así, la cultura política engloba las actitudes y acciones del grueso social frente a las diversas situaciones de carácter político y aquellas, que el sistema político genera y del cual forman parte.

Esto expone como la cultura política del país se vio afectada llevándola a recaer en lo que estos mismos autores llaman como *cultura política de súbdito*. Este tipo de cultura política se caracteriza en que la conciencia del súbdito (ciudadano), “*está afectivamente orientada hacia ella, tal vez se siente orgulloso de ella, tal vez le desagrada [...] consiste, esencialmente, en una relación pasiva.*”⁹² Y así era en el país, la difusa comunión entre los diversos sectores de la sociedad y el Estado le daba al ciudadano, la sensación de pertenencia al sistema a través de sus organizaciones obreras, campesinas, etc., sin embargo, la real participación de la misma en los procesos políticos era prácticamente nula, exceptuando claro está, en las elecciones, el medio de legitimación del poder en turno.

El problema de esta actitud política general, aún persiste en el país, quedando como reminiscencia de aquellos tiempos, e incluso podríamos englobar viejas etapas de la historia de México como también influyentes de la misma. Su persistencia se hace notar en el hecho de que aún no contamos con la consolidación de nuestro régimen democrático, en el que la participación activa de los ciudadanos sea la constante y la pasividad, el caso extraordinario.

Aquí queda ejemplificado como los movimientos del poder político dentro del Estado mexicano han influido profundamente en la cultura general del país y en el

⁹¹ Almond, Gabriel y Verba, Sidney. «La Cultura Política.» En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, de Batlle Rubio, Albert. Páginas: 171-201. España: Ariel, 1992. Pág.180

⁹² *Ibíd.* Pág. 184

caso específico, de la cultura política. Por eso, no se puede delimitar la influencia del Estado a su acción dentro del panorama de las políticas culturales, ya que muchos otros fenómenos y acciones de otra índole, repercuten en esta área esencial de la vida social que es la cultura.

Consideramos necesario remarcar a conciencia este aspecto, pues podría pensarse en la cultura como un efecto unilateral, precisamente cuando hablamos de la relación que existe entre un Estado y la sociedad, sin embargo, en la política cultural encontramos los pasos denotados y manifiestos que el propio Estado, en el paso de su modernización, realiza para fungir como modulador de la actividad cultural en su conjunto.

Por esta razón, en este estudio planteamos abordar esta relación a partir de las diversas instituciones gubernamentales, que reflejan las pretensiones y las acciones del Estado por ser un factor decisivo en la construcción de la cultura sobre la sociedad a la que dirige, sin embargo, no dejaremos de observar el contexto en el que se desarrollan estas acciones del Estado. Nos enfocaremos en estas instituciones para dar una breve cuenta histórica de su papel y del trabajo que se ha venido realizando desde el Estado, para posteriormente, y paulatinamente, atinar en el análisis de la joven institución que actualmente lleva el estandarte gubernamental de lo cultural en nuestro país, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y su relación con el grueso político y social del país.

Capítulo III

El Papel del Estado Mexicano en la Cultura.

“Alguien invocó la tesis platónica de que ya todo lo hemos visto en un orbe anterior, de suerte que conocer es reconocer”

Jorge Luis Borges.

3.1 Primeras aproximaciones: Secretaría de Educación Pública.

Nuestro país, es el territorio específico que abordaremos, inmenso es cierto, sin embargo, delimitarlo en el ejercicio cultural desde el ejecutivo, es decir, que compete a la federación entera, nos permitirá trazar camino. Para ello, desarrollaremos brevemente una historia de las acciones manifiestas del Estado en este ámbito, que nos permitan posicionarnos en nuestro presente, pues cómo señaló el Dr. Miguel León Portilla: *“La historia sólo existe en un presente. La historia da raíz y significación del presente.”*⁹³

*“El Estado mexicano ha sido, a lo largo del tiempo, el principal promotor de la cultura y las artes del país.”*⁹⁴ Esto significa que han sido las manos del poder en su más alta jerarquía, el federal, el que ha desenvuelto las acciones en este ámbito y el de las políticas culturales. Esto por su origen, nos acerca paso a paso al objetivo a desarrollar.

En los años concluyentes del gobierno de Porfirio Díaz, la ciudad de México se encontraba sumida en una idealización modernista de débil cimiento. En esta etapa, el vetusto dirigente, seducido por las ideas en boga, el positivismo y el arte europeo, permite el desarrollo de representaciones de las mismas, caso de Amado Nervo o Salvador Díaz Mirón en las letras.

⁹³ León Portilla, Miguel. «El templo mayor en el pensamiento nahua.» Ciclo de conferencias: La Plaza mayor, su entorno y su historia. México, 2014.

⁹⁴ Colección Editorial. **La Cultura y las Artes en tiempos del Cambio.** México: Fondo de Cultura Económica; CONACULTA, 2005. Pág. 12

Aunado al apoyo de diversos intelectuales notables, como es el ejemplo de Justo Sierra, quien establece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y que él mismo dirige, así como la reapertura de la Universidad de México en 1910 como otra acción notable y ejemplar de lo cultural en esta etapa, en la cual podríamos marcar el inicio formal de una preocupación nacional por un desarrollo cultural integral.

Este inicio se vio prontamente agitado, debido al propio desgaste que acumuló Díaz tras tantos años de gobierno y la desigualdad imperante, dando por resultado a la Revolución Mexicana. Estos momentos de profunda inestabilidad, de ruptura, tomaron su tiempo para retomar un sendero fijo. Todos estos cambios dieron principio a otra serie de intelectuales que pugnaban por el cambio social desde diversas perspectivas que intentaban dejar atrás las visiones positivistas férreas y dar pauta a nuevas miradas, entre ellos encontramos a los destacables Alfonso Reyes, Antonio Caso e Isidro Fabela. Este conjunto de personajes, entre otros, conformaron el grupo conocido como el Ateneo de la Juventud, el cual rápidamente, debido a sus ideas innovadoras, se convirtió en el principal ideólogo de la Revolución mexicana.

De ellos, cabe destacar para este tema preciso, a José Vasconcelos, quien con el respaldo de Álvaro Obregón en la presidencia, “*envía al Congreso Federal la iniciativa de Ley para crear una secretaría de Estado encargada de la educación [...] quien fungió (Vasconcelos) como primer titular de la dependencia. En el decreto que establecía a la Secretaría de Educación Pública se señalaba, dentro de sus atribuciones, la educación artística del pueblo.*”⁹⁵ Es así que con la publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Nación, el 3 de octubre de 1921 se establece el inicio de un ejercicio estatal manifiesto de la cultura en México, a través de la Secretaría de Educación Pública, pues si bien Justo Sierra dio pauta para ello, la interrupción revolucionaria colmó lo que pudo haber sido desde su perspectiva al frente.

⁹⁵ Martínez, Eduardo. **La Política cultural de México**. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977. Pág. 18.

Vasconcelos fue uno de los más grandes humanistas y escritores de la primera mitad del siglo pasado en nuestro país. Sus escritos abarcaron *“pensamientos políticos, filosóficos, históricos, ensayos, crítica literaria, relaciones de sus viajes, visiones de ciudades y paisajes, cuentos, relatos y otros escritos que fueron muy acogidos por los lectores.”*⁹⁶ Su calidad intelectual y literaria en los linderos de la Revolución, aunada a su labor, lo convierten en una personalidad fundamental para comprender la preocupación que se imprimió desde la esfera del Estado por la cultura en nuestro país, en específico por cimentar la reconstrucción del mismo después del proceso armado, a partir de la educación. Y no hay mayor agente civilizador, o generador de cultura como es la educación.

Antes de proponer, estructurar y dar avance a la Secretaría de Educación Pública, Vasconcelos fungió en 1920 como Rector de la máxima Institución de Estudios Superiores del país hasta la actualidad, la Universidad Nacional Autónoma de México. *“En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”, expresó Vasconcelos en su discurso inaugural como rector.*⁹⁷ Desde este momento, se habría de remarcar un compromiso que tenía con la sociedad mexicana tan doliente de aquellos años.

A pesar de su corto periodo al frente de la Universidad, tras integrarse plenamente al aparato estatal como ministro de educación en 1921, su paso en ella fue fundamental ya que no sólo comienza a idear su proyecto educativo, sino que queda marcado al diseñar *“el escudo y el lema de la institución, ‘Por mi raza hablará el espíritu’, junto con la imagen del águila y el cóndor que rodean el mapa que representa a la América Latina, desde la frontera norte de México hasta el Cabo de Hornos.”*⁹⁸ Recordemos que lo simbólico permea y se inserta en la vida

⁹⁶ Ocampo Lopéz, Javier. «**Vasconcelos y la Educación Mexicana.**» Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 2005: Vol. 7 Pág. 139-159.

⁹⁷ Universidad Nacional Autónoma de México . **Acerca de la UNAM.** http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/1920.html (último acceso: 16 de Junio de 2015).

⁹⁸ *Ibíd.*

cultural, significando y representando, en este caso, valores de los universitarios en esta institución, a la cual tenemos el grandísimo honor de pertenecer.

Es necesario remarcar la visión de Vasconcelos sobre el lugar de México en el mundo, factor representado en el escudo universitario. Por ello, sería necesario remontar a su pensamiento sobre la historia de México y de Hispanoamérica, en la que observa un constante conflicto entre los anglosajones y los latinos, entendiendo a estos últimos como aquellos colonizados por España y Portugal principalmente, y que habían asimilado los valores de aquella civilización.

Ante esto, creía necesario estimular el desarrollo de la cultura latina frente al avance de la industrialización sajona, concibiendo a los latinos como a un mismo pueblo unido en su raza. En uno de sus libros más conocidos, *La raza cósmica*, expone este punto anteriormente señalado y exalta las cualidades que desarrollamos aquellos que crecimos bajo el yugo de las culturas latinas europeas que nos dieron forma y las prominencias de la mezcla de nuestras razas.

Por eso, podemos decir que Vasconcelos pensaba más allá de las fronteras mexicanas, abarcando una nación con un pueblo casi común a toda Latinoamérica.⁹⁹ Este pensamiento le fue recriminado durante sus últimos años de vida por acarrearle actitudes sumamente reaccionarias, ante el auge del nacionalismo pos revolucionario, sin embargo, consideramos que este pensamiento y las convicciones que implicaban, pudieron ser motivos eje que lo llevaron a realizar su trabajo al frente de la SEP con suma determinación.

Abordando ya su trabajo dentro de la recién creada Secretaría, y atendiendo al Artículo 3¹⁰⁰ de la apenas establecida Constitución Política de los Estados Unidos

⁹⁹ Para revisar y profundizar en el pensamiento sobre la nación de J. Vasconcelos y el papel que jugó como intelectual de la Revolución, revisar: Vizcaíno, Fernando. «**Repensando el nacionalismo en Vasconcelos.**» *Argumentos. UAM Xochimilco*, Mayo - Agosto 2013: 193-216.

¹⁰⁰ Vale la pena recordar al menos los primeros dos párrafos de este importante artículo de nuestra Carta Magna: “*Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la*

Mexicanos, daría inicio a una obra de grandes magnitudes y sin duda, fundamental para el desarrollo del México pos revolucionario y lo que habría de devenir dentro del país en el área de la cultura.

El propio José Vasconcelos nos señala, en un libro de reciente edición que compila diversos textos de él, que su plan “*estableció un Ministerio con atribuciones en todo el país y dividido para su funcionamiento en tres grandes departamentos que abarcaron todos los institutos de cultura, a saber: Escuelas, bibliotecas y Bellas artes.*”¹⁰¹ Estas tres áreas como hemos resaltado, son decisivas dentro del avance cultural de la sociedad, aún con mayor pertinencia tras un país que resurgía de una época de acentuada violencia; lamentablemente en la actualidad parece haber sido revivido el afán de sangre, mas ya no por causas revolucionarias.

Aunado a este proyecto, Vasconcelos buscó que personas notables en diversas áreas le rodearan y le apoyaran en el desarrollo de este proyecto, “*destacando entre ellos: Jaime Torres Bodet, Julián Carrillo, Ezequiel Chavéz, Roberto Medellín, Francisco Figueroa, Francisco Morales, Adolfo Best y otros. De Hispanoamérica, los escritores Gabriela Mistral, Pedro Enríquez Ureña y otros más.*”¹⁰²

Siguiendo el plan Vasconcelista: “*Bajo el rubro de escuelas se comprende toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas, tanto teóricas como prácticas. La creación de un departamento especial de Bibliotecas era una necesidad permanente [...] como un complemento de la escuela.*”¹⁰³ Aunado a este proyecto de bibliotecas se había de rescatar la publicación de millares de libros para retacar las nuevas bibliotecas con material literario suficiente. Es así que la Secretaría se dio a la tarea de imprimir libros de tiraje económico con obras de Tolstoi, Homero, Aristóteles, Platón, Virgilio, Miguel de Cervantes, Benito Pérez

Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.** México: SISTA, 2011.

¹⁰¹ Ocampo, J. Op. cit. Pág. 148

¹⁰² Ibid. Pág. 147

¹⁰³ Vasconcelos. Op. Cit. Pág. 78

Galdós, entre muchos otros, que reafirmaban y proyectaban una visión universalista dentro del trabajo institucional.

De hecho, la publicación de libros referentes a la cultura universal, así como a la cultura nacional, que recorre diversos campos de lo humano, desde la literatura, arte, historia, política y otros tantos temas, ha sido una acción que ha repetido en otras ocasiones esta misma Secretaría. Un ejemplo de ello es la publicación durante los años 1971 y 1976, de la colección “SepSetentas”, *“que alcanzó 315 títulos. Se trataban de libros de 150 a 250 páginas, el precio de los cuales se mantuvo igual a lo largo de la colección (10 pesos); las tiradas variaron entre 10 000 y 30 000 ejemplares.”*¹⁰⁴

Y para completar la labor dentro de los tres ejes que planteó Vasconcelos para la nueva Secretaría, estableció El departamento de Bellas Artes, que se encargaría de la enseñanza artística en las escuelas, desde la música hasta la gimnasia y quedo a cargo de *“todos los Institutos de cultura artística superior, tal como la antigua Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional y los conservatorios de música.”*¹⁰⁵

Dentro de estos tres ejes planteados en su fundación, encontramos lo que sería en adelante, el trabajo de la SEP hasta nuestros días, claro que existen varias transformaciones como es la creación de diversos Institutos especializados (que abordaremos más adelante) que se encargan de apoyar en rubros específicos la labor de la Secretaría, y otros proyectos que de igual manera, encuentran su base en estas tres líneas de acción.

La población indígena también ocupó lugar dentro de este proyecto cultural, sin embargo, fue un papel subyugado a los intereses de los tres ejes ya comentados. Probablemente esto se deba a la visión que Vasconcelos tenía de los pueblos indígenas como poblaciones primitivas, y que por esta razón debían ser integrados al resto de la población mestiza. Para ello, creó un departamento auxiliar y

¹⁰⁴ Martínez, E. Op. Cit. Pág. 31

¹⁰⁵ Vasconcelos. Op. Cit. Pág. 78

provisional que fue el departamento de Enseñanza Indígena que *“no tenía otro propósito que preparar al indio para el ingreso de las escuelas comunes.”*¹⁰⁶

Cabe mencionar que las nociones que existen sobre la influencia que puede o debe tener el Estado frente a las poblaciones indígenas es tema de debate, mientras unos apuestan, como Vasconcelos, a la integración de las comunidades indígenas con la cultura de las sociedades urbanizadas, ya sea a partir del lenguaje o el trabajo, otros buscan fomentar su desarrollo al margen de estas sociedades, conservando tradiciones y lenguajes.

Es muy interesante relacionar este debate con una connotación de carácter político, pues permite diferenciar estas visiones respecto a la prevalencia de lo indígena sobre lo europeo y viceversa. Por lo tanto, existe *“una peculiar identificación entre hispanistas y los conservadores por un lado, y los indigenistas y los liberales por otro.”*¹⁰⁷ Más adelante habremos de proponer ideas al respecto, que darán la pauta para conocer la perspectiva que defendemos y consideramos pertinente en la situación actual de nuestro país.

Continuando con aquel proyecto inicial de la SEP, Vasconcelos comenta sus empieces: *“Y la primera campaña no fue de alfabeto, sino de extirpación de piojos, curación de la sarna, lavado de la ropa de los pequeños. Enseguida, como era el hambre la causa de sus retrasos mentales y de sus males físicos, aprovechando una modesta asignación dimos gratuitamente el desayuno a todos los alumnos.”*

¹⁰⁸

Reflejando un compromiso humano, antes de enseñar había que arar el campo sobre el que se iba a cosechar, fertilizar la tierra de niños erosionados por la miseria, la guerra y el olvido. Así, comenzar por sanar sus cuerpos, templos de la cultura, era la única manera de comenzar la tarea de alfabetizar y educar ante tanto atraso. Incluso recibió críticas por gastar presupuesto de la Secretaría de

¹⁰⁶ Ibíd. Pág. 79

¹⁰⁷ Frost. Op. Cit. Pág. 84

¹⁰⁸ Vasconcelos. Op. cit. Pág. 104

Educación en labores como éstas, lo cual nos parece sumamente indolente e impertinente.

Esta acción en la actualidad es emulada por las diversas direcciones en el país del Instituto Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual entrega desayunos a estudiantes intentando privilegiar de este beneficio a zonas marginadas, rurales e indígenas con diversos resultados. Un ejemplo es en la capital del país, en el que según el director de este instituto en el Distrito Federal, se repartieron 96 millones de desayunos a 671,771 estudiantes de los niveles básicos durante el ciclo escolar 2014-2015.¹⁰⁹ Cabe resaltar la distancia en el tiempo, más de 80 años y se siguen reproduciendo estas prácticas ante la prolongación de problemas esenciales en la sociedad mexicana, como es en muchos casos, la falta de seguridad alimentaria.

Unos de los objetivos de aquel proyecto era promover el contacto con el pueblo, factor que mencionó Vasconcelos en el discurso, ya citado, de la inauguración de la Universidad Nacional. Un hecho que él relata y me parece bastante ilustrativo al respecto, es el trato que tuvo con un numeroso grupo de carpinteros y ebanistas que se encontraban en huelga. A ellos, se les ofreció *“un contrato para la inmediata manufactura de todos los muebles del nuevo Palacio de Educación que pronto iba a abrir sus puertas [...] bastó un anticipo de menos de 50,000 pesos para que el comité de huelga organizara una Sociedad de Ebanistas en cooperativa”*.¹¹⁰

Sumamente significativo fue la capacidad de acercamiento con grupos sociales, otorgando valores que lograron conjuntar la labor del Estado con las capacidades de cierto grupo social permitiendo una colaboración, siempre saludable en formas democráticas de gobierno. Cabe mencionar, que el edificio que amueblaron los

¹⁰⁹ Se señala: *“En el arranque de dicha estrategia, detalló que serán 95 millones 898 mil 670 desayunos alimentarios a 671 mil 771 niños derechohabientes en dos mil 613 planteles escolares.”* Notimex. **Entregará DIF casi 96 millones de desayunos escolares en el DF.** *Excelsior*. 18 de Septiembre de 2014. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/09/18/982445> (último acceso: 26 de Junio de 2015).

¹¹⁰ Vasconcelos. Op. Cit. Pág. 125

ebanistas continúa siendo en la actualidad, el palacio de la Secretaría de Educación, y que fue construido durante este periodo.¹¹¹

*“Lo que el país necesita es gente que ya sepa lo que hay que hacer y se dedique a ello con sinceridad”*¹¹², declaraba Vasconcelos. Es de resaltar la inspiración de los métodos que se usaron para alfabetizar a un país sumido en la desigualdad: el trabajo de los misioneros católicos durante las evangelizaciones de la colonia. Justo así, el misionero llegaba a pueblos alejados sin un peso en el bolsillo *“y al cabo de dos quinquenios había levantado capillas y aulas, talleres y campos de cultivo.”*¹¹³

Es curioso empatar esta inspiración con las convicciones hispánicas y latinas del propio Vasconcelos; llegar a las comunidades remotas para alfabetizar, integrándolos al mundo castellanizado de Iberoamérica. Estas misiones buscaban *“posibilitar al individuo para promover y realizar desde dentro los cambios que sus aspiraciones y valores le presenten como deseables.”*¹¹⁴

Entonces los misioneros surgían de maestros normalistas que convivían con los habitantes de las localidades, para lograr levantar una escuela con los recursos de la comunidad y enseñando a los jóvenes a leer y escribir, para posteriormente encargarles la ardua labor de continuar la enseñanza al resto de los niños. Ante el inmenso reto, era ilusorio exigir excelencia pedagógica, por ello, el echar a andar un instituto de enseñanza era un logro prominente. Incluso la primer Nobel de literatura latinoamericana, la chilena Gabriela Mistral¹¹⁵, fungió varias veces como

¹¹¹ *“Se requería de un palacio dedicado a la tarea más importante: La Educación de los mexicanos. El entonces Presidente de la República, General Álvaro Obregón, accedió inmediatamente a la realización del proyecto. El Edificio de la Secretaría de Educación Pública se inauguró el 9 de julio de 1922. Su superficie es de 8500 m2 y tuvo un costo de 800 000 pesos.”* **Conoce la historia del edificio sede.** Secretaría de Educación Pública. 25 de Septiembre de 2013. http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Conoce_la_Historia_del_Edificio_Sede1#.VaKwNI9_Oko (último acceso: 23 de Junio de 2015).

¹¹² Vasconcelos. Op.cit. Pág. 112

¹¹³ Ibíd. Pág. 127

¹¹⁴ Martínez. Op. cit. Pág. 29

¹¹⁵ Vasconcelos. Op. cit. Pág. 144

misionera, a quien se le agregaron otros poetas y artistas mexicanos y extranjeros a esta función.

Este proyecto, sin embargo, no sucedió sin obstáculos ni vallas. Las presiones extranjeras e internas comenzaron a mermar los avances logrados y a influir negativamente en la imagen de Vasconcelos. Por un lado, Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda de aquel entonces, tras firmar el Tratado De la Huerta-Lamont (tratado que regularizaría la relación financiera y asuntos de la deuda externa con Estados Unidos y otras potencias tras el movimiento revolucionario), le comunicaba a Vasconcelos: “*Ya no podrá haber aumento de gastos en educación [...] Una de las más serias objeciones que me hicieron fue que se gastaba demasiado en educación.*”¹¹⁶ Hay que denotar desde hace cuanto los intereses financieros de grandes potencias influyen y obligan a alterar los programas sociales de muchos gobiernos en países con menor desarrollo, probablemente en aras de perpetuar la dependencia económica, mas eso sería un interesante platillo de otra mesa el cual en esta ocasión no vamos a abordar.

Aunado a lo anterior, y continuando el trabajo con los recursos disponibles, comenzó a trastabillar la tensa estabilidad política de aquellos años. Las facciones de Plutarco Elías Calles cobraban fuerza, y mientras tanto, Álvaro Obregón usaba su capital político para refrendarse en el poder ante la rebelión de Adolfo de la Huerta. Así, el inminente arribo al poder de Calles fue asentido por Obregón, lo que llevó a Vasconcelos a declarar: “*Mientras yo esté aquí –les dije- no entrará el Callismo.*”¹¹⁷

Esta situación inaplazable, condujo a Vasconcelos a presentar su renuncia frente a Obregón el 28 de enero de 1924 comunicándole que no “*podía servir lealmente una situación que ofendía sus más arraigadas convicciones.*”¹¹⁸ Así culminaría su labor con la que se fue al exilio, del cual regreso a México para contender por la Presidencia de la República en 1929, pero a causa del poder Estatal, la violencia y

¹¹⁶ *Ibíd.* Pág. 146

¹¹⁷ *Ibíd.* Pág. 165

¹¹⁸ *Ibíd.* Pág. 189

el proselitismo que movió Calles a favor de su candidato, Pascual Ortiz Rubio, Vasconcelos perdió. Incluso llamó a la población a rebelarse en contra de la imposición electoral con el Plan de Guaymas, el cual no levantó vuelo y Vasconcelos hubo de exiliarse de nuevo a los Estados Unidos.

Incurrimos de nuevo en la profunda relación que guarda lo político con lo cultural de cualquier sociedad, y a lo cual consideramos que en México se vuelve fundamental, más aún si se busca comprender aquellas hebras escurridizas que esconde la sociedad mexicana en su historia.

Nos hemos enfocado en este trabajo en el proyecto realizado por Vasconcelos al frente de la Secretaría en cuestión, debido a la trascendencia que tuvo el mismo en el trabajo que ha hecho el Estado mexicano en la cultura. La SEP sigue vigente y en general, los tres ejes planteados por Vasconcelos siguen siendo la prioridad de la misma con la adición de brazos enfocados en diversas funciones que a continuación abordaremos.

La intensidad en el esfuerzo ha variado con el tiempo de cada Secretario y Presidente en función, sin embargo, es de resaltar la ocupación vital que juega la SEP en el devenir del país y su cultura desde que Vasconcelos echo a andar a esta institución. Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública en el último trienio del sexenio Calderonista, escribiendo el prólogo de la compilación de textos de Vasconcelos que hemos citado anteriormente, refrenda la idea de continuar con la labor de Vasconcelos más de 80 años después, lo que es de recalcar. Desde sus convicciones y compromiso, los cuales son indudables, y a pesar de las diferencias que se puedan tener con su pensamiento, él mismo relata y nos confirma: *“Había sido un bello sueño el propósito de levantar el país por medio de la educación.”*¹¹⁹

¹¹⁹ Íbid. Pág. 189

3.2 Las Instituciones de la cultura.

A partir de este momento se genera una explosión artística en diversos rubros del arte que vinieron a formar los senderos del México surgido de la guerra: hay grandes esfuerzos por enaltecer aquellos tiempos difíciles. Salvador Novo, dirigía el Departamento de Teatro, Villaurrutia revitalizaba la rima mexicana, Manuel M. Ponce nacionalizaba la música agregando aquel toque puramente mexicano a las composiciones de orquesta.

A este significativo avance de las bellas artes se suman, tras la guerra civil española, un gran número de intelectuales y artistas españoles exiliados que vienen a nutrir de manera total el desenvolvimiento que ya se daba en las esferas del arte. La pintura, arte que usaremos más adelante para ilustrar puntos importantes de este trabajo, generó a artífices en esta rama artística de reconocimiento mundial, como Frida Kahlo, Diego Rivera o David Alfaro Siqueiros. Mientras tanto Efraín Huerta y el único nobel mexicano de Literatura, Octavio Paz, comenzaban a escribir sus trascendentales versos y ensayos.

Sería posible ahondar en una maravillosa época, de hombres y mujeres que mostraron la capacidad creativa de México en las altas esferas del arte, pues ciertamente, estos necesarios nombramientos se quedan cortos a muchos otros que de igual manera, merecerían espacio entre estas letras, sin embargo, más necesario es volver al tema en cuestión.¹²⁰

Cabe mencionar que este desarrollo no hubiese sido posible sin el respaldo del Estado pos revolucionario, que en esos momentos, ya sea por las coyunturas internacionales y la problemática circundante, estaba liberando estos sectores de posible desarrollo en la sociedad mexicana para consolidar la severa estabilidad

¹²⁰ Para profundizar sobre diversos personajes fundamentales que consideramos fueron importantísimos para la primer época del S. XX en nuestro país, además que propiciaron el surgimiento de esta bonanza artística e intelectual, y que en su mayoría formaron parte del proyecto Vasconcelista aquí tratado, consultar el libro: Krauze, Enrique. **Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana**. México: Siglo XXI, 1976.

que caracterizaría al régimen posterior. Por lo tanto, este desarrollo no fue en su totalidad y se definiría por una centralización del poder en general.

La base constitutiva de toda acción del Estado en la cultura, la vamos a encontrar en sus instituciones, sus funciones e inherentemente, en sus acciones. Por ello, antes que elaborar un esbozo a forma de breviarío de personajes y eminencias, es necesario revisar que instituciones han ejercido la base de la política cultural previa a la institución en el que desembocará este estudio, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a quien referiremos por sus siglas CONACULTA, constantemente durante este trabajo.

Como ya hemos señalado, el Estado mexicano, ha promovido su principal proyecto cultural desde su brazo educativo, la Secretaría de Educación Pública (SEP). Aunado a esto, *“figuran la organización, dirección y promoción del proceso mediante el que se pugna por integrar a las comunidades marginadas, con objeto de que participen en el desarrollo del país, así como la organización, dirección y promoción de todas las manifestaciones artísticas y culturales en general”*¹²¹, lo cual ha sido un trabajo que ha quedado entre las tintas del logro y el olvido, a causa de las interrupciones, omisiones y priorización de los diversos gobiernos e institutos.

Anteriormente a la constitución del CONACULTA, a partir de la SEP se desprendían dos grandes institutos medulares en el ejercicio cultural del país, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) en aquel entonces, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Estas instituciones ejercieron y ejercen, un importante papel en la política cultural actual del país.

Ambas surgidas en el seno de la SEP, como ya hemos relatado, ante las vastas tareas que se proponía cumplir esta Secretaría, se hubo de reconocer la ambición que el proyecto inaugural poseía, por ello la creación de estos bastiones representó delegar funciones específicas a brazos con las herramientas para apoyar en el desarrollo cultural del país.

¹²¹ Martínez, E. Op. cit. Pág.28

Comenzando con el primer Instituto, del que encontramos su antecedente próximo en el Departamento de Bellas Artes planteado inicialmente por la SEP, el INBA nace creado por decreto en 1946 y desde entonces *“ha estado destinado a cultivar, fomentar y estimular la creación y la investigación en las áreas musical, de artes plásticas, teatral, de la danza, literaria y de la arquitectura; han sido también de la competencia de este instituto todo lo relativo a la educación profesional artística.”*¹²²

Este brazo institucional lleva a su cargo, las escuelas de educación artística pre-profesional, profesional y de educación normal, así como también, le compete la dirección de muchos museos y foros artísticos en la ciudad de México y al interior de la República, buscando constantemente la creación de públicos mediante la difusión.

Ante esto, el Instituto está obligado a *“difundir y divulgar por todos los medios a su alcance –incluidos los modernos de telecomunicación- las más variadas manifestaciones artísticas nacionales y del acervo cultural general, cuidando de hacerlas llegar especialmente a las clases populares y la población escolar.”*¹²³

Esta labor supone ser de escala nacional y debe llegar al grueso de la población, en especial, a la más marginada y por lo tanto, excluida, que es la que cuenta con el menor acceso a cualquier bien cultural. Habría que plantear muchas interrogantes sobre cuáles son los resultados palpables ante esta tarea, mas eso será revisado más adelante en conjunción a otros problemas que consideramos importantísimos, remitiéndonos a hacer una revisión de las obligaciones que se le atribuye a cada instituto aquí mencionado.

Dentro de las artes que se resguardan, restauran, que se exhiben, se transmiten y se enseñan a partir de sus museos y principalmente, escuelas, están las Artes plásticas, la Artesanía, Música, Teatro, Danza, Literatura, e incluso la Arquitectura. La formación y la difusión pueden ser señaladas como los pilares sobre los que se sostiene, contando en la actualidad con 29 escuelas en las diversas artes, que van

¹²² Ibíd. Pág. 33

¹²³ Ibíd. Pág. 33

desde la iniciación hasta el posgrado, y coordina 15 museos en la capital y apenas 3 en el interior de la República. A esto se le añade la dirección del emblemático Palacio de Bellas Artes, que se encuentra en la insignia de esta institución.

El siguiente instituto del cual hablamos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Su antecedente lo encontramos después de la Revolución, en el Departamento de Arqueología que formaba parte al inicio de 1920 del Ministerio de Agricultura. Claramente no había una visión clara sobre que se haría con las ruinas y demás vestigios precolombinos de inconmensurable valor para el país. Hasta después de la salida de Vasconcelos de la SEP, este departamento se incorpora al ministerio de educación.¹²⁴

El descuido histórico sucedía en torno a las pasiones políticas que movían aquel presente mexicano, lo cual fue aprovechado por misiones extranjeras que obtenían sin dificultad los permisos para realizar excavaciones en importantes vestigios prehispánicos, acarreando consigo piezas muy importantes para diversas culturas que ahora incluso pueden ser observadas en museos de otros países. Ante ello, era necesario que el Estado como ente soberano se encargara de la excavación, conservación, y exposición, así como la realización de los estudios concernientes a la historia de México y de todas aquellas culturas precedentes a la nuestra.

El INAH es el *“organismo del gobierno federal fundado en 1939, para garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México. Su creación ha sido fundamental para preservar nuestro patrimonio cultural.”*¹²⁵ Este instituto se encarga, además de una labor patrimonialista, de acercarnos a nuestra historia de manera directa pues la investigación, y la publicación de sus resultados, son los avances para el conocimiento de una nación tan compleja y entramada

¹²⁴ “El departamento de Arqueología dependía en aquella época del Ministerio de Agricultura. Me había empeñado en recobrarlo para la Secretaría de Educación.” Vasconcelos. Op. Cit. Pág. 129

¹²⁵ **Instituto Nacional de Antropología e Historia.** INAH 1 de Agosto de 2014. <http://www.inah.gob.mx/iQuienes-somos> (último acceso: 2 de Octubre de 2014).

históricamente. Por ello, las investigaciones son realizadas por un grupo de 800 académicos en la actualidad ¹²⁶, complementada por la educación que imparte a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Es así que el INAH se hace responsable “*de más de 110 mil monumentos históricos, construidos entre los siglos XVI y XIX, y 29 mil zonas arqueológicas registradas en todo el país, aunque se calcula que debe de haber 200 mil sitios con vestigios arqueológicos de estas últimas, 181 están abiertas al público.*” ¹²⁷ Y así mismo se encarga de más de 120 museos, entre los que se encuentran el insigne Museo Nacional de Antropología, que contienen piezas prehispánicas, artesanales, arte y otros objetos considerados en razón a su valor histórico y aquello que representan como tales.

Para comenzar un poco con el análisis, cabe recordar una anécdota que nos brinda una idea de cómo se da el manejo cultural en nuestro país, en específico, de los bienes prehispánicos: frente al Museo Nacional de Arqueología, un vigilante colosal observa cauteloso el ir y venir de los autos sobre Paseo de la Reforma, con la serenidad única que pueden poseer sus indelebles ojos de piedra; el monolito de Chalchiuhtlicue¹²⁸ da la bienvenida al recinto.

Este monolito llegó al Paseo de la Reforma con motivo de la Inauguración del Museo más importante en el rubro en México y también uno de los más emblemáticos mundialmente. Originariamente este monolito se encontraba en un barranco junto al río, en el pueblo de San Miguel Coatlinchán y que fue traída al Bosque de Chapultepec el 16 de abril de 1964 por órdenes del presidente en aquel entonces, Adolfo López Mateos.

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ Señora de las aguas terrestres. “Piedra de los tecomates”. Se dice que fue labrada para acompañar a Tlaloc, Señor de las aguas celestiales, monolito que, supuestamente, se encuentra en la cima de la montaña junto al río donde se encontraba la Chalchiuhtlicue. Incluso se cree que cuando se llevaron el monolito al Museo, se lo llevaron pensando que era Tlaloc, lo cual era un error. Cruz Bárcenas, Arturo. **Tlaloc sigue enterrado aquí; se llevaron a Chalchiuhtlicue: Guadalupe Villarreal.** *La Jornada*. 05 de Abril de 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/05/espectaculos/a08n1esp> (último acceso: 02 de Julio de 2015).

La gente del pueblo iba a ese monolito a realizar ceremonias que conformaban parte de su identidad como *un* pueblo en común. A pesar de que existió un acuerdo firmado, cuando se informó de que se llevarían la piedra, hubo una gran resistencia e incluso durante la madrugada los pobladores sabotearon la primera plataforma y los camiones destinados para llevarse al monolito. Por la mañana el ejercito ya resguardaba la piedra y evitaba que los pobladores se acercaran, hubo represión y al fin, lograron llevarse a la ídolo.

Las personas del pueblo recuerdan el sitio del monolito con nostalgia, *esto era un paraíso [...] El bosque llegaba hasta las faldas de las montañas y los acueductos siempre tenían agua, pero hoy todo eso se acabó.*¹²⁹ El despojo de un bien cultural a un pueblo resiente profundamente en sus actividades. Ahora en aquel lugar que resultaba ser un paraíso, el agua ya no corre en aquellos parajes, los camiones de basura cruzan la zona sin atención y la mancha urbana penetra lentamente las faldas de los cerros circundantes.

Una imposición desde el ejecutivo, que en lo personal, pareciera capricho por adornar una obra pública, no podría tener beneficios. Esto puede ser visto como un despojo y si aquel monolito debía ser visitado por las personas, debieron ser las personas quienes fueran a San Miguel Coatlinchán.¹³⁰ Factor que incluso pudo haber generado turismo sustentable en la zona con beneficios directos para los habitantes del poblado, en vez de llevar una replica que dejo de representar algo que no fuese la melancolía por su antiguo ídolo. Se dice que aquel día que se lo llevaron, cayó un aguacero que mojó todo alrededor pero que el agua jamás tocó a la piedra.

Este caso puede ser un ejemplo de malos manejos con bienes culturales debido a decisiones superiores a los del Instituto que debe resguardarlos, sin embargo, *“dichas dependencias han señalado en diversos documentos que la plena independencia y la capacidad de autodeterminación del país dependen en buena*

¹²⁹ *Ibíd.*

¹³⁰ Para mayor información ver el documental: **La piedra ausente**. Dirigido por Jesse Lerner. México. 2012. Contenido público en: <https://www.youtube.com/watch?v=77IrVp66zCw>

*medida de un elevado grado de definición de la identidad nacional con base, entre otros elementos, en una sólida conciencia histórica [...] la adquisición de tal conciencia por sectores de la población de la mayor amplitud debe ser el resultado de medidas destinadas a la divulgación del contenido del patrimonio cultural del país.”*¹³¹ Y con base en los valores señalados, debió tratarse, entre otros casos, el tema del monolito y el pueblo de San Miguel Coatlinchán.

Continuando con este mapeo, en México contamos con dos instituciones educativas profundamente vinculadas con el desarrollo cultural del país, ellas son la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Ambas encargadas de impartir educación en su nivel superior, han conformado a lo largo de los años una fuente cultural, generando profesionales, artistas e investigadores que apoyan, de alguna u otra manera desde las muchas ramas que se enseñan en ellas, el desarrollo del país.

En el artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México se menciona su último objetivo: “*ésta tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.*”¹³²

Podemos decir que la UNAM posee un arraigo social de importante magnitud, pues sus labores de formación e investigación se encuentran enraizadas desde la sociedad y para la sociedad en apoyo a la resolución de sus problemas más trascendentales. Es por esto que durante mucho tiempo se relacionaba constantemente el avance científico de México con el trabajo de la Universidad, pues en realidad había una relación proporcional entre ambas. “*Hasta 1921*

¹³¹ Martínez, E. Op.cit. Pág.22

¹³² **Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.** *Universidad Nacional Autónoma de México.* 06 de Enero de 1945. <http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm> (último acceso: 05 de Julio de 2015).

*desempeñó la Universidad las funciones prácticas de secretaría de educación pública.”*¹³³

Hay quienes encuentran el antecedente más remoto de la Universidad en la Real y Pontificia Universidad de México, primera universidad establecida en el continente americano en 1553, sin embargo, creemos que por las diferencias esenciales del pensamiento que las construyó, el moderno antecedente a la UNAM sería, con mayor razón, la Universidad Nacional de México fundada en 1910.

Su autonomía hace de esta institución una línea paralela al Estado mexicano, pero la inscribimos aquí, ya que a partir del presupuesto estatal, la labor de la Universidad se realiza. Además de que esta autonomía le permite refrendar su valor educativo a través del *“principio de libertad de cátedra y de investigación.”*¹³⁴

En su página de Internet, la UNAM se denomina *“como el proyecto cultural más importante de México [...] siendo ella misma, un espacio de libertades en la que se practica el respeto, la tolerancia y el dialogo, donde la pluralidad de ideas y de pensamiento es apreciada como signo de su riqueza.”*¹³⁵

En la actualidad imparte 112 licenciaturas que recorren todas las áreas del conocimiento humano, que va desde las ciencias sociales, química física, las humanidades y las ciencias biológicas. De igual manera imparte estudios de posgrado, por lo que hay un constante desarrollo académico que deviene en la publicación de estudios y libros sobre todas las materias a través de su editorial.

Cabe mencionar que la sede central ubicada en Ciudad Universitaria fue declarada Patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 2007. Además cuenta con una capacidad inmensa de transmitir contenido cultural, no sólo a través de la enseñanza, sino también, conducto de la infraestructura con la que cuenta, canales de radio y uno en televisión, salas de conciertos, museos, foros, institutos de enseñanza cinematográfica, etc.

¹³³ Martínez, E. Op. cit. Pág. 42.

¹³⁴ **Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.** Op. cit.

¹³⁵ **Qué es la UNAM.** *Universidad Nacional Autónoma de México.* 2009. <http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam/index.html> (último acceso: 02 de Julio de 2015).

Por ello, es necesario mencionarlo como aquel antecedente y presente que ha poseído y posee una capacidad inmensa para fomentar el desarrollo cultural de México, justo como lo fue durante el siglo pasado. Por lo cual, adscribimos la idea de que la UNAM es el mayor proyecto cultural del país, siendo que la Universidad ha gestado o ha influido, de alguna manera, en los más importantes acontecimientos culturales, sociales y políticos del país.

El Instituto Politécnico Nacional, se cristalizó “*en 1936, gracias a Juan de Dios Bátiz, entonces senador de la República y al general Lázaro Cárdenas del Río, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, proponiendo llevar a cabo los postulados de la Revolución Mexicana en materia educativa; dando así nacimiento a una sólida casa de estudios.*”¹³⁶ Esta institución surge buscando dotar de una educación técnica de calidad y en una especie de contraposición a la representación de la UNAM, que en aquellos tiempos, se orientaba a una corriente ideológica diferente a la del régimen, por lo que este instituto depende directamente de la SEP.

De igual manera cuenta con un canal de televisión que, principalmente, programa divulgación científica y cultural, siendo uno de los canales más vistos con este tipo de programación. De igual manera cuenta con libros y revistas que representan su desarrollo en investigaciones científicas y técnicas, de igual manera, orientadas al beneficio de la sociedad mexicana por lo que es considerada, una institución de tradición. El ejercicio educativo que realiza, como ya hemos insistido, es inherentemente, cultural.

Otro Instituto importante para el desarrollo cultural del país, lo encontramos en la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas. Considerando que para 2010 el 6.5 % del total de la población mexicana habla alguna lengua indígena¹³⁷ y que

¹³⁶ **Historia del IPN.** Instituto Politécnico Nacional. 2010. <http://www.ipn.mx/Acerca-del-IPN/Paginas/Historia.aspx> (último acceso: 06 de Julio de 2015).

¹³⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. **Hablantes de lengua indígena en México.** <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> (último acceso: 10 de Julio de 2015).

forman parte esencial del país como historia misma, siendo los pueblos primigenios habitantes de estas tierras, resulta de relevancia el respeto a sus tradiciones y a llevar una vida digna como cualquier otro ciudadano, aunque en la realidad, lamentablemente, sea este grupo el mayormente discriminado y marginado dentro de la totalidad social del país.

El antecedente de esta Comisión se encuentra en el instituto Nacional Indigenista creado por Miguel Alemán en 1948, siendo “*orientado a la investigación de la problemática indígena y de las medidas susceptibles de mejorar su situación.*”¹³⁸ Como ya mencionamos antes, el debate en torno a la acción estatal sobre estos grupos, va de la idea de su integración al resto de la población o a su mantenimiento al margen del resto la sociedad, siendo en aquellos tiempos, la integración al “milagro” de la industrialización; esta balanza sigue yendo de aquí a allá sin resoluciones claras.

En la actualidad la Comisión se señala como generador de políticas para “*el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, que promueve el respeto a sus culturas y el ejercicio de sus derechos.*”¹³⁹ A partir de esta definición podemos pensar en que hay un respeto a sus formas originales y no se pretende la integración que podría resultar en una desaparición de los mismos pueblos, sin embargo, pocas veces se le pregunta a los propios pueblos sobre que quieren y que buscan, priorizando situaciones de otra índole, como es el económico¹⁴⁰, sobre su desarrollo.

Ante la actual situación, permanece relegada esta Institución en su accionar, en su difusión y en su comunicación de resultados. Nos parece inaceptable pensar que

¹³⁸ Martínez, E. Op. Cit. Pág. 40

¹³⁹ **Quiénes somos.** *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.* 09 de Noviembre de 2008. http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=4 (último acceso: 10 de Julio de 2015).

¹⁴⁰ El levantamiento en armas por el EZLN en Chiapas en 1994, los crímenes de Estado de Aguas Blancas en 1995 y Acteal en 1997, los despojos por proyectos económicos como los Campos Eólicos en la zona Zapoteca del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca o la construcción de una carretera en territorios otomíes en el Edo. De México son solo algunos ejemplos, de los tantos que hay, de cómo han sido tratados los pueblos indígenas; exclusión, despojo y exterminio parecen ser las constantes.

este rubro pueda ser considerado como secundario para el país, y más aún, cuando resulta ser trascendental cuando de tópicos culturales hablamos. Bien retomamos una idea de Elsa Frost, en su excelente estudio, las Categorías de la cultura mexicana, el cual ha sido eje para comprender la situación general de lo cultural en México, donde *“podrá no llevarse lo indio en la sangre, pero siempre se tiene en el espíritu.”*¹⁴¹

Estos cinco institutos constituyen la base en la política cultural articulada del país, bien podríamos mencionar a la Universidad Metropolitana de México, al Patronato de las Artes e Industrias Populares¹⁴², el cual consideramos de suma importancia para dar apoyo a zonas marginadas con suma riqueza regional, al Fondo de Cultura Económica en su importante labor de publicaciones y divulgaciones literarias y científicas, diversas academias que por su naturaleza son de suma importancia, así como a las diversas facultades de otras Secretarías de Estado para un ejercicio cultural como la composición de la vinculación cultural en la Secretaría de Relaciones Exteriores, sin embargo, las facultades de trascendencia y mayor capacidad de articulación para una política cultural integral, las encontrábamos en las organizaciones anteriormente mencionadas.

En este escenario se concentra la acción manifiesta del Estado en la cultura. Hemos visto que el Estado ha sido rector, en gran medida, de las intenciones de desarrollo cultural en la sociedad mexicana, ha promovido y generado desde diversas perspectivas, instituciones para atender las amplias necesidades de un país tan complejo como el nuestro, sin embargo, no ha existido un proyecto conjunto, general, o al menos no se ha develado alguno que plantee y haya promovido el desarrollo desde la cultura. Tristemente, la situación actual sugiere

¹⁴¹ Frost. Op. Cit. Pág. 148

¹⁴² *“En 1951 el Instituto (Instituto Nacional Indigenista) promovió la constitución del Patronato de las Artes e Industrias Populares, cuya misión es proteger y fomentar estas artes; realizar las investigaciones necesarias para formular medidas que redunden en su conservación y mejoramiento; organizar museos en donde se exhiban sus productos sobresalientes o típicos.”* Martínez, E. Op. Cit. Pág. 42.

Este trabajo de conservación y promoción de las Artes populares se ha ido transformado así como el Instituto mencionado, que ahora podemos encontrar su equivalente en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

más que un desarrollo, una segregación de los valores culturales que puede ser causado por muchos factores, como son la pobreza, la desigualdad y la violencia.

Antes de entrar de lleno al estudio de la organización que compete a la segunda parte de esta investigación, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, realizaremos un vistazo a lo que fue el muralismo mexicano como un movimiento cultural que se desarrolla con el respaldo del Estado, para dar una imagen clara de aquellos aciertos, o tal vez errores que se han cometido en esta área. Así, entrando con los antecedentes institucionales, algunas experiencias en la rama y los conceptos necesarios definidos, podremos observar su origen, su desenvolvimiento y su trabajo, para realizar posteriormente las anotaciones y observaciones necesarias.

3.3 El muralismo: convergencia entre el Estado y la creación.

Hemos intentado brindar al lector, un recorrido a través del mapa institucional que se ha creado en nuestro país para apoyar en la cabalgata que es la cultura. Así como al marchar sobre algún vehículo que al cruzar zonas indómitas se encuentra con arduos retos que el terreno le plantea, la cultura lleva al hombre a través de la historia invitándole a sortear las dificultades con toda imaginación e innovación, usando la presteza que pueda haber acumulado con el tiempo que ya lleva detrás del volante.

El Estado como hemos mencionado, es un instrumento más, creado para sortear las dificultades en la existencia del ser humano, pero a diferencia de muchas otras de las herramientas hechas, ante el Estado, el hombre queda subordinado para dar avance a la dirección de la sociedad a partir de este rector encumbrado. El Estado se emprende como piloto encargado de las maniobras y las estratagemas que implantan las instituciones para brindar equilibrio a los diversos núcleos sociales.

Arribando a este punto, creemos necesario ilustrar diversas aseveraciones a partir de un movimiento sumamente reconocido y por los valores que representó, consideramos trascendental para el desenvolvimiento cultural desde las artes plásticas del México pos revolucionario: el muralismo. Así como hablamos en el capítulo anterior sobre “El Sistema” en Venezuela, trataremos de dar un poco de luz a las relaciones del Estado con este movimiento y sus implicaciones para el México posterior y actual.

Hablar en sentido estricto de una cultura mexicana, con los requisitos que resultan de llamarla una, es decir, homogeneidad y cohesión, sería imposible y desembocaría en un profundo debate que se ha extendido por grandes pensadores mexicanos y extranjeros para disertar y esbozar una serie de argumentos que permitan llamar a la cultura mexicana como una unidad, aunque muchas veces se escondan posturas políticas en el meollo de las premisas. Muchos son los adjetivos que se le adhieren, criolla, de síntesis y fusionada son

algunos, y “*si bien no es posible hablar de una cultura mexicana, sí hay un arte mexicano.*”¹⁴³

Y es que posiblemente, este arte mexicano tenga una raíz noble que flota en su pasado etéreo, del cual sabemos algo por algunas palabras y piedras que forman ruinas, pero sabemos muy poco en realidad de su plenitud. “*A sus pies, en un espejismo de cristales, se extendía la pintoresca ciudad, emanada toda ella del templo, por manera que sus calles radiantes prolongaban las aristas de la pirámide*”¹⁴⁴ ... aquella ciudad, México-Tenochtitlan, es el momento más asequible de todo este pasado.

El conquistador Hernán Cortes declaró al estar frente a la ciudad mexicana surcada por un mar interior enfrascado entre las montañas, que no había “*lengua humana que sepa explicar la grandeza y particularidades de ella.*”¹⁴⁵ La belleza de la urbe prehispánica queda marcada en otros textos en los que se denotan rasgos totalmente desconocidos para el explorador europeo; el avistamiento fue en gran medida una experiencia estética para aquellos ojos, que también habrían de quedar impresionados ante el orden de los mercados, la variedad de sus productos y la belleza de los objetos elaborados tanto para el uso cotidiano como para honrar a sus deidades.

El admirable orden y armonía de la antigua ciudad mexicana, denotaba una sólida consolidación moral, altos valores estéticos, y una consciencia social serena ante el lugar que cada ser ocupaba dentro la rígida estructura social regida a partir de una teocracia fuerte, que requería del sacrificio humano para alimentar a los dioses, ejes de su cosmovisión. Ante esta situación, el explorador europeo concibió su religión como el elemento bárbarico de aquella sociedad, una religión pagana que contravenía a los valores cristianos importados por los misioneros

¹⁴³ Frost. Op. Cit. Pág. 200

¹⁴⁴ Reyes, Alfonso. **México en una nuez y otras nueces.** México: Fondo de Cultura Económica, 1996. Pág.11

¹⁴⁵ Cortés, Hernán. **Historia de Nueva España.** México: Miguel Ángel Porrúa, 1982. Pág. 58

españoles que tanto admiraba Vasconcelos, los cuales completaron la conquista caliente, la de la guerra, con la conquista paulatina, la cultural.

Es así que poco a poco esos viejos valores del pasado indígena se han ido difuminando entre la mezcolanza cultural que trajo consigo la colonia, sin embargo, grandes partes del país y de grupos originarios mantienen sus cosmovisiones y tradiciones desde tiempos inmemoriales, ya sea por la falta de contacto con la cultura global que ahora inunda las urbes alrededor del orbe, así como la devoción de estos grupos por las mismas; encontramos velados apenas esos viejos valores prehispánicos, e incluso podemos afirmar que se encuentran lucidamente presentes en la memoria colectiva del mexicano.

La Dra. Frost llega a firmar que *“el mestizaje cultural no sólo ha sido posible, sino que, como en el caso del mestizo, el elemento indígena ha predominado [...] Lo indígena es nuestro asidero, nuestra sustancia, no una influencia exterior.”*¹⁴⁶ El mestizaje ocurrido durante la colonia, si bien recubrió, y en gran parte diluyó las antiguas actitudes frente al mundo y sus cosmovisiones, en general, su cultura, lo indígena resultó ser lo trascendentalmente nuestro, lo que no fue importado y siempre ha cohabitado estas tierras; siguiendo el pensamiento de Oswald Spengler, aquella cultura que brotó en México y no en España, permanece inmanente como un polen que emana e invariablemente, hace sentir sus efectos en las actitudes y visiones del hombre posterior a la conquista. Y es que *“si se concede que México es algo más que una Nueva España es porque se toma en cuenta la presencia del indio.”*¹⁴⁷

Podemos decir que el arte mexicano se alimenta profundamente de los aires que se respiran y que portan aún, en la vida del mexicano contemporáneo, las esporas de un pasado indígena que se resguarda en la inconsciencia como un secreto destinado sólo para los habitantes de estas tierras. El artista mexicano halla en la exploración y exacerbación de su mestizaje cultural la razón de su crear, pues

¹⁴⁶ Op. cit. Frost. Pág.198

¹⁴⁷ Ibíd. Pág. 208

bien, “*dispusieron libremente del caudal rico y vasto que se atesora en la inconsciencia colectiva.*”¹⁴⁸

Es así que “*el arte mexicano brota de un pasado obsesionante (el indígena), pero ya asimilado.*”¹⁴⁹ Pues bien, el arte mexicano no consta de la técnica ni de las intenciones mostradas en los murales precolombinos en México, como ejemplo, los murales que, muy bien preservados, pueden observarse en diversas secciones del Gran Basamento localizado en la zona arqueológica de Cacaxtla, localizada en el municipio de Nativitas en Tlaxcala. La belleza de aquellas pinturas murales es indudable, así como su valor histórico resulta ser inconmensurable, sin embargo, ese no es el tema directo del que se alimenta el arte mexicano, acaso los vivos colores tan representativos que se han arraigado a la tradición mexicana, mas no es ni la intención ni la técnica de donde se nutre este arte mexicano: es la actitud que surge del mestizaje cultural.

Este mestizaje se ve reflejado en que el arte mexicano se incorpora a la senda universal del arte atrayendo las técnicas y herramientas desarrolladas durante siglos de pintura, principalmente en Europa e incorporándolas a sus hábitos pictóricos. El giro que define y hace expresar al arte mexicano el reconocimiento alcanzado, reside en los temas de profundo enraizamiento histórico, en aquel momento el ejemplo es el movimiento revolucionario a inicios del S.XX, y las actitudes mexicanas ante el mundo.

Dentro del grupo de los muralistas destacan personalidades como Gerardo Murillo mejor conocido como el Dr. Atl, David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, José Clemente Orozco, Xavier Guerrero, Fermín Revueltas, Ramón Alva Guadarrama, Germán Cueto y Carlos Mérida, entre otros. Está la excepción del Dr. Atl, ya que más que miembro de este movimiento del cual se mantuvo al margen, su importante aportación fue la de ser maestro de sus más grandes representantes, así como brindar constante aliento para la renovación artística de México.

¹⁴⁸ Carrión, Jorge. **Mito y magia del mexicano**. México: Porrúa, 1952. Pág. 36

¹⁴⁹ Frost. Op. Cit. Pág. 201

Los principales exponentes del movimiento conformaron en 1922, el Sindicato de Obrero Técnicos, Pintores y Escultores, a partir del cual invitaban a la unión de obreros, campesinos y artesanos en torno a los objetivos de la organización. Como ellos mismos señalan, *“comprendiendo la importancia vital de la lucha que se avecina y olvidando diferencias de táctica, formemos un frente único para combatir al enemigo común”*¹⁵⁰; los reaccionarios de la revolución que ya habían triunfado. Al revisar los documentos, existe un gran peso ideológico, el cual simpatizaba con las ideas del comunismo. Incluso diversos miembros del movimiento también formaron parte del Partido Comunista Mexicano. Por ello, *“los pintores que formaron parte de este movimiento, y su pintura misma, recibieron el calificativo de ‘revolucionarios’ [...] cuanto por los temas a que dan expresión.”*¹⁵¹

Al estar Vasconcelos en aquel momento frente a la SEP, dentro de su proyecto del cual ya hablamos anteriormente, se encontraba el *“poner en contacto, cada vez que fuese posible, al gran público con el gran artista, no con las medianías, [...] al servicio de las multitudes.”*¹⁵² De esta manera encontró en este grupo de artistas una posibilidad real de llevar adelante, al menos en este rubro, su visión de acercar al pueblo en general con el gran arte.

Aunado a este deseo de acercar a las personas con el gran arte, existía el problema del analfabetismo en gran parte de la sociedad mexicana, lo que hacía más complicada esta tarea. Por ello, buscó y alentó la creación de los muralistas para darle un sentido que *“utilizaba los triunfos de aquel incipiente renacimiento, para despertar los ánimos e infundirles confianza en las propias capacidades.”*¹⁵³ Así los temas fueron enfocados hacia el resurgir del sentimiento meramente mexicano, intentando enaltecer grandes hechos históricos y concientizar a las grandes masas sobre lo noble de sus orígenes y la dificultad que había recorrido el país para llegar a ser lo que fue y es: en sí, construir una identidad colectiva.

¹⁵⁰ Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores. **Manifiesto del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores** Artemex. Diciembre de 2010. <https://artemex.files.wordpress.com/2010/12/lectura-4-manifiesto-del-sindicato-de-pintores-y-escultores.pdf> (último acceso: 30 de Julio de 2015).

¹⁵¹ Frost. Op. Cit. Pág. 267

¹⁵² Vasconcelos. Op. Cit. Pág. 145

¹⁵³ Ibíd. Pág. 126

Ante esto encontramos que los ejes sobre los cuales se construyen los temas del muralismo son los siguientes: “*el nacionalismo, muy teñido de indigenismo, y una cierta actitud política, `el arte para el pueblo`.*”¹⁵⁴ Por esta razón, el movimiento rápidamente tomó un cauce de orden político, debido a los factores y matices ideológicos que se hallaban dentro de sus exponentes, así como por el fin mismo del movimiento que daba luz y hacía inteligible ciertos rasgos específicos al gran público. “*La belleza que así se lograría, debería por otra parte sugerir la lucha e impulsar a ella.*”¹⁵⁵

“*Como rector y después como secretario de Educación, Vasconcelos ofrece los muros de los edificios estatales a los pintores para que realicen en ellos un arte monumental y público, un arte que narre con lenguaje propio la historia de nuestro pueblo. Surge, así, el muralismo mexicano.*”¹⁵⁶ El proyecto educativo encontraría también en el arte, una oportunidad por dar avance de una forma más íntegra y a la vez más ambiciosa, los planes involucrados en el intento de transformar al país desde lo cultural.

Siguiendo las ideas de un gran pensador mexicano, Samuel Ramos, “*la educación se vale entonces del acervo de cultura ya acumulado hasta hoy, para desarrollarla en el espíritu de cada individuo.*”¹⁵⁷ Dentro de los planes de Vasconcelos y el grupo que le rodeó en su labor, se vislumbra la idea de Ramos, y así comienza una serie de encomiendas a los artistas mexicanos para llevar su pintura, es decir, llevar su espíritu a la narrativa histórica de México y plasmarlo en los grandes muros de los diversos edificios públicos: un ejemplo notable, los murales de Diego Rivera, Amado de la Cueva, Adolfo Best, Cirilo Almeida, Roberto Montenegro y David Alfaro Siqueiros en el Palacio de la SEP, construido por encargo del propio Vasconcelos.

¹⁵⁴ Frost. Op. Cit. Pág. 267

¹⁵⁵ Ibíd. Pág. 268

¹⁵⁶ Carballo, Emmanuel. **Protagonistas de la literatura mexicana**. México: Secretaría de Educación Pública, 1986. Pág. 50

¹⁵⁷ Ramos, Samuel. **El Perfil del hombre y la cultura en México**. México: Espasa Calpe, 2012. Pág. 94

Ante estas obras, se le agregan los murales en Palacio Nacional, en la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Preparatoria en Jalisco, el Palacio de Bellas Artes, en el Castillo de Chapultepec. Todos ellos, pintados en diferentes épocas, ya que estos murales comenzaron a crear revuelo nacional e internacional por su belleza y por los temas que aún hacen de estas obras, hermosas representaciones del México pasado, actual e ideal en su futuro. Esto generó una tendencia por continuar el apoyo a estos artistas aún después de que Vasconcelos abandonara la Secretaría de Educación Pública, por lo tanto, diversas figuras al frente de instituciones de cultura continuaron su obra, e incluso, aún después de la desintegración del Sindicato que formaron los artistas debido a diversas diferencias en sus quehaceres y pensamientos. El muralismo siguió siendo expresión para muchos artistas, aunque el auge del movimiento había perdido fuerza.

La belleza de muchas de estas obras es indudable, basta posarse bajo el Hombre en llamas pintado por José Clemente Orozco en el ahora museo del que fue el Hospicio Cabañas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para sentir y arrobarse con la tragedia y el fatalismo del México antiguo, así como del drama de la conquista que se desenvuelve en cada trazo que se observa al girar el cuerpo en torno a aquel majestuoso salón adornado por la magistral pintura. O al arribar a Ciudad Universitaria y observar los bellos murales de la Biblioteca Central ideados por el Arquitecto y artista, Juan O'Gorman, donde se logra confundir la estética de la obra con la convicción de un renacimiento de México que provenga del empuje de esta noble Institución que es la Universidad Nacional Autónoma de México.

“Los pintores han desarrollado sobre los muros de los edificios públicos toda una filosofía de la historia y de la cultura de México” ¹⁵⁸, y este desarrollo surge al amparo del Estado y de personajes que dieron avante a tremendo proyecto. Es de recalcar el papel fundamental que jugaron los artistas dentro de un proyecto cultural de magnas dimensiones que buscaba reivindicar valores mexicanos y otorgar una imagen que desembocara en una identidad nacional. Esto no sólo

¹⁵⁸ Frost. Op. Cit. Pág. 269

genero un desarrollo de los propios pintores en tanto a su obra, sino que comulgo en la idea de generar y beneficiar al país con su trabajo.

La cooperación de las instituciones públicas y los artistas dio por resultado un resurgir cultural que definiría en gran medida, la visión del México posterior, llevando su influencia hasta la actualidad. Así como la creación del partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional, que a finales del mandato de Calles surgiría como el Partido Nacional Revolucionario, fue toda una inflexión para la política del país, el proyecto educativo de Vasconcelos y el arte de los muralistas, peculiarmente, fue sumamente trascendental para la vida cultural de México.

Finalizando con una cita rescatada por la Dra. Frost, escrita por Justino Fernández: *“la pintura mural sólo tiene sentido en los grandes momentos renovadores de la cultura, y la nuestra surgió de una vital necesidad de expresar ese descubrimiento de lo propio, es conciencia de sí y ese contacto con la realidad política que la revolución había puesto de relieve.”*¹⁵⁹

Y es así como el muralismo surge como respuesta a la necesidad de dar rostro a un país resquebrajado por una década de violencia, justo como la producción artística genera soluciones al medio que condiciona al hombre, este movimiento conllevó en cierta medida, aquella solución planteada para el contexto. Es así que volvemos a observar como el Estado, y en específico el mexicano, ha contado y cuenta con los instrumentos necesarios para enfrentar la realidad y sus problemas, utilizando las vías de la cultura, así como los valiosísimos insumos que en un país como el nuestro, desde la amplitud de su cultura, no dejan de brotar. Habría que invitar a pensar y reflexionar qué momento se vive en la actualidad, y cuáles son las herramientas que contamos para transformar en algo la realidad, a partir de este rubro tan trascendental.

¹⁵⁹ Fernández, Justino. **Arte moderno y contemporáneo de México**. México: Imprenta Universitaria, 1952. Pág.307

Capítulo IV.

CONACULTA: búsqueda de la vitalidad del Estado en la Cultura.

“Los problemas sociales se pueden plantear de una manera artística. Es difícil evadir de una obra el problema social, porque surgen estados conflictivos, que obligan al escritor a desarrollarlo.”

Juan Rulfo

4.1 Origen, fundamentos de creación y objetivos.

El CONACULTA es resultado de un largo proceso de demandas, transformaciones e intentos por consolidar a partir de las instituciones gubernamentales mexicanas, una política cultural fuerte e integral, consolidada desde las bases sociales para permear en ella todos los beneficios que una sólida conciencia cultural¹⁶⁰ puede crear.

Por esta razón concebimos al CONACULTA, como aquel ente administrativo y de organización en el cual se reflejan las necesidades culturales de una nación con recónditos rasgos tradicionales y populares que se encuentra ante el reto de la inevitable evolución que el mundo globalizado ha traído consigo. Es una respuesta gubernamental para atender a los desafíos que una sociedad con cuantiosos problemas encuentra al enfrentarse a sí misma para construir las adecuadas soluciones.

Como hemos distinguido, las acciones sobre la cultura y las políticas culturales en México, históricamente, como se señaló anteriormente, se han estructurado en torno a la Secretaría de Educación Pública, y es en el seno de esta secretaría en la que encontramos los antecedentes claros del CONACULTA. *“En 1971 la entonces Subsecretaría de Asuntos Culturales pasó a ser la Subsecretaría de*

¹⁶⁰ Por conciencia cultural, podemos entender a la capacidad de un pueblo, región o nación para concebirse en sí misma como única, dotada de aspectos particulares y con una historia que la diferencian del resto. Al respecto, podemos agregar que en los tiempo actuales y de la globalización que ya hemos señalado, una conciencia cultural también refleja las ideas y las perspectivas de una sociedad en tanto a su actualidad; una visión de identidad que los posiciona en un lugar correspondiente dentro de un mundo confluyente y de dinámica constante.

*Cultura Popular y Educación Extraescolar, la que fue transformada en Subsecretaría de Cultura y Difusión Popular (1977), en Subsecretaría de Cultura y Recreación (1978), en Subsecretaría de Cultura (1982) y, finalmente, en 1988, en el CNCA”*¹⁶¹ (CONACULTA).¹⁶²

Todas estas transformaciones de las áreas encargadas por el Estado para el ejercicio cultural, se observaron durante un fenómeno político de recalcitrante repercusión para México: el presidencialismo. Este fenómeno es imposible de abordar sin observar a aquel partido posrevolucionario que construido sobre la crisis, estableció las bases de una hegemonía política que gobernó durante más de 70 años en México.

Esta hegemonía se encontraba sustentada sobre el Poder Ejecutivo. Al respecto, Jorge Carpizo forja ideas respecto a esta peculiar cimentación del sistema político; lo define como un presidencialismo puro, es decir, un gobierno autoritario con la concentración de las atribuciones legislativas y ejecutivas en el presidente y la subordinación del legislativo al ejecutivo.¹⁶³

Este inmenso control que generaba una perfecta jerarquización y subordinación al presidente en turno, le permitía designar importantes puestos, lanzar leyes con la certidumbre de su aprobación en el Congreso, ser líder del partido hegemónico a la vez que presidente, elegir a su sucesor para la presidencia y además, poseía otras facultades metaconstitucionales que hacían de su poder, casi monarca del sistema político mexicano.

Es así como todo hecho político también influye de manera directa a sus instituciones y configura de manera específica el entramado de obligaciones y

¹⁶¹ Cruz Vázquez, Eduardo, y Lara González, Carlos. **1988-2012. Cultura y Transición.** Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012. Pág. 22 y 23.

¹⁶² En el texto citado, se refieren a este organismo como CNCA debido a las siglas estrictas del consejo, sin embargo en este estudio usamos CONACULTA ya que es la abreviación cotidianamente usada y conocida. Incluso en el logo de la institución se menciona a sí misma como CONACULTA y por ello, esta nominación es mucho más conocida.

¹⁶³ Revisar: Carpizo, Jorge. **Presidencialismo mexicano.** México: Siglo XXI, 1978.

prioridades dentro del papel de la administración pública. De igual manera, al ser la Secretaría de Educación Pública una secretaría de Estado, los designios presidenciales intervenían de manera directa en el que hacer cultural del país.

*“Ejemplo de este presidencialismo fue el Fondo de Cultura Económica en manos de un ex presidente de la República, al que nadie quiso ni siquiera insinuar su dependencia de un consejo, ya que con la creación del CONACULTA, pudo haber pasado a depender de éste.”*¹⁶⁴ Así podemos comprender que la centralización de las decisiones y de las responsabilidades de las diversas instituciones se encontraba en una especie de atamamiento de manos, en una concesión escalonada aprobada por peldaño desde arriba.

El escenario político que encontramos previo a la creación del CONACULTA también posee ciertas peculiaridades que podemos destacar para contextualizar. El ex presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari arriba al poder en un ambiente por demás tenso. La incertidumbre en los resultados electorales de 1988 y el sonado fraude electoral que denunció el candidato de la oposición, Cuauhtémoc Cárdenas, posicionaron al candidato electo en una difícil situación para salir adelante ante una efervescencia social muy fuerte.

Este ambiente social dificultaba la transferencia del poder y por ende, obstaculizaba el ejercicio del mismo que el nuevo presidente pretendía, sin embargo, a partir de negociaciones y estructuradas estrategias políticas, así como el uso de un discurso novedoso: el discurso de un neoliberalismo que continua rigiendo la política económica en la actualidad, y que viraba en aquel entonces hacía su auge en nuestro país¹⁶⁵, permitieron el restablecimiento de la legitimidad y le concedieron aire para actuar al ejecutivo.

¹⁶⁴ Cruz Vázquez, Eduardo, y Lara González, Carlos. Op. cit. Pág. 17.

¹⁶⁵ La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) realizada por México, E.U.A. y Canadá en 1992, y de inicio en 1994, supone el abandono del viejo Estado de bienestar para realizar un giro al Estado mínimo característico de las nuevas economías neoliberales. A pesar de ser totalmente rechazado por los más desprotegidos (un ejemplo de esto es el levantamiento en armas por diversos grupos indígenas en el estado de Chiapas bajo el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994, día en que entraba en vigor dicho tratado. Este movimiento terminó por ser referente mundial de oposición

Además de la novedosa arenga neoliberal que el presidente usó, se encontró ante la necesidad de promover políticas de eco, que fuesen altamente comentadas por amplios sectores de la población y supusieran acciones directas para demostrar el cambio propuesto. Una de estas acciones, es la creación de un órgano constitucional encargado de las elecciones alrededor del país, tal vez aceptando las deficiencias que pasados procesos habían hecho notar, el ahora reformado Instituto Federal Electoral ¹⁶⁶ fue instituido.

Dentro de estas acciones, podemos enmarcar de igual manera la necesidad de apoyar un sector importantísimo, el sector cultural. Hemos visto que el Estado Mexicano ha sido tradicionalmente quien ha impulsado el desarrollo cultural del país y encargado de articular las políticas culturales, sin embargo, hábitos políticos que hemos mencionado, poco a poco mermaron la capacidad del subsector de la cultura en aquel entonces. Dentro de este proceso hasta el momento de creación del CONACULTA, el proyecto inicial de la SEP fue alejándose más y más de las altas metas, acercándose a objetivos afines a los gobiernos en turno, como fue el crecimiento económico durante el afamado periodo conocido como el milagro mexicano, y así hasta quedar diluido dentro de las mareas de la historia como una etapa más del país.

Impulsada y aunada a la presión de un grupo de intelectuales, liderados por el nobel mexicano, Octavio Paz, *“la modernización que impulsó Salinas en diversos sectores del gobierno no podía dejar de lado el ámbito de la cultura.”* ¹⁶⁷ Es así como desde el inicio de su administración, se abordaba la oportunidad de crear un organismo estrictamente encargado de articular la política cultural de la nación.

Es por esto que se *“estableció en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 esta necesidad de reforma en sus relaciones con otras naciones, con los grupos sociales y con los ciudadanos, reconociéndose como uno más de los*

a las políticas neoliberales e incluso símbolo de la misma) y a pesar de la fuerte crisis económica en México de ese mismo año, el tratado sigue vigente hasta nuestros días.

¹⁶⁶ La disolución del IFE sucede con la aprobación de la Reforma Político Electoral en 2014, con la que se da paso al Instituto Nacional Electoral que dirigirá las elecciones a nivel federal.

¹⁶⁷ Cruz Vázquez, Eduardo, y Lara González, Carlos. Op. cit. Pág. 24. (Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1988)

*actores que no colma todo espacio social. Esa es una de las ideas que dieron origen a la formación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, instancias responsables de transitar hacia una nueva relación entre Estado y sociedad en la cultura.”*¹⁶⁸

El resultado de aquel reconocimiento estatal de no poder totalizar las actividades de toda índole en una nación tan diversa como la nuestra, conforma en sus bases la idea de la cultura, pues así como no puede dominar cada aspecto del desarrollo económico como lo intentó durante el periodo del Estado de bienestar, tampoco podría establecer bases, apoyos, promociones y creaciones necesarias para el desarrollo cultural. Habría de delegar facultades.

Siguiendo la sucesión temporal de los hechos, la aparición del CONACULTA se da apenas 6 días después de que el Presidente Salinas de Gortari recibiera en sus manos la banda presidencial con la cual, oficialmente, iniciaría su gobierno el 1 de Diciembre de 1988. Debido a esto, existe una diferencia de casi 6 meses con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el 31 de mayo de 1989.

Ante esta razón, consideramos conveniente abordar primeramente el Decreto que funda al CONACULTA en sus bases y puntualizar los principales objetivos ahí planteados, para después, abordar los objetivos específicos de la Institución durante su primer sexenio en el siguiente punto de nuestra investigación que está más enfocado.

A través de un Decreto ejecutivo publicado el 7 de diciembre de 1988, se crea el CONACULTA. Dentro de este documento encontramos las raíces de las cuales se desglosan el resto de las ramas de esta institución. A pesar de ser un documento con 4 artículos y otros tantos transitorios, el desarrollo del documento es puntual y se entienden las responsabilidades del organismo, sin embargo, se relegan diversos factores normativos que al final resultan ambiguos ante las facultades concretas del organismo frente a otras instituciones. Comencemos a revisarlo.

¹⁶⁸ Jiménez, Lucina. **Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México.** México: CONACULTA, 2006. Pág.37.

El CONACULTA es creado como “*órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría.*”

¹⁶⁹ Al ser una organismo desconcentrado, mantiene una dependencia jerárquica a la Secretaría anteriormente mencionada, es decir, esta delegación de facultades se encontraba aun acordonada por diversos factores que son considerados desde la Secretaría.¹⁷⁰

El hecho de recibir bajo su cautela los aspectos estrictamente de la cultura y las artes, supondrían una mayor independencia, al menos una liberación más profunda del quehacer institucional jerárquico, pues esta responsabilidad es de suma importancia en la visión de cualquier país contemporáneo; hacer patente a la cultura como un aspecto de su desarrollo.

Los roles necesarios que debe jugar la entidad pública en el desarrollo cultural, queda patente en una de las consideraciones de este decreto: “*el Estado debe estimular la creación artística y cultural, garantizando la plena libertad de los creadores, razón por la cual la presencia estatal en ese campo ha de ser esencialmente de organización y promoción.*”¹⁷¹ Es así que organizar y promover convergen para dar pauta a la creación y a su difusión.

El artículo 2, extenso que compone la columna del documento, plantea las atribuciones otorgadas a este organismo desconcentrado, las cuales a pesar de ser demasiadas, ninguna de ellas resta de importancia ni de ser demasiado trabajo. Será importante detenernos en este punto pues es en él, donde plantaremos los pies para intentar valorar y principalmente interpretar las

¹⁶⁹ «Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.» CONACULTA. 07 de Diciembre de 1988. <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/597.pdf> (último acceso: 24 de Octubre de 2014). Pág. 2

¹⁷⁰ Del mismo decreto encontramos señalada la importancia de la desconcentración y la consideración que se le otorga: “*Que la desconcentración es una forma de organización interna de las secretarías de estado que permite tener una eficaz y eficiente atención de los asuntos, mediante órganos administrativos jerárquicamente subordinados, con una autonomía técnica y administrativa.*” *Ibíd.* Pág.1

¹⁷¹ *Ibíd.* Pág. 1.

responsabilidades que posee este organismo y analizar cómo ha desenvuelto su acción.

En el primer y segundo apartado del artículo 2 encontramos la competencia inherente de este organismo, la cultura y las artes. En el tercer y cuarto apartado se comienza a vislumbrar el meollo de las actividades de este organismo, coordinar y “*dar congruencia al funcionamiento y asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes.*”¹⁷² De igual manera, podemos añadir el apartado VII que señala a la vinculación cultural internacional como otra responsabilidad, que realizará de la mano de la Secretaría de Relaciones Exteriores con afán de difundir el arte mexicano, en general, alrededor del orbe.

Respecto a lo anterior no hay claridad respecto a la relación del organismo con las otras dos principales instituciones culturales del país, el INAH y el INBA. Ateniéndonos a una lectura concisa, no hay relación formal entre ellas, a pesar de que varios de sus objetivos fundacionales como lo es la difusión del arte se empalmarían, mostrando dos instituciones, CONACULTA e INBA, realizando las mismas funciones. Sin embargo, la idea de coordinar y generar una política cultural congruente las relacionaría en el hecho de conjuntar esfuerzos por alcanzar sus objetivos, lo que implica una colaboración implícita que para generarse con éxito requeriría simpatías dentro de los dirigentes de los institutos, mas en lo formal, no hallamos nada.

Además de coordinar a los diversos organismos de cultura, contando entidades estatales alrededor de la república, debe “*establecer criterios culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial.*”¹⁷³ Responsabilidad de suma importancia ya que, para la cohesión de la política cultural se debe buscar influir en el papel de los medios de comunicación de una nación. Ariel Olmos nos da una visión acerca de este punto pero lo retomaremos más adelante.

¹⁷² Ibíd. Pág.2

¹⁷³ Ibíd. Pág.2

Para ello, el CONACULTA cuenta con un canal dependiente de él: el Canal 22, transmitido en el Valle de México y en las principales ciudades del país. Este canal es bastante representativo, pues a excepción del canal del Instituto Politécnico Nacional y el Canal de la Universidad Nacional Autónoma de México, no hay más canales de televisión que difundan o busquen transmitir contenido con beneficio cultural y artístico de lleno, a partir del medio masivo de comunicación de mayor relevancia en el mundo. Además de este canal, cuenta con amplia influencia a partir de la coordinación en las transmisiones de la estación de radio de la SEP, radio educación.

Continuando con el apartado VIII, el cual lo consideramos medular en un país como el nuestro, debido a la diversidad cultural ¹⁷⁴ que posee, se designa al CONACULTA como encargado de *“planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas en las lenguas y culturas indígenas; fomentar la investigación en estas áreas y promover las tradiciones y el arte popular.”* ¹⁷⁵ Un organismo cultural que no vele por los pueblos originarios de una nación, condena a su génesis cultural al olvido y probablemente, todo esfuerzo de crear identidad se viese disperso en las mareas de los tiempos modernos.

Es importante resaltar del último apartado de este artículo de atribuciones, el apartado X, que marca que el Secretario de Educación Pública y el Presidente de la República pueden agregar responsabilidades al organismo. Esta conformación desconcentrada, como ya resaltamos, mantiene su estructura jerárquica descendente y esto se confirma fehacientemente en el Artículo 4 de este decreto que apunta: *“El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes estará a cargo de un*

¹⁷⁴ *“La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales.”* Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. **«La Diversidad Cultural de México.»** Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México. Secretaria de Educación Pública. <http://evaluaciondocente.sep.gob.mx/materiales/SEPLADIVERSIDADCULTURALMARCOCONCEPTUAL.pdf> (último acceso: 28 de Octubre de 2014).

¹⁷⁵ **Decreto.** Óp.cit. Pág.2

*Presidente que será designado y removido libremente por el Titular del Ejecutivo Federal.”*¹⁷⁶

Es así que el director del CONACULTA, indudablemente se encuentra dentro del escenario político del país. A pesar de llevar en su nombre Consejo (a caso por las dependencias tan importantes que lo conforman), es el director quien dirige en general, la estructuración de las acciones en pro de la cultura, conforme a los planes de desarrollo planteados sexenalmente. Por esta razón, los planteamientos sobre la cultura en los planes de desarrollo serán eje de análisis de este trabajo.

De los recursos que se destinan al CONACULTA, el artículo 3 muestra que todos los recursos de la SEP destinados a la cultura y las artes serán otorgados para su función, es decir, los recursos que se autoricen anualmente conforme a la SEP. La generación de recursos por parte del CONACULTA se sujeta a las disposiciones legales permitiéndole la posibilidad de producir bienes culturales para promover una mayor afluencia de recursos.

Prácticamente a la par del surgimiento del CONACULTA, se crea el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), el cual ya fue mencionado anteriormente. Creado el 2 de marzo de 1989, es la base para el fomento de la creación artística, pues este fondo se encarga de ofrecer directamente recursos a los artistas para que desenvuelvan sus actividades sin obstáculos y con la mayor libertad posible atendiendo a puntos específicos de aquel Plan de Desarrollo. Profundizaremos en el siguiente punto sobre este brazo financiero del CONACULTA.

La responsabilidad del Consejo es inmensa. Delante de este organismo se observa una labor de dimensiones organizativas muy vastas, pues no sólo lidia con la conformación de sus áreas internas, sino que cuenta con el trabajo de apoyar y coordinar institutos de envergadura como el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de

¹⁷⁶ *Ibíd.* Pág. 3

Antropología e Historia. Además de otros organismos culturales como la Cineteca Nacional y las librerías EDUCAL.

4.2 De los primeros años: puntualizaciones.

Hemos visto sobre qué bases se construye el CONACULTA, organismo desconcentrado en pro de la cultura y las artes. El ambiente en que se resuelve y se da avance al proyecto y también, su relación con diversas áreas del subsector cultura que pasaron, difusamente, a su coordinación, conformando así, al gran artífice de la política cultural en México.

Por esta razón, antes de llegar a los últimos periodos que analizaremos en este trabajo, es necesario generar una breve semblanza de cómo se desarrolló el órgano en estos primeros años y que fue lo que mostró a grandes luces no sólo en el plano de la política cultural, sino también en su generalidad, pues no podemos concebir ninguna institución sin situarlo en su plano holístico respectivo.

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari posee una peculiaridad que vale la pena resaltar. Tras el tumultuoso proceso electoral se acercó (de una manera Gramscista) a diversos intelectuales de reconocimiento nacional e internacional. Como ya mencionamos en el punto anterior, en aquel entonces, el próximo ganador del Nobel, Octavio Paz, y personajes como Jaime Sabines, Carlos Fuentes y Héctor Aguilar Camín por mencionar algunos que se mostraron de cierta manera, cercanos al régimen.¹⁷⁷

Para el escritor José Agustín, *“la concepción salinista de la cultura tenía fines de manipulación política, se vio cuando el presidente del CONACULTA personalmente telefoneó a los miembros más destacados del medio artístico y*

¹⁷⁷ “La sociedad en su infinita diversificación se ocupa de crear y formar a quienes encarga de la función. Esos son los **intelectuales**. [...] Los intelectuales son, así, creadores de cultura y organizadores de la vida social que tiene que ver con su actividad.” Antonio Gramsci siempre recalcó la importancia de la vida intelectual en el devenir de una sociedad, incluso considerándola como la esfera de actividad más importante de la cultura. Arnaldo Córdova reconoce en Gramsci el haber realizado “el análisis más profundo de la función de los intelectuales realizado hasta entonces.” Córdova, Arnaldo. **Antonio Gramsci: la cultura y los intelectuales**. *La Jornada*. 19 de Enero de 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/19/sem-arnaldo.html> (último acceso: 10 de Marzo de 2015).

cultural para que apoyaran el arresto de 'La Quina'¹⁷⁸, mediante la firma de 'telegramas' a los que se les dio gran difusión.¹⁷⁹

Si bien lo anterior es sólo un ejemplo del ejercicio del poder a partir de la influencia, es muy importante recalcar el papel que juegan en esto los intelectuales, pues no son sólo líderes naturales de la opinión pública, sino que llevan la bandera de la vanguardia cultural de un país, en conjunto con los artistas y los creadores. Y bien lo sabía el régimen entrante, pues la ya mencionada, fuerte influencia de O. Paz en este proceso, llevo a Víctor Flores Olea a ser presidente del CONACULTA en su primer periodo, al poeta Jamie Sabines, que obtuvo una diputación Federal por el Distrito Federal en 1988, le permitió ser Presidente de la Comisión de Cultura en la Cámara, y finalmente, no sorprende que *“haya pensado en Héctor Vasconcelos, como el hijo del memorable intelectual que diseñó la que por décadas fue la política cultural del país, para pedirle que encabezaré el FONCA.”*¹⁸⁰

Es válido recalcar que no es en entes individuales donde se observe la cohesión cultural, ya que está siempre reside en el grueso de la sociedad, en los vínculos internos de una colectividad, sin embargo, ya hemos notado la importancia de ciertos personajes en el desarrollo de la política cultural en México, personajes que también trascendieron en el andamiaje cultural del país.

Ante este hecho, es importante contemplar un organismo vertebral del CONACULTA, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). Este organismo surge a la par de la creación del CONACULTA, apenas 3 meses después del decreto que fundaba a ésta, estipulando al FONCA como dependiente de la misma. De esta manera, hallamos en el FONCA un mecanismo financiero para el aliento de la creación cultural del país:

¹⁷⁸ 'La Quina' era el alias del importante líder sindical de trabajadores los de Petróleos Mexicanos, Jorge Hernández Galicia. Este líder y político tenía una amplia influencia en las decisiones gubernamentales respecto a la empresa estatal y se presume que también designaba en otros cargos para el partido hegemónico, el PRI. Su arresto se da en una situación política dudosa en 1989 acusado de posesión de armas ilegales.

¹⁷⁹ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 74.

¹⁸⁰ *Ibíd.* Pág. 21

*“El objetivo del FONCA es ofrecer recursos para que los creadores puedan desarrollar su trabajo con libertad y sin obstáculos para que sus actividades e iniciativas definan el rumbo de la vida cultural de México en el futuro. El programa opera con base en cuatro objetivos fundamentales: 1. Apoyar la creación artística libre. 2. Preservar el patrimonio cultural nacional. 3. Incrementar el patrimonio cultural nacional. 4. Promover y difundir la cultura.”*¹⁸¹

Como vemos el objeto del organismo plasmado en sus objetivos, dista poco o mejor dicho nada, de los objetivos generados por el CONACULTA, sin embargo, el FONCA se propone como un puente directo entre la comunidad cultural y el aparato estatal de la cultura, pues a partir de él, se distribuyen valores a diferentes proyectos artísticos que enriquezcan el acervo cultural de la nación.

En la descripción sobre el FONCA que se encuentra en un documento realizado por la Organización de los Estados Americanos se le señala como un organismo que *“está convencido de que la misión del Estado no es producir cultura, sino favorecer las condiciones necesarias para su florecimiento. Por ello, no aspira a formar una cultura oficial.”*¹⁸² En este sentido es cierto, ya que como se cita en los objetivos, se busca ofrecer recursos para que los artistas desarrollen sus proyectos en diversas áreas, específicas del arte, sin intervención estatal durante el proceso creativo. Este sumario va de la mano a un proceso de selección *democrática* -como menciona el texto citado- en el que a partir de diversas comisiones¹⁸³ se dictamina a los proyectos beneficiados con las becas.

¹⁸¹ Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura. «Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.» Organización de los Estados Americanos. 19 de Agosto de 2014. <http://www.oas.org/oipc/espanol/documentos/MexicoFondoNacionalparalaCulturaFONCA.doc> (último acceso: 23 de Marzo de 2015).

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ Para agotar las reflexiones anteriores en torno a los intelectuales y su papel en la sociedad, dentro de estas comisiones del FONCA vuelven a aparecer como un factor incisivo en el desarrollo de la política cultural; pues son 3 las comisiones que dictaminan el destino de los recursos del FONCA, una de ellas, la Comisión de Artes y Letras está conformada por personalidades intelectuales y artísticas ya reconocidas, que evalúan diversos proyectos e influyen decisivamente en esta designación.

La selección *democrática* consta de 3 comisiones, la primera, Comisión de Supervisión, estipula los criterios y lineamientos que rigen al organismo, de esta comisión debe formar parte el Presidente del CONACULTA. La segunda de ellas, Comisión de Artes y Letras, evalúa los diversos proyectos y emite un voto que es después canalizado a la tercera instancia, Comisión Consultiva, que apoya a la emisión de los resultados. *“Las comisiones alternan a sus integrantes periódicamente, con el fin de garantizar la ética y transparencia en el otorgamiento de los apoyos y facilitar oportunidades a la más amplia gama de creadores.”*¹⁸⁴

El FONCA no fue para el Estado mexicano una innovadora idea que construyeron en el seno de sus despachos de asistencia pública o de estrategia política; el FONCA tenía antecedentes en diversas peticiones generadas por intelectuales décadas antes de su aparición. *“Su antecedente más directo fue una propuesta para la creación de un “Fondo de las artes” elaborada por el ensayista y poeta Gabriel Zaid, y presentada en la revista Plural a mediados de los años setenta. La propuesta apareció como un desplegado firmado por numerosos intelectuales de la época (entre ellos Arreola, Benítez, Chumacero, Elizondo, Campos, García Ponce, Ibarguengoitia, Leñero, Monsiváis, Pacheco, Paz, Poniatowska, Pellicer, Revueltas, Rulfo, Usigli, el propio Zaid y varios más).”*¹⁸⁵

La lista anterior de notables personajes e intelectuales mexicanos demuestra el interés por conformar un ente público que incentivara la creación artística, y presintiendo la posible centralización de este organismo, asimismo se solicitaba la repartición de la mitad de los recursos a las entidades del país, configurándose como un órgano externo de la administración pública. Sin duda, esta idea era de vanguardia y probablemente pensar en un organismo fuera del gran Estado mexicano del siglo pasado era impensable para el poder político de aquel tiempo.

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ Ortuño, Antonio. **Fonca: mecenas rico de pueblo pobre.** *Letras libres.* Mayo de 2013. <http://www.letraslibres.com/revista/reportaje/fonca-mecenas-rico-de-pueblo-pobre> (último acceso: 25 de Junio de 2015).

Hasta 15 años después aparece el FONCA con las características y objetivos, más o menos trazados de anteriores peticiones, sin embargo, este organismo no ha estado exento de críticas, así como también pueden hallarse diversos elogios. Como señala Antonio Ortuño en un artículo de la revista Letras Libres, “*para algunos, los apoyos del Fonca son directamente un esquema de cooptación a los intelectuales. Después de todo, los episodios de cooperación y sometimiento ante el Estado por parte de no pocos integrantes de la intelectualidad en México cuentan con robustos antecedentes desde tiempos de la guerra de Reforma, a lo largo del Porfiriato y el proceso revolucionario y durante los decenios de presidencias priistas en el siglo XX y panistas del XXI.*”¹⁸⁶ De nuevo, aparece la variable de los intelectuales que hemos comentado anteriormente, es importante destacar la tradición que ha generado el Estado mexicano al rodearse de estos personajes durante importantes procesos del devenir mexicano, situación que puede asimilarse, como señala Ortuño, como cooptación.

Otra fuerte crítica a este organismo es el nepotismo que se puede generar dentro de las comisiones selectivas, pues algunos jueces pueden dar preferencia a discípulos, compañeros u amigos para recibir los subsidios. Este rasgo no sería extraño a la sociedad mexicana, pues el nepotismo es una práctica política que encarnó un papel importante en la política mexicana del siglo XX. Aún puede seguirse observando esta práctica en los diversos niveles de gobierno desde tiempos del partido hegemónico.¹⁸⁷

Es momento de entrar a los primeros años del CONACULTA, a partir de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Estos objetivos los encontramos en el apartado 6.2.7 titulado Cultura y Arte. Comienza por dar la necesaria justificación al tema abordado, del cual cabe destacar la mención de que “*la política cultura implica para la sociedad y el Estado un desafío de*

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ El factor del nepotismo, el “dedazo” o el “compadrazgo” son bien conocidos dentro de las esferas públicas del país. La práctica de esta actitud antidemocrática ha permeado amplios espectros de la administración pública y de la sociedad, incluso puede ser abordado como una variable dentro de un estudio de la cultura política de México.

modernidad".¹⁸⁸ Puntualizando que el reto también implica *"la necesidad de afirmar la identidad de la nación, sin perjuicios de incrementar los intercambios con otros países."*¹⁸⁹ Aquí descubrimos de nuevo, los retos que la globalización nos presenta, siendo aún más relevante, ante el proceso que se gestaba en el plano económico con la apertura de las fronteras a partir del Tratado de Libre Comercio de América hacia 1994.

Uno de los conceptos que se denotan bastante en este apartado es el de la descentralización, pues señalan que esta modalidad administrativa permite satisfacer las necesidades de diversas áreas del país con especificidades culturales, ya sean grupales e incluso regionales. De esta manera se estipula y se refrenda el carácter que recién había obtenido el CONACULTA.

En el documento hallamos bien definidos 3 objetivos principales. El primero atiende a la *"protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico. Se trata, en este sentido, de rescatar, investigar, catalogar y conservar el acervo de todos los mexicanos."*¹⁹⁰ El segundo objetivo se enfoca al estímulo de la creatividad artística, observando a las escuelas de educación artística y principalmente, el estímulo a la creación que es el papel que específicamente se le otorga al FONCA.

Por último, el tercer objetivo se enfoca a la difusión del arte y la cultura, haciendo énfasis en la *"consolidación y el desarrollo de la red nacional de bibliotecas públicas y la promoción de nuevas ediciones, que atiendan de manera particular a los niños y a los jóvenes, así como una más amplia distribución, a lo largo de todo el país."*¹⁹¹ Además de recalcar el uso del Estado mexicano de sus recursos en medios modernos de comunicación, como son el cine, televisión y radio, y lograr dar sonido a una pluralidad de voces que promuevan la participación; situación

¹⁸⁸ **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.** México, 1989. Pág. 138

¹⁸⁹ *Ibíd.*

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ *Ibíd.*

que será cuestionada al observar la condición prácticamente monopólica de los medios masivos de comunicación, principalmente en la televisión.

Finalmente el apartado de Cultura y Arte, termina el texto responsabilizando al organismo creado anteriormente a la emisión de este Plan Nacional de Desarrollo de llevar a cabo estas acciones, señalando: *“El Gobierno de la República formula y ejecuta esa política cultural a través del recientemente creado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.”*¹⁹² Así resulta el CONACULTA, la única institución mencionada en este apartado, lo que vuelve a abrir la interrogante sobre el papel y la relación que el resto de instituciones de la cultura, igualmente descentralizadas, tendrían ante el Consejo.

Es así que comienza la historia del CONACULTA, con un decreto fugaz que daría mágicamente pies, manos y cabeza a la mermada política cultural del país, a un inconcuso nicho dentro del mapa institucional ya existente y a un atractivo discurso de modernización nacional que habría de dar paso a su labor. Desde sus inicios, el CONACULTA *“carece de un sistema jurídico integral que le permita impulsar un mejor desarrollo y una ley reglamentaria.”*¹⁹³

Analizando los 3 objetivos que fundarían el trabajo del CONACULTA desde el Plan Nacional de Desarrollo 89-94, y partiendo de las categorías que planteamos al inicio de este trabajo, podemos enmarcar la visión de cultura y de la política cultura que se trazaron para implementar. El primer objetivo se encauza directamente con las intenciones de la preservación, derivando en una política patrimonialista que hace énfasis en *“conservar el acervo de todos los mexicanos”*.

En el segundo y tercer objetivo encontramos el interés por el estímulo creativo, es decir, la producción de piezas artísticas en cualquiera de sus ramas a partir de los apoyos económicos del FONCA, y posteriormente la difusión de estas obras y del arte consagrado, la consolidación de una red de bibliotecas y ediciones para públicos infantiles y jóvenes, y el uso de los medios de comunicación en esta labor.

¹⁹² *Ibíd.*

¹⁹³ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. *Op.cit.* Pág. 31

Los dos anteriores puntos podemos encapsularlos en una línea de política difusionista, pues buscan infundir en los individuos los valores de la cultura a partir de hacer patente el contacto del público con el arte o el patrimonio histórico desde cualquier medio, sean exposiciones en museos, programas de TV o radio, así como en el otro rubro, promover en el artista, la creación y buscar el máximo de su desempeño en su actividad.

Ambos objetivos están enfocados en que el Estado debe proveer a partir de sus criterios, una serie de beneficios para los individuos, desde la idea del artista como artífice, y del individuo ajeno a la creación, como público en potencia. Encuadrado con una visión cerrada sobre la cultura, en la cual, el individuo dentro de la sociedad es el protagonista y al cual se le debe de responder con las acciones correspondientes a esta visión.

La concepción democrática de la cultura, a la que se denominó como abierta, en la que la sociedad interviene y es el principal promotor de las políticas, queda relegada, y dentro del documento no podemos hallarla, sino como un gran público por satisfacer. Es medular abordar este punto pues, además de que será una variable para los siguientes temas a tratar en este trabajo, el CONACULTA, como mencionamos, surge a la par de un Instituto que ha marcado la vida democrática del país, el IFE, y el hecho de que no haya una relación entre ambas instituciones en lo real, puede derivar de diversos factores, entre los que atisbamos la juventud de ambas instituciones, y por ende, la preocupación por la inexperiencia de las mismas, así como evitar la ambición de proyectos convergentes ante la novedad que representaron estos organismos, sin embargo, es algo que no cambiaría y ya veremos por qué más adelante.

El periodo aquí abordado se divide entre 2 dirigentes al frente del consejo, Víctor Flores Olea y Rafael Tovar. El primero estuvo al frente hasta 1992, manejando la institución durante sus primeros pasos apegado a los objetivos planteados anteriormente. De este proceso, el CONACULTA adquiere el Canal 22 que estaba por ser vendido como muchas otras empresas paraestatales en aquellos años, sin embargo, fueron Héctor Aguilar Camín y Carlos Monsiváis quienes encabezaron

“la solicitud de que el canal fuese cedido a la comunidad cultural, lo cual fue finalmente aceptada por la presidencia.”¹⁹⁴

La destitución de Flores Olea de su cargo fue causada por una tensión entre diversos intelectuales, en torno a un coloquio realizado en el año de su destitución con recursos del CONACULTA y de la UNAM, en el que supuestamente se excluyeron a diversas figuras, entre ellas, Octavio Paz y otros tantos que escribían para la revista Vuelta.¹⁹⁵ Como hemos señalado, Paz fue sumamente influyente en la creación del CONACULTA y en la designación de Flores Olea al frente, así como lo fue en su destitución.

Con la llegada de Rafael Tovar se concretarían en este sexenio dos proyectos que fueron de suma importancia para la institución. Primeramente, la consecución del Sistema Nacional de Creadores que configuraría los procesos para otorgar los estímulos económicos del FONCA que anteriormente describimos, simulando el sistema usado en el de Investigadores y la construcción del Centro Nacional de las Artes (CENART) al sur de la Ciudad de México, el cual se ha ido convirtiendo en punto de referencia dentro de la ciudad y en un espacio de encuentro público de suma importancia.

En este recinto encontramos las peculiares fronteras entre instituciones de la cultura, en este caso, el CONACULTA y el INBA, pues aquí se albergan diversas escuelas de educación artística como son la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, Escuela Nacional de Arte Teatral y la Escuela Superior de Música, y también cuatro Centros de Investigación e Información especializados en diversas artes. Todos ellos, administrados por el INBA.

Mientras tanto, el CENART como tal, es uno de los departamentos principales del CONACULTA, y cuenta con un Centro Multimedia, la Biblioteca de las Artes,

¹⁹⁴ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 62

¹⁹⁵ Para mayores referencias consultar la editorial de la revista Nexos: **Nexos y el Coloquio de Invierno**, México, 22 de abril de 1992. Disponible en línea en la siguiente dirección: <http://www.nexos.com.mx/?p=6491>

Difusión y desarrollo de públicos, Desarrollo académico, Programación artística, y otras tantas oficinas de las que su línea de mando se desprende desde el CONACULTA directamente.¹⁹⁶ Así encontramos en el CENART, una unión de 2 instituciones que promueven objetivos comunes, representados en el espacio físico que comparten, sin embargo, al no contar el CENART como el propio CONACULTA de un marco normativo o jurídico, y que las líneas de mando son distintas, se dificulta la cooperación real y se entorpecen, aún más, los procesos administrativos burocráticos.

Consultando a Antonio Gramsci en su análisis sobre el *Príncipe moderno*, el autor se pregunta: “¿Puede existir una reforma cultural, es decir, una elevación de los estratos hundidos de la sociedad, sin una previa reforma económica y un cambio en la posición social y en el mundo económica?”¹⁹⁷ El mismo responde que no puede existir una sin la otra, y es así, que la relación la hallamos cuando observamos el viraje económico hacia el neoliberalismo que se suscitó en el país, a la par de que aparece una institución cultural que busca dar congruencia y atender las necesidades culturales del país. Obviamente, el viraje dado en el país, es contrario al pensamiento del autor que citamos, pero esta pregunta, podría hacernos pensar que existió algo de esta intención, como el caso de los intelectuales en torno a este régimen, al realizar todo el proceso de modernización en México que incluía estos dos ejes principales, el económico y cultural.

Al observar la realidad de aquellos años y los datos que nos ha brindado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sobre la pobreza, encontramos que al finalizar el sexenio de Salinas de Gortari, y a causa de la crisis económica del 94, para 1996 “*el total de la población en pobreza de patrimonio aumento en cerca de 17 millones, por lo que casi 64*

¹⁹⁶ Revisar: Pérez López, Román Armando. **El Centro Nacional de las Artes: Una organización de la política cultural**. México: Tesis para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos. Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

¹⁹⁷ Gramsci, A. Op. cit. Pág. 83

*millones de personas se encontraban en esta situación en aquel año.*¹⁹⁸ De igual manera la pobreza alimentaria aumentó en un 17%, lo que responde a nuestra pregunta anterior, y es que no se logró dar un cambio positivo en aquel sexenio, ni en lo económico, que a los ojos del mexicano, fue sumamente más relevante y preocupante que el intento de revitalizar lo cultural, que en aquellos años se enfocó con mayor ahínco, a una reducida comunidad cultural.

Rafael Tovar llegaría al frente del CONACULTA en 1992 y no la abandonaría hasta la alternancia en el poder ejecutivo suscitada en el año 2000, lo cual le debió permitir dar continuidad a su labor dentro del organismo, pero antes de comprobar lo anterior, hemos de observar aquello que se redactó sobre cultura en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

En el apartado 4 del documento, enfocado, como el título del mismo indica, en el Desarrollo Social, encontramos el punto donde se habla específicamente de la cultura. *“Corresponderá a la política cultural un importante papel en el desarrollo del país. Su función será preservar y subrayar el carácter de la cultura como elemento sustancial en la defensa de la soberanía, en la promoción de un auténtico federalismo, en el desarrollo de la vida democrática, en el fortalecimiento de la identidad y la unidad del pueblo mexicano, en el respeto a la diversidad de sus comunidades y en el logro de niveles más altos de vida y bienestar...”*¹⁹⁹

Aquí comienza a recalcar la influencia de la cultura hacia una vida más democrática dentro del país, además del factor importantísimo que es la identidad, pues recordemos que la identidad cohesiona naciones enteras y promueve valores colectivos que conllevan al desarrollo, situación ideal en democracias, sin embargo, finaliza el párrafo: *“Las tareas culturales se realizarán bajo el postulado de respeto a la libertad de creación y de expresión de las comunidades*

¹⁹⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo. **La pobreza por ingresos en México**. Distrito Federal: CONEVAL, 2010. Pág. 11

¹⁹⁹ **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. México, 1995.

*intelectuales y artísticas del país.”*²⁰⁰ La frase final de este párrafo, el más anheloso del punto que trata sobre la cultura, a nuestro parecer, acota demasiado los ideales planteados anteriormente.

Avanzando más en el reducido punto, a pesar de que los objetivos no están definidos como en el Plan de Salinas, podemos sacar a relucir los principales y en los cuales se enfatiza. Primeramente existe ya mención del resto de las instituciones de cultura y que su labor será *“la vinculación del área cultural con el sistema educativo nacional; se fomentará la producción y distribución eficiente de bienes culturales en el territorio nacional y se ampliará la participación social en el financiamiento, la planeación y ejecución de proyectos de preservación, promoción y difusión de la cultura.”*²⁰¹ Sin embargo, encontramos de nuevo los mismos objetivos del sexenio anterior. Así comienza por hablar de apoyar a la preservación del patrimonio cultural en colaboración con diversos actores públicos y privados, posteriormente a promover la creación artística con el Sistema Nacional de Creadores de Arte y a la difusión de la misma. También encontramos de nuevo el punto del fomento a la lectura que más adelante revisaremos objetivamente y la misma idea de descentralizar en las entidades y municipios la labor cultural.

En lo general, encontramos las mismas líneas para la política cultural del sexenio de Zedillo, lo que explicaría la continuidad de Rafael Tovar al frente del CONACULTA. En un testimonio de su parte, publicado en el libro *1988-2012. Cultura y Transición*, menciona que la debilidad jurídica del decreto que dio forma al CONACULTA estaba siendo sobre analizada, y que habría de darse prioridad a lo operativo, ya que aquellas *“voces vinieron de ámbitos cuyos intereses no querían que una entidad de mayor fortaleza integrara la política cultural y se ha empleado más como pretexto para debilitar su esencia coordinadora de las instituciones culturales que como limitación a su eficacia real”*.²⁰²

²⁰⁰ Ibíd.

²⁰¹ Ibíd.

²⁰² Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 95

Surgen varias preguntas, pues si la esencia del CONACULTA es la de coordinar al resto de las instituciones culturales, no existe manera de conocer cómo se realiza esta coordinación ni tampoco si existen límites entre ellas o facultades exclusivas. Este factor que hemos tocado anteriormente nos parece fundamental, pues si no existe un suelo normativo sobre el cual pararse, el trabajo de coordinación puede devenir en un sobre ejercicio en todo el sector cultural o en complicaciones de orden administrativas, uno de los males que adolece a toda la administración pública en el país. Así que en esos 8 años y con la pérdida de la mayoría priista en el Congreso en 1997, no se trabajó en estos asuntos legales.

“En opinión de Ignacio Solares, el presidente ‘se conformó con seguir lo que había iniciado Salinas porque tuvo que enfrentar la mayor crisis financiera que ha tenido el país...” ²⁰³ Muy cierto es que la situación económica del país fue sumamente desfavorable para generar condiciones de una política cultural que pudiera alentar la democratización del país, punto que era prioridad en el sexenio de Zedillo y que incluso pudo haber sido, además del propio desgaste del partido hegemónico, causa para la alternancia en las elecciones federales del 2000.

“Bajo la administración de Rafael Tovar se estimaba que 35 millones de mexicanos, es decir, más de la tercera parte de la población total del país, habían sido beneficiados por año con algún servicio cultural.” ²⁰⁴ Esta cifra es inmensa y nos conlleva a pensar que en términos de difusión cultural, el trabajo fue muy grande, sin embargo, cabe preguntarse si estos números son reflejo de verdaderas transformaciones culturales o de movimiento artísticos tan relevantes como lo fue el muralismo en su momento. Hay mucho que observar al respecto, pues la participación masiva, como muestran los números, puede decaer en posiciones pasivas de consumo, en las cuales la cultura no es más que un bien como aquellos que se encuentran en el supermercado para posteriormente ser desechados.

²⁰³ *Ibíd.* Pág.77

²⁰⁴ *Ibíd.* Pág.35

Por ello, insistimos desde un inicio con expandir la visión de la cultura, profundizando las raíces que posee en todas las sociedades y disolver la idea de que la cultura la contiene solamente una comunidad artística o intelectual, y que la cultura ha de ser un puente para lograr el desarrollo de todo el país. La necesidad de reinventar la cultura, y de innovar trabajo del Estado en ella, se vuelve fundamental en las democracias modernas. Ante esto, abordaremos el proceso de la alternancia al frente del poder ejecutivo en México después de más de 70 años de un solo partido al frente del poder, lo que supondría un giro en las elites de gobierno, en las políticas a implementar, en empoderar culturalmente y políticamente a los ciudadanos y en vigorizar al Sistema político mexicano hacia la consolidación de su democracia.

Capítulo V.

Cultura y democracia: Sobre los últimos años del CONACULTA.

“La democracia y la educación democrática se fundan en la creencia del hombre, en la creencia de que ellas no sólo pueden sino que deben discutir sus problemas, el problema de su país, de su continente, del mundo; los problemas de su trabajo; los problemas de la propia democracia.”

Paulo Freire

5.1 La alternancia de la mano de Vicente Fox.

En el ambiente se percibía un júbilo que esperaba por desbordarse, una calma incierta pintaba sonrisas en aquellas personas que habían manchado su pulgar como una declaración decisiva en el rumbo de las vidas, un extraño anhelo inundaba el viento que respiraban todos, un insólito sentimiento de renovación se emanaba en aquella jornada de elecciones federales. Un domingo, 2 de julio del 2000, que no sería como cualquier otro domingo que transcurre en la vida de los mexicanos, parecía dar un impulso a un deseo por dar un nuevo rostro a la senda política del país, o al menos, eso parecía.

Por la noche los resultados fueron oficiales, el candidato de la oposición, Vicente Fox, representante del Partido Acción Nacional, había vencido en la contienda electoral por el poder ejecutivo por sobre sus contendientes, el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Francisco Labastida y el representante de la Alianza por México (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y otros partidos ahora desaparecidos) Cuauhtémoc Cárdenas. El margen de la victoria fueron 8 puntos porcentuales aproximadamente a su rival más cercano, Labastida, y 26 puntos porcentuales del Ing. Cárdenas.

Aquella noche se desprendió la euforia entre los simpatizantes del presidente electo, que entre militantes del partido que lo había llevado a la candidatura, y de muchos ciudadanos que se unieron en un voto útil para elegirlo, se consumaba la alternancia del poder en México. Esto suponía la liberación de la sociedad de un

partido que tras tantos años en la cima del poder político, tenía rostro de verdugo del cual el mexicano no habría de poder separarse con facilidad. El hecho que después de 70 años de un gobierno sin oposición, de una democracia hecha para una sola facción y de constantes desilusiones sociales a causa de las malas administraciones, se lograra romper con esta hegemonía, resultó ser todo un suceso político y social que apuntaba hacia el fortalecimiento de la democracia, por no decir, virar hacia una democracia real, lo que representaría la consolidación de la democracia en México.²⁰⁵

Este suceso supondría una transformación en amplios sectores de la administración pública. Una nueva ideología, una nueva elite, un nuevo partido político, habría de transformar, en términos de Gramsci, la hegemonía existente hacia una democracia que evitará el autoritarismo de antaño que había dominado en México. La cultura no podría estar exenta dentro de este proceso que daría pasos hacia la consolidación de la democracia en México, y en este sentido, como señalamos en nuestro primer capítulo como un elemento medular, la cultura juega un papel fundamental y transversal en estos procesos sociales que en regímenes democráticos, son eminentemente sociales. Ante esto, la necesidad de revisar si estas pretensiones o ilusiones de la sociedad mexicana hacia el cambio, fueron reales, y si es que la cultura, y en específico, el CONACULTA, fue incisivo en ello.

Antes de abordar las prioridades del gobierno entrante en el año 2000, es necesario dar una pauta evaluativa de la apreciación general, es decir, de la concepción que la sociedad mexicana poseía sobre las instituciones de cultura y del CONACULTA en especial. Cabe recalcar, que los datos al respecto son escasos, y que apenas se articularon algunas encuestas, cuyas últimas

²⁰⁵ César Cansino, en su libro, *El evangelio de la transición*, enfatiza en el logro social de la alternancia en el poder, sin embargo, como se resuelve en el resto de su libro, mantiene sus amplias reservas: “...la alternancia en 2000 sí constituye un parteaguas histórico respecto de un pasado autoritario ominoso y corrupto, el punto más alto de una larga y compleja revolución democrática, con avances y retrocesos, pero que a la larga abrió por primera vez la posibilidad de construir por vía no violentas un auténtico régimen democrático, un verdadero Estado de derecho.” Cansino, César. **El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano**. México: Debate, 2008. Pág. 62

actualizaciones son del año 2008 ²⁰⁶, lo que deja inconcluso un proceso de seguimiento a la valoración social de las instituciones de la cultura, lo que podría traducirse en un distanciamiento de su verdadero objetivo, la sociedad mexicana, sin embargo, continuemos con el primer periodo de la alternancia.

Antes de la toma de gobierno de Vicente Fox, y en vistas hacia el cambio del mismo, la revista *Letras Libres* lanza la iniciativa de realizar una consulta cultural en su edición de Septiembre del año 2000, la cual fue acogida por el presidente electo y por Sari Bermúdez, mujer que ocupará el cargo de Presidente del CONACULTA durante todo el sexenio por venir. Para la edición de Octubre del mismo año, se publicarían los resultados.

Comprendiendo las limitantes que este tipo de encuestas poseen, se comprendió que encuestar a un grupo indiscriminado de personas no sería lo ideal. *“En primer lugar, porque el rendimiento sería bajísimo. Desgraciadamente, se trata de una minoría. Pero sobre todo, porque no existe un censo de los interesados en la cultura. Nadie sabe su número, localización, sexo, escolaridad, ingresos, etcétera.”*

²⁰⁷ Por esto, se optó más bien por una convocatoria que por una muestra representativa realizada al azar, así, aquellos interesados en los programas públicos de cultura, fueron quienes respondieron. Debemos estar conscientes que desde este punto, ya hay una frontera con las mayorías.

“El criterio fue mencionar sólo a las once dependencias ²⁰⁸ que reciben del presupuesto programado para cultura por el gobierno federal una partida independiente.” ²⁰⁹ Más de 15,000 personas vertieron su opinión de manera voluntaria dando un panorama de las percepciones generales en torno a estas 11

²⁰⁶ Los resultados de estas encuestas pueden ser consultados en línea libremente en una base de datos manejada por el CONACULTA que se encuentra en la siguiente dirección URL: <http://sic.conaculta.gob.mx/estadistica.php>

²⁰⁷ Editorial. «**Letras Libres y la Consulta Cultural.**» *Letras Libres*, Octubre 2000: 28-33

²⁰⁸ A continuación las once dependencias que abarca la consulta en el orden en que aparecen en el artículo de *Letras Libres*: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, CONACULTA, Educal (Distribuidora de libros), Estudios Churubusco Azteca, Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano de Cinematografía, Instituto Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Radio Educación, Televisión Metropolitana Canal 22, XEIPN-Canal 11.

²⁰⁹ *Ibíd.*

instituciones. La primera pregunta es bastante general al cuestionar sobre la opinión que se tiene de estas instituciones, en la segunda pregunta, la cual fue abierta, se pidió un comentario escrito, así las opiniones *“más frecuentes se enlistaron en categorías y se reunieron en un catálogo, según su recurrencia [...] Los porcentajes se calculan sobre el número de respuestas para cada institución.”*

²¹⁰ Así podemos observar las problemáticas más señaladas según cada una de las once instituciones evaluadas.

Vayamos a los resultados: en cuanto a la primera pregunta, el CONACULTA aparece con un 43.8% de aprobación, mientras que un 3.8% tiene una opinión desfavorable. El 27.1% conoce su existencia pero evita dar una opinión, ya sea positiva o negativa, un 7.2% admite desconocer su existencia, el 2% considera que esta institución debería desaparecer y el 16% establece una posición intermedia. De inicio el CONACULTA es aprobado en su mayoría, lo cual siempre es favorable pues, la legitimidad brinda un marco de acción más amplio a cualquier institución.

Es muy interesante que las dos instituciones que aparecen con los mejores niveles de aprobación según la encuesta sean el INAH y el INBA, con 58.3% y 57.4% respectivamente. Probablemente esto se deba a que son las dos instituciones con mayor tradición histórica en el sector, y por ende, las más conocidas y reconocidas por su labor que han realizado a lo largo del tiempo.

La segunda pregunta nos permite vislumbrar de mejor manera las decadencias que los consultados detectan y señalan en sus respuestas. La respuesta que engloba y la cual fue recalcada por diversas personas en sus observaciones a todas las Instituciones es *“la falta de información sobre las actividades culturales [...] la de ampliar la cobertura a todos los grupos y a todos los lugares de México. Mucha gente opina también que es necesario vincular la cultura con la educación,*

²¹⁰ Ibíd.

*crear programas concretos para niños y jóvenes y favorecer la apreciación cultural.”*²¹¹

El hecho de que este par de observaciones realizadas por los consultados sean las más recurrentes, demuestra que no hubo una suficiente difusión, por demás, precaria, a pesar de ser el objetivo primigenio que ubicamos en sus Planes Nacionales de Desarrollo de los anteriores sexenios, que tuvieron bajo su dirección las acciones culturales por parte del CONACULTA y del resto de instituciones que conforman el sector cultural público de México. Aún más preocupante, es que las propias personas interesadas en la cultura, sean quienes señalen que no hay difusión de las actividades culturales que se realizan en todos los recintos públicos del país, por lo tanto, se infiere que la mayoría de los mexicanos ni siquiera ha tenido un acercamiento a las actividades públicas de la cultura, y por ende, el interés es nulo. Hay un vacío que un simple señalamiento, el de la falta de difusión, devela.

Además de estas observaciones generales que se dieron a todas las instituciones, al CONACULTA a continuación se le hace un señalamiento muy fuerte, y reside en que deben *“eliminar favoritismos y mafias, lo que probablemente está relacionado con los mecanismos para otorgar y evaluar las becas que las institución concede, y descentralizarse.”*²¹² Este par de observaciones proceden directamente de insuficiencia en el cumplimiento de los objetivos planteados en los periodos anteriores. El FONCA termina por ser un fondo en beneficio de unos cuantos grupos, que son denominados como mafias. El segundo, la descentralización, a pesar de estar este objetivo enfatizado en cada uno de los planes de Desarrollo, el señalamiento proviene no de una condición administrativa institucional, sino más bien, una condición geográfica en la que concentra la mayor parte de su actividad en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El escritor mexicano, Gabriel Zaid, personaje cercano a la comunidad cultural y también crítico de la misma, realizó un análisis de los resultados que está

²¹¹ *Ibíd.*

²¹² *Ibíd.*

encuesta arrojó en el número siguiente de Letras Libres. En él, ubica 3 problemas principales: “1. *Fragmentar el poder cultural. [...] Muchas instituciones gigantescas no son más que un atado artificial de actividades inconexas...*”²¹³ Resultado de la ofuscada relación que existe entre las instituciones y la falta de un basamento normativo que articule realmente los objetivos y facultades de cada una de ellas.

“2. *Darle más información al público. [...] información práctica para que aproveche la oferta cultural disponible. Además, información operacional para que juzgue las decisiones que se toman.* 3. *Consultar a la comunidad cultural. [...] hace falta ampliar y sistematizar la recepción de información, opiniones, sugerencias, propuestas.*”²¹⁴ Las perspectivas desde la que pueden ser abordadas estas observaciones pueden ser diversas, sin embargo, el punto principal que rescatamos es que no ha habido los vehículos suficientes para hacer llegar a las mayorías las actividades de la cultura, ni tampoco se buscó que las mayorías participaran en las Instituciones de la cultura.

Así da inicio la alternancia en el poder, con un CONACULTA alejado de la población, y demasiado cerca de ciertos grupos de la elite cultural, y por ende, alejado del viraje político con repercusión en la democracia que se provocó. Un CONACULTA ajeno a los procesos sociales y políticos del país. Es momento de ver en qué medida se involucró posteriormente.

Vicente Fox se mostraba consciente, al menos eso intentó reflejar en su discurso, de lo que su figura representaba como el primer presidente de oposición del México moderno, pues señalaba comprender el anhelo de cambio que representaba, palabra que fue parte medular en su campaña hacia la presidencia, y de entender que “*el sueño de los mexicanos era de esperanza, optimismo y grandeza. De paz, seguridad y Estado de Derecho. De libertad, unidad y*

²¹³ Zaid, Gabriel. «**Primeros Resultados de la Consulta Cultural.**» *Letras Libres*, Noviembre 2000: 26-28.

²¹⁴ *Ibíd.*

*oportunidades para todos. El plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales correspondientes respondieron a estos anhelos.”*²¹⁵

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se divide en lo general en tres puntos; el primero posee un corte diagnóstico, en el que se señalan las diversas transformaciones de México y su entorno, punto nombrado: *México: hacía un despegue acelerado*; el segundo punto nombrado: *El poder ejecutivo federal: 2001-2006*, se desprende de los ideales y objetivos del gobierno federal en sí, por realizar, del que rescatamos: *“Consolidar la transición en una democracia plena”*²¹⁶; la última área de este plan se refiere a los Objetivos y a las estrategias por tomar.

En la última parte del citado Plan se observan tres grandes ejes: 1) *Desarrollo social y humano*. 2) *Crecimiento con calidad*. 3) *Orden y respeto*.²¹⁷ En el primer punto, que es donde ubicaríamos las nociones sobre cultura del gobierno y sus estrategias, encontramos aspectos generales de la educación y el bienestar que requieren los mexicanos, en el que se plantean erradicar pobreza y brindar educación de calidad, entre otros objetivos, sin embargo, en los planteamientos educativos, el rol de la cultura en ella brilla por su ausencia; en ningún momento se menciona a la cultura en relación a lo educativo, ni como soporte ni como una vía para apoyar estas misiones, mucho menos con relación a la democracia mexicana en general.

Es hasta el objetivo rector 4 (5.3.4 *cohesión y capital social*) del apartado *Desarrollo social y humano* en el que encontramos algo relacionado a la cultura como tal, y es en la estrategia e que consiste en *“Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada y diversa de la sociedad; promover la vinculación entre los sectores de educación y cultura, fortalecer y ampliar la infraestructura y la oferta cultural en todo el país.”*²¹⁸ Por el orden en

²¹⁵ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 90

²¹⁶ **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**. México, 2001. Pág. 25

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ *Ibíd* Pág. 71

que se presentan los objetivos, la vinculación educación y cultura pasaría a segundo término pues esta estrategia no se halla en el apartado dedicado al tema educativo.

Posteriormente se apunta en los párrafos siguientes: *“La vocación social de la cultura implica un compromiso con las exigencias de una sociedad democrática; es decir, la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios culturales, la inclusión social y el carácter abierto de las instituciones sociales, el respeto a las minorías y el reconocimiento de la diversidad cultural.”*²¹⁹ Aquí hallamos de nuevo una necesidad de difusión de las actividades culturales y otros objetivos que no nos resultan claros. En general, durante el texto encontramos vagas referencias a cultura y al papel de la misma dentro de la democracia, que ponen en cuestión la objetividad de las estrategias planteadas en este rubro.

A diferencia de los Planes Nacionales de Desarrollo que revisamos en el capítulo anterior, el Plan de Fox redundaba demasiado y es menos claro en los cómo, evidenciando en mayor medida, el derroche de promesas que se plasman en estos documentos oficiales. Lo anterior puede explicarse a partir de que este Plan no fue más que una base, que generó una serie de documentos alternos que profundizarían en cada uno de los sectores que la administración federal correspondiente, consideró necesario. De entre todos estos programas sectoriales, surge el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, que puede darnos más luz sobre las prioridades que se planteó la primera administración de la alternancia en el país.

Con el título de *La cultura en tus manos*, el Programa Nacional de Cultura, propone 5 ejes fundamentales para articular la política cultural en el sexenio: 1) respeto a la libertad de expresión y creación. 2) afirmación de la diversidad cultural. 3) igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales. 4) participación de la sociedad civil en la política y los asuntos culturales. 5) federalismo y desarrollo cultural equilibrado entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional

²¹⁹ *Ibíd.*

y municipal).²²⁰ De este mismo programa, se definen tres palabras clave: democratización, descentralización y ciudadanización.²²¹

Vicente Fox *“confió centralmente su vínculo con el medio cultural a Jorge G. Castañeda y Sari Bermúdez [...] al día siguiente de su toma de posesión organizó en la ciudad de Oaxaca una comida con el objetivo de estrechar lazos con la comunidad artística y cultural. El evento resultó desangelado pero la estrategia del nuevo gobierno era clara [...] ofrecer algunos espacios y apoyos para hacerla sentir (a la comunidad cultural) parte de la transformación que se suponía que él encabezaba.”*²²²

Estos espacios no se hicieron esperar por parte del Secretario de Relaciones Exteriores de la primera mitad de aquel sexenio, Jorge Castañeda, pues incorporó a la Diplomacia mexicana a una serie de intelectuales de renombre, entre los que encontramos a José María Pérez Gay, Jorge Volpi, Hugo Hiriart, Jordi Soler, entre otros. Este movimiento fue duramente criticado, pues fue considerado una acción de cooptación a numerosos intelectuales, lo cual puede ser cierto, parcialmente, pues habría que observar el desempeño, además de no ser la primera vez que se observaba esta práctica.

La decisión de llevar a Sari Bermúdez al frente del CONACULTA *“molestó a muchas personalidades del medio pues lo consideraron como una gente sin trayectoria y reconocimiento tanto en el servicio público como en la cultura [...] El flautista asegura que fue un error gigante haber nombrado a Sari Bermúdez.”*²²³

Con estas disyuntivas en la cima del sector, se daba comienzo a la labor de aquel sexenio.

La concepción democratizadora de esta administración desde la cultura, fue resumida en el concepto de ciudadanización de la política cultura. Sari Bermúdez

²²⁰ Programa Nacional de Cultura. 2001-2006. *La Cultura en tus manos*. México, 2001.

²²¹ Barba Rodríguez, Fabiola. «**Por una política cultural de Estado en México.**» *Casa del tiempo*. Julio 2008: 16-20.

²²² Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 66

²²³ *“En realidad, sabemos, fue determinante su amistad con Fox y Marta Sahagún.”* Ibíd. Pág. 79

señala que esta conceptualización “*surgió como secuela directa del proceso democratizador.*”²²⁴ A lo que refirió puntualmente, era en cumplir los mismos objetivos que las políticas culturales se había planteado anteriormente (preservación, difusión y promoción cultural), pero con la intención de que la ciudadanía tuviera algún rango de participación. Y en segundo lugar, en acarrear la “cultura” a todos, como el título del Programa Nacional de Cultura presume, se buscaría que todos tuviesen acceso a la oferta cultural que promueve el Estado.

Dentro del primer objetivo, se desarrollaron los Consejos ciudadanos de cultura. Estos consejos surgen en el escalón más bajo de los 3 niveles de gobierno, en los municipios con el fin de dar voz a las necesidades culturales de cada región, sin embargo, su impacto ha sido sumamente moderado pues dependen de los programas que los municipios generen en materia y en los municipios que tengan interés en adherirse a este esquema. A pesar, de que a estos consejos se les capacita, surgen de personas previamente seleccionadas del cabildo y por lo tanto, la participación queda parcial.²²⁵

Ante la intención de “ciudadanizar” la cultura surgen dos críticas que nos permiten comprender que este modelo está por debajo de las necesidades de la democracia, e incluso puede decirse que es despectivo, en tanto que no busca generar un impacto en los ciudadanos como seres conscientes de un régimen político en el cual son el elemento medular, sino simplemente, denota que el Estado tenía cierta disposición de abrir la cultura a todos, en alusión a la cultura como un objeto que se posee por algunos y otros que no lo tienen.

Para Soledad Loaeza, ciudadanización de la cultura implicaba decir que la cultura, antes de la alternancia, “*era propiedad del Estado, como ocurría en los regímenes totalitarios, en los que el único objetivo de la política cultural era controlar las mentes y los corazones.*”²²⁶ El convocar a la ciudadanización de la cultura, implica

²²⁴ Ibíd. Testimonio de Sarí Bermúdez. Pág. 100

²²⁵ Para revisar el funcionamiento a fondo de estos consejos, consultar: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/prog_edosymunicipios_munic3.html

²²⁶ Loaeza, Soledad. «**Revolución Anticultural.**» *La Jornada*, 04 de Enero de 2001.

*“un supuesto antielitismo que lo único que expresa es la atávica desconfianza de la derecha hacia el mundo de las ideas, del conocimiento y del arte, que es también el del ejercicio de la crítica.”*²²⁷

Consideramos que la crítica de Loaeza se identifica más con los intereses de una comunidad cultural ya consolidada como elite, y en el que cree que la ciudadanización hace peligrar el espacio obtenido por ésta, sin embargo, se infiere, que la autora da por sentada a la cultura como posesión, conviniendo en cierto grado con lo que crítica al inicio de su artículo: la cultura como propiedad, ya sea del Estado o de una elite de la sociedad civil.

La antropóloga Lourdes Arizpe explica que la noción de “ciudadanizar” la cultura es un fenómeno que dentro de la antropología se le conoce reificación de la cultura: *“esto es, convertirla en una cosa que unos tienen y otros no. Hay gente inculta que cree que tiene cultura y que, en cambio, los pobres no la tienen y hay que llevárselas.”*²²⁸ Y esto hay que recalcarlo, muchas veces se habla en nombre de la difusión y promoción de la cultura con este sentido, en cierto grado, implícito.

Continúa la antropóloga en su respuesta: *“De hecho, es al revés. La gente pobre, tanto indígenas como no indígenas de este país es la que ha creado una extraordinaria cultura de música, baile, artesanías, festividades, imaginarios y giros lingüísticos. Hoy la sigue creando hasta en la migración.”*²²⁹ Las diversas manifestaciones culturales, no surgen de ciertos grupos, ni tampoco brotan de alguna fuente en específico; la cultura está transformándose y generándose horizontalmente en todos los rincones de la sociedad, y la pregunta reside muchas veces en ¿cómo esgrimir acciones que se ocupen de esta cultura y que ésta beneficie al desarrollo social?

La controversia no tardó en aparecer cuando en 2001 apareció la propuesta de grabar a los libros con el 15% de Impuesto al Valor Agregado. Esto rápidamente

²²⁷ Ibid.

²²⁸ Mateos Vega, Mónica. «Entrevista a Lourdes Arizpe: Con Fox "no hubo política cultural, sino rapiña en favor de su grupo".» *La Jornada*, 24 de Mayo de 2006.

²²⁹ Ibid.

despertó inconformidades en sectores de la población que consideran a la lectura como un valor fundamental, el cual suscribimos profundamente (nos gustaría enfatizar más sobre esto en las conclusiones de este trabajo). Sari Bermúdez comenta que *“se dio una dura batalla de razones y argumentos por los cuales era fundamental mantener al libro fuera de esta impuesto”*²³⁰ Finalmente la iniciativa claudicó, pero comprometió fuertemente la visión que tenía gran parte de la sociedad sobre la supuesta convicción del gobierno federal en este rubro.

Esta ley no fue la única que se propuso al pleno del congreso para su discusión, en 2005, se *“presenta la iniciativa de Ley De Fomento y Difusión a la Cultura, pero bajo presión, ya que Sari Bermúdez no había generado consenso y era una iniciativa sin consulta previa a la comunidad cultural...”*²³¹ La crítica fundamental que se le subrayó esta en el Capítulo V de esta ley. En él, se puede hallar el constituir al CONACULTA como la responsable de ejecutar las acciones del gobierno federal en todo lo concerniente al aspecto cultural. Como señala el artículo 17 de la ley, *“la Secretaría (SEP) ejercerá la coordinación de las entidades del subsector cultura por conducto del CONACULTA. Asimismo, ejercerá las atribuciones de coordinación que le corresponden a la Secretaría respecto a su órganos desconcentrados.”*²³² Esto significaría jerarquizar al CONACULTA por sobre el INAH y el INBA, además de manejar el presupuesto asignado a cada una de ellas.

En el siguiente Artículo, se le confieren más facultades al Presidente del CONACULTA, incluyendo la de nombrar y remover titulares de cada una de las instituciones pertenecientes al subsector. La Ley no fue aprobada; para muchos, este proyecto centralizaría el desarrollo de las actividades de las instituciones del sector en manos del titular del CONACULTA, que como recordamos, es dirigida de

²³⁰ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 103

²³¹ Ibíd. Pág. 80

²³² **«Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión a la Cultura.»** 20 de Septiembre del 2005. <http://transparencia.conaculta.gob.mx/iniciativaleyfomentodifusioncultura.pdf>. (último acceso: 29 de Septiembre de 2015).

manera unipersonal y elegida desde el Presidente de la República, lo cual contradecía al propio Programa Nacional de Cultura, pues éste señalaba la descentralización como una prioridad. Esta ley fue presentada de manera brusca, sin el debido análisis ni dialogo interinstitucional, y esto fue probablemente, la causa de su fracaso.²³³

De este sexenio, lo que advertimos que fue fortalecido con mayor ahínco para la institución eje, fue el desarrollo de infraestructura. Durante los 6 años, se construyeron y armaron 1,100 bibliotecas públicas municipales, 50 librerías Educal, 7 centros de las artes alrededor del país y 8 nuevos museos, además de inaugurar la Escuela de Conservación y Restauración y la Fonoteca Nacional, que se inauguro ya en el siguiente periodo presidencial.

De todo este conjunto de edificaciones y remodelaciones realizadas, la que causó más revuelo en el país, y que fue también, ampliamente comentada y discutida fue la “Mega Biblioteca Vasconcelos” *“inaugurada el 16 de mayo de 2006 a la que define (V. Fox) como un majestuoso recinto del saber y del leer.”*²³⁴ Esta construcción causó mucha polémica debido a que el costo inicial planteado para su construcción fue *“954 millones de pesos, y tuvo un costo total final de 2 mil millones de pesos, es decir, tuvo un aumento del 109 por ciento.”*²³⁵

Este inusitado aumento en los costos de edificación, develó, aunque no con certeza, como en otros casos, una lamentable situación de corrupción. Pareciera paradójico que en el sector público cultural, aquel que difunde el arte y la “cultura”,

²³³ En un artículo de Aldir González Mendoza publicado por La Jornada, critica fuertemente a esta Ley, que entre las más señaladas, además de las ya descritas, se encuentran *“impulsar la privatización del patrimonio cultural de la nación y apoyar discrecionalmente a las empresas que tengan alguna relación con la cultura, entre otros asuntos capitales.”* González Morales Zaragoza, Aldir. **«Una ley contra la cultura.»** *La Jornada*, 25 de Abril de 2006.

²³⁴ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 80

²³⁵ Redacción. **Al alza, corrupción y tráfico de influencias en el país.** *Express Zacatecas*. 17 de Septiembre del 2015 <http://www.expresszacatecas.com/nacional/24368-creciente-corrupcion-y-traffic-de-influencias-en-mexico> (último acceso: 2 de Octubre de 2015).

que contiene los altos valores estéticos y humanos para ofrecerlos a las mayorías, tenga conductas tan deplorables; la corrupción, mal tan constante de la administración pública que no ha sido debidamente combatido, que también se cuela al sector privado y ronda también la cotidianeidad de la sociedad mexicana.

La Biblioteca Vasconcelos, a pesar de llevar en su proceso de construcción tal cantidad de recursos, al momento de su inauguración ya padecía de problemas en su estructura como las constantes goteras y filtraciones de agua que echaron a perder cerca de 30,000 volúmenes de libros y han impedido la apertura de su séptimo piso, además de que, el tan prometido invernadero, jamás ha sido abierto. De 6,500,000 de visitantes que se estimaban, la cifra ronda apenas en un poco más de millón y medio. Consultamos una nota sobre una página especializada en Arquitectura, la cual connota otros problemas como la falta de visión urbana, la mala planeación en la edificación y la mala calidad en los materiales utilizados. También retoma aspectos de inspiración estética de la construcción que pueden ser mejor explicados desde los terrenos de la disciplina arquitectónica.²³⁶

El sexenio de Fox transcurrió entre desatinos discursivos y evidencias de la escasez de trabajo intelectual en el mandatario, actividad esencial de cualquier estatista. Un episodio sumamente recordado, y no con orgullo, fueron las declaraciones que realizó en Jalisco en Mayo de 2005, *“para exaltar la capacidad, valía y aportes que hacen los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos, el presidente Vicente Fox dijo que ellos “están haciendo trabajos que ni siquiera los negros quieren hacer.”*²³⁷ Su declaración denigra el trabajo a partir de un juicio racial, es decir, hay un tipo trabajo que hacen los negros y que ahora

²³⁶ La nota se encuentra en línea y puede ser revisada a partir de la siguiente ficha: Olmedo, Valentina. **Mega Biblioteca José Vasconcelos: un proyecto pretencioso y fallido (Alberto Kalach).** *Arquitectura.com.mx*. 08 de Junio de 2008. <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/9243.html#.ViZ6PNlvcdX> (último acceso: 02 de Octubre de 2015).

²³⁷ Vargas, Rosa Elvira. **Realizan mexicanos trabajos que ni los negros quieren: Fox.** *La Jornada*. 14 de Mayo de 2005.

hacen los latinoamericanos, aludiendo a épocas oscuras en que las cuestiones raciales eran causa de una condición de esclavitud. *“La realidad es que el gobierno de Fox no fue el único pero sí el principal responsable del letargo que experimentó la modernización y democratización de nuestro país.”*²³⁸

De igual manera, Sari Bermúdez, Presidenta del CONACULTA, se mostró distanciada de los problemas fundamentales del país y con un bajo perfil que rayaba en el desencuentro con la comunidad involucrada en la institución que dirigió. Así, tanto ella, como *“el mandatario del ‘cambio’, no vivió un maridaje con la comunidad cultural, incluso podemos decir que poco le interesó”*²³⁹, además de ser acusado de usar el sector cultura para beneficiar solamente a su grupo cercano de colaboradores.^{240 241}

*“Con la transición política y el aterrizaje del PAN a la Presidencia, no hubo grandes diferencias en la política cultural que se venía gestando en los últimos años del siglo XXI”*²⁴² La idea de la democracia que habría de reforzarse con cimientos y columnas sostenidas por la ciudadanía, invitándola a caminar hacia la consolidación del régimen democrático a partir de la alternancia en el poder, se fue esfumando conforme avanzó aquel sexenio. Se dio el desencanto generalizado y en el sector cultura, quedo entredicho aquellas palabras claves subrayadas en el Programa Nacional de Cultura, pues la ciudadanización no fue más que difusión, la democratización, una parte más de la legitimación política, y la descentralización, una cuenta pendiente.

²³⁸ Cansino, Cesar. Op. cit. Pág. 27

²³⁹ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 81

²⁴⁰ Mateos Vega, Mónica. Op. Cit.

²⁴¹ La periodista Anabel Hernández documentó en dos de sus libros, casos de corrupción del Presidente y diversos miembros de su familia, así como de su esposa, Marta Sahagún: Hernández, Anabel. **Fin de Fiesta en los Pinos. México:** Grijalbo, 2007; y; Hernández, Anabel y Quintero, Areli. **La Familia Presidencial: el gobierno del cambio bajo sospecha de corrupción.** México: Grijalbo, 2005.

²⁴² *Ibíd.*

5.2 Felipe Calderón y su administración sobre la cultura.

El desaire generado por el primer gobierno de la alternancia era evidente, la posibilidad de continuar que tenía el Partido Acción Nacional al timón dirigente del país, se desdibujaba hacia los confines del sexenio Foxista. Una nueva fuerza política, que no sería la antiguamente hegemónica, que en esos tiempos había perdido toda posibilidad de volver al poder, surgía en el seno del partido surgido tras la controversial elección federal de 1988, el Partido de la Revolución Democrática. El cual de la mano de quien ejercería durante el sexenio Foxista, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se perfilaba como el partido próximo a ganar las elecciones de 2006, representando la línea de izquierda dentro del Sistema político mexicano.

Las elecciones sucedieron el día 2 de julio del 2006. Los candidatos a la presidencia eran, el mencionado Andrés Manuel López, por el Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, y por el Partido Revolucionario Institucional, Roberto Madrazo Pintado. El proceso de campaña electoral había sido empañado por una guerra mediática, atiborrada de descalificaciones personales y diatribas, más que por propuestas de gobierno o un dialogo entre los contendientes²⁴³. Así, encontramos a Andrés Manuel López Obrador y a Felipe Calderón, como los principales contendientes para el día de la elección.

Una de las jornadas electorales más largas de la historia de México, para la noche del 2 de julio, aún no se conocía al ganador de la elección debido a que el margen existente entre el candidato del PRD y del PAN se encontraba dentro del rango de error estadístico, lo que imposibilitaba declarar a un virtual candidato electo. El ambiente político se encontraba muy tenso debido al marco en que se desarrollaron las campañas y la incertidumbre en los resultados ante el puesto y eje fundamental más importante del sistema político mexicano.

²⁴³ La guerra mediática fue una serie de spots publicitarios transmitidos en la televisión nacional señalando al candidato aventajado en las encuestas, Andrés Manuel López Obrador, como un peligro para México. Estos mensajes soportaban la candidatura de Felipe Calderón, el candidato oficial en aquel momento. Esto desató toda una serie de declaraciones entre estos dos candidatos que terminaron por llevar la elección a una total polarización de la sociedad.

Es hasta el jueves 6 de julio, de aquel año, que con el respaldo del conteo oficial por parte del Instituto Federal Electoral se anuncia la victoria del candidato oficial, Felipe Calderón; el rango de la victoria frente a Andrés Manuel López Obrador fue ínfimo, por lo cual, la incertidumbre entre los simpatizantes de éste no fue apaciguada; una diferencia de 0.56%, que en votos representó la mínima diferencia de 249,934 sufragios a favor de Calderón.

La pequeña distancia entre ambos candidatos desató las protestas por un conteo “voto por voto, casilla por casilla”, además de un virtual fraude electoral, dirigido por el candidato vencido Andrés Manuel López Obrador. De nuevo, un proceso electoral sería cuestionado profundamente por una gran parte de la sociedad civil que asestaría con duras críticas al Instituto Federal Electoral, y que encontraría su pináculo de resistencia con un plantón inmenso que imposibilitaba el uso del Paseo de la Reforma, avenida arterial del tránsito vehicular en la Ciudad de México durante más de 3 meses.

*“Las elecciones presidenciales mostraron con tristeza que el sistema electoral mexicano [...] adolecía de serias fallas e inconsistencias, pero sobre todo que no estaba preparado para enfrentar con madurez y solidez una contienda muy competida y reñida...”*²⁴⁴ No es papel aquí emitir un juicio sobre si es que hubo o no hubo un fraude electoral, lo que sí nos corresponde señalar es la incapacidad procedimental con la que contó el Instituto Federal Electoral para aclarar las cuestiones que le fueron planteadas, su incapacidad para dar certidumbre de los resultados, además de que una elección realizada y concluida de esta manera, sólo propiciaba la división de la sociedad mexicana y una escasez de confianza de la misma en la Institución, y dejaba, cualquiera que haya sido el candidato ganador, sin legitimidad y con una gran parte de la sociedad en contra del mandato del presidente electo.²⁴⁵

²⁴⁴ Cansino, Cesar. Op. cit. Pág. 20

²⁴⁵ Para revisar diversas posturas respecto al proceso electoral de 2006: Carrasco, Fernando Pliego. **El mito del fraude electoral en México**. México: Pax, 2007. O: Ugalde, Luis Carlos. **Así lo viví: Testimonio de la elección presidencial de 2006, la más complicada en la historia**. México: Penguin Random House, 2008. O

Es así, que Felipe Calderón toma posesión el 1ero de diciembre del 2006, frente a un Congreso dividido, en el que la bancada de la oposición abucheaba y silbaba reclamando el fraude electoral, mientras la otra mitad de los miembros del Congreso tomaron la tribuna del pleno para que la transferencia protocolaria del puesto fuese realizada, mientras vitoreaba y aplaudía al Presidente que estaba por tomar posesión, condenando la actitud de sus compañeros dentro del congreso. El escándalo y el estruendo, eran una representación física del tenso ambiente político que se vivía al momento en que Calderón toma el cargo.

De esta manera, nos encontramos ante un escenario político bastante similar al vivido con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia, el cual, en vías de su legitimación, ideó la creación del CONACULTA. Calderón, de igual manera, hubo de pensar en una política que se encontrara dentro del consenso social, que generara impacto y lanzara su imagen hacia la consolidación frente al puesto, y por ende, que le brindara algún margen de legitimidad frente a la sociedad.

Tan sólo 11 días después de haber tomado las riendas del ejecutivo, el 11 de diciembre de 2006, Calderón encuentra aquella política de peso, declarando la “Guerra contra el Narcotráfico”; esta declaración de guerra era impulsada por parte del Estado mexicano en contra de los diversos grupos del crimen organizado que operaban (muchos aún continúan operando a pesar de los embates de esta política) en el territorio del país. La vanguardia en esta guerra sería liderada por las fuerzas armadas de la nación. La violencia desatada por esta beligerancia, desprendería una etapa de las más violentas de México desde la Revolución mexicana o la Guerra de los cristeros en los albores del siglo pasado. Esta política marcaría transversalmente todo el trabajo realizado por Calderón al frente del ejecutivo.

La Guerra contra el narcotráfico se esparció a lo largo del territorio nacional generando un pánico generalizado dentro de las áreas afectadas, principalmente

bien, el documental: **Fraude: México 2006**. Dirigido por Luis Mandoki. México. 2007. Contenido público en la siguiente dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZlaxWvxYRLg>

al norte del país, siendo que para finales del sexenio Calderonista, la guerra “dejó un saldo de 121 mil 683 muertes violentas, según datos dados a conocer hoy por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).”²⁴⁶ Este derramamiento de sangre perpetuado de 2006 a 2012, ha causado “más muertes que en los conflictos de Irak (2008-2009), Sri Lanka (2010-2011) y Libia (2012). Con 25 mil 371 muertes por conflictos internos, México supera a Pakistán con nueve mil 153, Irak, con cinco mil 574 y Yemen con cinco mil 295 muertes”²⁴⁷, con un promedio de una muerte cada 30 minutos durante el sexenio, promedio que en verdad es calamitoso.²⁴⁸

Además de los homicidios provocados entre los bandos combatientes, para 2011 se estimaban que más de 4,000 niños habían sido asesinados durante enfrentamientos entre las fuerzas del Estado contra las poderosas cuadrillas de Narcotraficantes, además de dejar un saldo de 3,700 huérfanos y 400 menores adheridos a las bandas de la delincuencia organizada; estimando un total de 20,000 familias afectadas.²⁴⁹ El hecho de que se destruya, a partir de la

²⁴⁶ Redacción. **Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi.** *Proceso*. 30 de Julio de 2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=348816> (último acceso: 22 de Octubre de 2015).

²⁴⁷ Robles De la Rosa, Leticia. **En el sexenio de Calderón hubo 121 mil muertes.** *Excelsior*. 12 de Marzo de 2014. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239> (último acceso: 22 de Octubre de 2015).

²⁴⁸ Para denotar el ascenso de la violencia a causa de la política Calderonista contra el narcotráfico, rescatamos el testimonio de Richi Soto, quien funge como perito del Servicio Médico Forense en Ciudad Juárez, Chihuahua, quien narra lo siguiente: en 2007, se registraron 320 homicidios en aquella ciudad, para 2008, que llega la llamada “Guerra contra el Narco” al municipio, el número de asesinatos aumenta a 1623. En 2009 continúa su ascenso con 2754 muertes con violencia y en 2010 encuentra su cúspide con 3622 homicidios. Mientras tanto en la ciudad que se encuentra cruzando la frontera en Cd. Juarez, El Paso, Texas, registró tan sólo 5 homicidios y fue declarada la ciudad más segura de Estados Unidos en ese mismo año, lo que contrasta la situación que contiene de manera desigual (contemplando la relación entre producción y distribución entre ambos países) la violencia en nuestro territorio. Este testimonio puede ser consultado en el siguiente documental: **Narco Cultura**. Dirigido por Shaul Schwarz. México. 2013. Contenido público en la siguiente dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=S9_WOEIHPs

²⁴⁹ Cifras publicadas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y recuperadas en la siguiente nota periodística: Cabildo, Miguel. **Guerra de Calderón deja 4 mil niños muertos y 3 mil 700**

violencia, el seno de la institución formadora de la individualidad hacia su inserción de los individuos en la sociedad, trastoca todos los valores de regiones enteras imposibilitando el desarrollo social de las mismas, al verse revueltas en las olas que la sangre y la muerte siembra con terror.

Señalar este punto dentro de este trabajo nos parece fundamental para observar y reforzar la tesis de cómo es que una política, ajena a los límites de lo que definimos como política cultural, puede perturbar y generar cambios insondables dentro de las expresiones culturales de una sociedad a un alcance más contundente. Y este es el caso, ya que durante el sexenio se fue evidenciando y mostrando una nueva faceta consecuencia de esta guerra, la ahora denominada “Narco-cultura” tomaría posesión en amplios sectores sociales que sufrieron directa o indirectamente, los embates de esta política.

*“El término no ha logrado una total aceptación, disgusta a varios, pues afirman que no puede calificarse como cultura a esa forma de vida que gusta de los narcocorridos y que aspira al narcotráfico.”*²⁵⁰ Recordando aquella línea en que O. Spengler atisba en la civilización, el destino último de cualquier cultura, entonces, adoptar la Narco-cultura como una, sería hallar en ella, un retroceso en el proceso civilizatorio, pues la violencia y la ausencia de cualquier valor civil es un eje sobre el cual gira el pensamiento de este movimiento. Sin embargo, el surgimiento de películas, series de televisión²⁵¹, y principalmente de música (elemento en el que nos enfocaremos para analizar), denota la transformación en los valores que pretenden una apología al estilo de vida del narcotraficante, por lo cual consideramos pertinente, debido a todas estas formas simbólicas de expresión

huérfanos: CDHDF. *Proceso.* 24 de Noviembre de 2011. <http://www.proceso.com.mx/?p=289152> (último acceso: 23 de Octubre de 2015).

²⁵⁰ Bustos Gorozpe, Fernando. **Narco Cultura, el documental.** *Nexos.* 4 de Abril de 2014. <http://cultura.nexos.com.mx/?p=6209> (último acceso: 27 de Octubre de 2015).

²⁵¹ A continuación, enlistamos algunas de estas series que han tenido un gran éxito, lo que demuestra el ascenso de esta ‘cultura’, y en su mayoría fueron producidas en Estados Unidos durante la época de mayor violencia para un público hispanoparlante: Cartel de los sapos, La viuda negra, Las muñecas de la mafia, El señor de los cielos, La reina del sur, entre muchas otras.

cultural que hemos señalado, aceptar el término Narco-cultura e introducirlo a nuestro análisis.

Para ello, enfocaremos nuestro ojo, o más bien el oído, al fenómeno de la música que comienza a tomar auge tras la crisis de la Guerra contra el Narcotráfico, siendo los Narco-corridos, el género regional que ha estallado con éxito dentro de muchos grupos sociales. José Manuel Valenzuela en una entrevista que dio para Milenio radio, detalla que los narco corridos han ido evolucionando, comenzando en los ochentas del siglo pasado, en donde estas canciones relataban algún acto relacionado al crimen organizado, *“después en los ‘perrones’, en donde se exhibía de manera más frecuente el narcotráfico, y actualmente con el ‘movimiento alterado’, reflejo de violencia y de riquezas, convirtiéndose en la expectativa de vida de muchos jóvenes.”*²⁵² Así, este género ha ido de narrar impersonalmente algún hecho respecto al narcotráfico, hasta la actualidad en que se canta sobre decapitaciones, tortura, asesinatos y todo un estilo de vida en que el despilfarro y la ostentación es lo más importante.

Y es que el corrido ha sido tradicionalmente *“lo más representativo de la literatura popular mexicana”*.²⁵³ En él, desenterramos en síntesis, gran parte del sentir popular del mexicano ante las situaciones que le rodean. *“Nos encontramos, en consecuencia, ante un nuevo fenómeno del politicismo peculiar de la cultura mexicana; politicismo que brota [...] en los cantares del pueblo.”*²⁵⁴ Es así que este cantico popular tan arraigado en el grueso social, *“alcanza su verdadera*

²⁵² José Manuel Valenzuela es Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es profesor-investigador del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte desde el 14 de agosto de 1982 a la fecha. La entrevista puede ser escuchada por internet siguiendo la ficha a continuación: **Movimiento alterado: cuando el narco 'sale del clóset'**. 7 de Abril de 2014. http://www.milenio.com/region/Movimiento-alterado-narco-sale-closet_0_276572792.html (último acceso: 30 de Octubre de 2015).

²⁵³ Frost. Óp. Cit. Pág. 261

²⁵⁴ *Ibíd.*

*independencia, plenitud y carácter épico [...] al calor de los combates al iniciarse la Revolución maderista.”*²⁵⁵

Desde este momento, el corrido se vuelve fundamental para el movimiento armado de la Revolución mexicana; cada caudillo habría de dejar plasmadas sus hazañas en los cantos del pueblo, y el propio pueblo, respondería con sus composiciones alardeando de algún hecho o condenando algún otro, contando sobre su precaria situación o simplemente, un encuentro o desencuentro del amor.²⁵⁶ El corrido terminó por convertirse en la voz del pueblo durante el conflicto. Y posteriormente, continuarían siendo un relato sobre la turbulenta vida del mexicano en los albores del siglo pasado.

De esta manera, el corrido forma parte fundamental de la música propiamente mexicana, que regularmente es englobada dentro de la música ranchera y abarca diversas variantes de la música regional en México. El arraigo cultural es muy profundo y podemos afirmar, no hay mexicano que no cante alguno de estas canciones del inmenso repertorio del que gozamos, ya sea en la cantina, en la fiesta patria, o en la reunión con la familia.

Por esta razón, el narcocorrido es una expresión que surge en el seno de la sociedad como una manera de lidiar con aquello que constantemente les recuerda el peligro de un tiroteo o un enfrentamiento ya sea entre bandas criminales o en contra del ejército. Sin embargo, el movimiento alterado²⁵⁷ es la expresión radical de esta rama del género, en el que la violencia, las drogas, el machismo y el

²⁵⁵ Mendoza, Vicente. **El corrido mexicano**. México: Fondo de Cultura Económica, 1954. Cita en: Frost. Op cit. Pág. 261

²⁵⁶ Son famosos los corridos dedicados a Pancho Villa y a Emiliano Zapata, pues eran los generales más arraigados dentro de la sociedad, pues ellos, representaban en gran medida las aspiraciones de la mayoría: *“El anhelo de justicia que llevó a los hombres a la lucha encuentra su representante en Zapata, el pobre, el inculto que se rebela al fin y que si es cruel es porque las circunstancias lo obligan a serlo.”* Frost. Óp. Cit. Pág. 263 También de este periodo surgen las famosas melodías de *La Adelita* y *La cucaracha*, entre muchísimas otras.

²⁵⁷ No creemos necesario realizar muchas referencias a este movimiento, sin embargo, nombraremos algunos grupos de este movimiento que han tomado fama, principalmente al norte del país y entre la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos: El Komander, Poderosos de Culiacan, Bukanas de Sinaloa, Bandera Negra, entre otros.

derroche son fundamentales; cuchillos, pistolas, rifles, granadas, chalecos antibalas y demás artefactos, forman parte constante de las rimas y en estas canciones, se realiza toda una apología al estilo de vida del narcotraficante. Incluso se nombran como un movimiento antisistema, pues el narcotraficante resulta ser el bandolero sanguinario que está fuera de la ley y el gobierno con tal de satisfacer sus deseos. La mayoría de las veces, son los mismos narcotraficantes quienes encargan a estos grupos la composición de sus canciones para vanagloriarse a cambio de grandes cantidades de dinero, alejándose totalmente del origen popular que hemos narrado sobre el corrido.

Todas estas canciones han ido popularizándose en aquellas zonas afectadas por el crimen organizado y la violencia de la guerra, quedando cada vez más arraigadas, e incluso, volviéndose la música que suena en la cotidianeidad; música que se canta y que se baila con normalidad. Esto es la expresión de lo hondo que ha penetrado en la conciencia social, la violencia y la vida del narcotraficante como modelo ²⁵⁸; expresa los lazos desgarrados de la sociedad que ya no se halla frente al otro.

Y no podemos condenar y censurar a la música²⁵⁹, pues ésta, sólo es un reflejo de aquello que se vive diariamente y que es insoportable, y tal vez (no nos corresponde a nosotros afirmarlo) hace de esta vida sumida en la incertidumbre y en el dolor de la muerte, más llevadera, más liviana, más natural. Lo que es muy cierto, es que la miseria, la dificultad de seguir un proyecto de vida, la imposibilidad de movilidad social, y el desamparo, han provocado que el

²⁵⁸ El impacto de estos personajes también se ha mostrado en el plano más profundo de lo social, como es la religión. El narcotráfico ha adoptado a un santo (no reconocido por la Iglesia Católica) conocido como Jesús Malverde, quien fue una especie de Robín Hood, pues robaba a ricos y daba a los pobres en Sinaloa, a inicios del Siglo pasado, y que posteriormente la tradición lo arraigó hasta llegar al Narcotráfico. También el culto a la Santa Muerte, se ido extendiendo entre los capos del narcotráfico y la sociedad en general, lo cual no es de sorprender.

²⁵⁹ Un ejemplo de censura es en Cd. Juárez, epicentro del dolor en México, en palabras del poeta Javier Sicilia. Consultar nota periodística: Redacción, Animal Político. **Quedan prohibidos “narcocorridos” en Ciudad Juárez por hacer apología al delito.** *Animal Político*. 20 de Septiembre de 2015. <http://www.animalpolitico.com/2015/09/quedan-prohibidos-narcocorridos-en-ciudad-juarez-por-hacer-apologia-al-delito/> (último acceso: 31 de Octubre de 2015).

narcotraficante termine por convertirse en un modelo de éxito y de poder, en el que fácilmente, en una sociedad sin posibilidades, se pueden alcanzar estas metas. Niños deseando ser de grandes, traficantes, y niñas queriendo ser pareja de algún sujeto de la mafia, pues dicen, “más vale una hora de rey que una vida de buey”.²⁶⁰

El sostenimiento de una aspiración en que la hora del rey se termina con el regicidio, es la no esperanza. *“Es una situación que nos lleva de vuelta al nihilismo; a falta de un pasado o un futuro, sólo hay un vacío. El nihilismo fue antaño una filosofía temeraria [...] pero hoy ¿qué queda por destruir del pasado, y quién tiene una esperanza en un futuro?”*²⁶¹ Y es que el consumo, deviene en imágenes en las que el éxito se iguala a la capacidad de comprar más objetos, y una manera sencilla de cuajar en este modelo para un individuo sin otra perspectiva en una sociedad desgarrada, es el crimen organizado.

Ante esta razón, hay que comprender que no basta con censurar aquello que expresa la violenta realidad, sino es necesario, transformar la realidad para terminar con los escenarios desoladores del tiroteo y la matanza, y puede que así, vaya cesando la aceptación del narcocorrido entre las personas, pues habrá dejado de representar algo en la realidad. Y el narcotraficante dejará de ser un anhelo en la vida de los individuos sumergidos en este ambiente, cuando la educación, la igualdad de oportunidades, el acceso a otros bienes culturales y la justicia, rondan la vida de niños, niñas y jóvenes permitiéndoles pensar en otro horizonte, un horizonte que les devuelva su pasado roto y brinde luz a un futuro que ahora está en la tiniebla.

Como ya mencionamos, la Guerra contra el Narcotráfico, afectó y prácticamente, denominó el trabajo de Calderón frente al ejecutivo. Marcó transversalmente su quehacer al frente del gobierno y probablemente, lo mismo sucederá al transportarse en la historia. Sin embargo, es momento de entablar aquello que sí se propuso hacer e influir, como presidente, en el plano de la cultura.

²⁶⁰ Valenzuela. Óp. Cit.

²⁶¹ Bell. Óp. Cit. Pág. 39

En la plataforma electoral preparada por Calderón en 2006, ya se plantean sus objetivos y visiones en torno a la cultura, en *“Promoción a la actividad artística y cultural”*, que se encuentra dentro del cuarto apartado del documento, nombrado *“Para tu comunidad”*. Este punto sobre la promoción, de igual manera, se divide en tres rubros, *“Acceso equitativo a la cultura”*, *“Artistas y creadores que enriquecen nuestro patrimonio como nación”* y *“Exaltación de la cultura mexicana”*.

En el acceso equitativo a la cultura, el más amplio de los tres, hallamos el objetivo de generar *“una legislación integral que garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los mexicanos, que fomente la difusión y promoción nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico de México.”*²⁶² En sus siguientes puntos, resaltamos, de nueva cuenta, la descentralización en la promoción de actividades culturales en el territorio del país, así como la inserción de nuevas tecnologías para el reforzamiento cultural. Por último, hace énfasis en el apoyo que daría al teatro y al cine.²⁶³

Los siguientes dos rubros son bastantes concisos, el segundo sobre artistas y creadores, se plantea llevar las actividades culturales a zonas marginadas, así como aumentar los estímulos a los artistas. Y el punto sobre la *“Exaltación de la cultura mexicana”*, toca el punto respecto al bicentenario de la Independencia de México que sucedió en 2010, y promover la imagen de México en el mundo.²⁶⁴ Esto se planteaba en su proyecto previo a la elección, siguiendo la misma línea respecto a la cultura, del anterior presidente. Revisemos cómo se mantiene, qué se agrega o qué se elimina para el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

²⁶² Partido Acción Nacional. **«Plataforma electoral.»** Instituto Federal Electoral. 2006. http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/plataformas2006/pan_plataforma2006.pdf (último acceso: 31 de Octubre de 2015). Pág. 42

²⁶³ *Ibíd.*

²⁶⁴ *“Daremos particular relieve en México y en el extranjero a la conmemoración del Bicentenario del inicio de nuestra Independencia en 2010, a través de un conjunto de actividades, exposiciones, representaciones y congresos.”* *Ibíd.* Pág. 43

En dicho Plan, se establecen 5 ejes, los cuales son: 1) Estado de Derecho y Seguridad 2) Economía competitiva y generadora de empleos 3) Igualdad de oportunidades 4) Sustentabilidad ambiental 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. Es en el primer eje de este documento, es en el que hallamos, específicamente en el objetivo 8, el combate al narcotráfico: *“Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.”*²⁶⁵

Más adelante dentro de este mismo eje de acción, se le dedica un punto a lo que llaman la Cultura de la legalidad: en la estrategia 11.1, se plantea *“Reforzar el diseño e impartición de programas educativos para la población, orientados a reforzar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho.”*²⁶⁶

Este objetivo lo consideramos muy importante, pues, ha de recordarse, debe ser un trabajo de mucho tiempo dentro de lo educativo, ya que si existe una razón por la cual el crimen organizado sigue fortaleciéndose, lejos de debilitarse, es el margen de acción tan amplio que les brinda la corrupción en todas las esferas y niveles de gobierno.

El tercer eje nombrado igualdad de oportunidades, abarca toda una serie de temas fundamentales para cualquier sociedad, educación, salud, seguridad social, entre otros. En este mismo eje, se le dedica una parte a los pueblos y comunidades indígenas, del que destacan una cifras que se citan en el propio plan: de los 10, 103,571 habitantes de origen indígena que hay en el país, según el conteo de 2005, 6,107,572, es decir, más de la mitad de la población indígena viven en condiciones de marginación o alta marginación.²⁶⁷

Por ello, en el objetivo 15 de este eje se plantea: *“Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.”*²⁶⁸ Un ejemplo nos bastará para denotar la falta de

²⁶⁵ «Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.» México, 2007. Pág. 59

²⁶⁶ *Ibíd.* Pág. 65

²⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 200

²⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 206

compromiso con estos pueblos, o al menos, el que ellos no fueron prioridad durante esta administración.

Al norte del país, en el Estado de San Luis Potosí, se encuentra el espacio nombrado por la UNESCO en 1988 como sitio sagrado natural, Wirikuta. Este desierto “es el centro ceremonial de los wixaritari o huicholes, y es ampliamente conocido por la peregrinación de unos 550 kilómetros para llegar al lugar considerado como la matriz, donde se recrea la vida para su pueblo y la humanidad.”²⁶⁹ Esta tradición milenaria, sostiene culturalmente al pueblo wixaritari o wixárika, siendo este pueblo, el pueblo indígena más numeroso en el país.

Para 2009, dos empresas mineras canadienses, First Magestic Silver y Revolution Resources Corp, recibían por parte del gobierno mexicano, 72 concesiones mineras en esa zona, lo que implicaba exploración y explotación de los recursos del lugar.²⁷⁰ Las concesiones otorgadas, incluso por encima de la declaración de protección sobre el lugar que realizó la UNESCO, conllevaría, según el propio Instituto Nacional de Antropología e Historia, a “la destrucción de esta región lo que implicaría la extinción del pueblo wixárika como tal.”²⁷¹

Una amplia lucha se desplegó por parte de los líderes comunitarios de este pueblo indígena, encontrando eco en la voz de muchas organizaciones de la sociedad civil. Este movimiento consolidó una fuerte presión al gobierno para retirar las concesiones a los proyectos que aún no estaban en marcha, y es así, que aunada a la presión internacional, fueron las mineras y no el ejecutivo, quienes cedieron las concesiones otorgadas²⁷² y así, desistieron de la explotación del territorio sagrado, fundamento y corazón de un pueblo.

Sin embargo, el territorio no está fuera de peligro, aún existen otras concesiones mineras (no se cedieron las 72 concesiones, sino sólo 35), además de aprobarse

²⁶⁹ **Wirikuta: territorio sagrado por la UNESCO, en peligro.** *El Universal*. 25 de Junio de 2013. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/932014.html> (último acceso: 1 de Noviembre de 2015).

²⁷⁰ CNN México. **Minera canadiense cede concesiones en el territorio protegido de Wirikuta.** *CNN México*. 24 de Mayo de 2012. <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/05/24/minera-canadiense-cede-concesiones-en-el-territorio-prottegido-de-wirikuta> (último acceso: 1 de Noviembre de 2015).

²⁷¹ *Ibíd.*

²⁷² *Ibíd.*

un tiradero de desechos tóxicos en la región ²⁷³, por lo tanto, la lucha de este pueblo continua.²⁷⁴ El hecho de que en el Plan Nacional de Desarrollo mencione más adelante: *“Fomentar el aprovechamiento del excepcional cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico”* ²⁷⁵, pone en evidencia la prioridad del gobierno federal, siendo las mineras las que se sobrepongan ante el fomento del desarrollo autónomo de las comunidades indígenas, explotando sus territorios sin medir las consecuencias que esta actividad genera en las culturas. *“A la destrucción de la naturaleza sucede fatalmente la destrucción de la cultura.”* ²⁷⁶

En este mismo eje encontramos lo específico a la cultura; en el objetivo 21, se expresan las aspiraciones federales en este rubro: *“Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico, y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”* ²⁷⁷ Sin cambiar, prácticamente, ninguna línea del gobierno anterior, Calderón refrenda la idea del acceso, del otorgamiento, de abrir las puertas de la población a la cultura, sin tomar en cuenta la cultura que se moldea cotidianamente desde la propia población; la política cultural sólo observa la cultura patrimonial, la del artista y el creador, reduciendo su capacidad real de acción y conjunción con otros aspectos de la sociedad moderna, como lo es la democracia.

Siguiendo con las estrategias planteadas en este objetivo: *“La política cultural del Gobierno de la República ofrecerá y alentará una oferta amplia de manifestaciones*

²⁷³ Noticias, Redacción SDP. **Semarnat aprueba gigantesco tiradero de tóxicos; temen afecte a Wirikuta.** *SDP Noticias*. 12 de Octubre de 2015. <http://www.sdponoticias.com/nacional/2015/10/12/semarnat-aprueba-gigantesco-tiradero-de-toxicos-temen-afecte-a-wirikuta> (último acceso: 1 de Noviembre de 2015).

²⁷⁴ Existe un sitio en internet donde se da seguimiento a la lucha de este pueblo, en el que se encuentra información al respecto, así como se puede examinar el desarrollo del conflicto. Revisar: <http://www.frenteendefensadewirikuta.org/>

²⁷⁵ **«Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.»** Op. cit. Pág. 207

²⁷⁶ Benítez, Fernando. **Viaje al centro de México.** México: Fondo de Cultura Económica, 1975. Pág. 154

²⁷⁷ **«Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.»** Op. cit. Pág. 225

culturales y artísticas...”²⁷⁸ Así delimita esta administración su quehacer desde la política cultural, con el objetivo sumamente similar al usado por Sari en el primer gobierno de la alternancia: “ciudadanizar” la cultura, aunque no se menciona como tal, el fin no es muy distinto. Apenas un pequeño párrafo habla de la vinculación de la educación con la cultura y la enseñanza artística, sin ser, por sí misma, una estrategia elemental.

Y es hasta el eje 5, el último de este Plan, en el que encontramos las estrategias respecto a la democracia planteadas por este gobierno. En la introducción se reconocer que *“Vivir en democracia implica que tanto ciudadanos como autoridades ejerzan con responsabilidades sus derechos, sus libertades y obligaciones con apego a la legalidad [...] valores como el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, y el respeto a las minorías están en el centro de la calidad del sistema político.”*²⁷⁹ El primer objetivo al respecto, se encuentra en los rangos de los aparatos de gobierno y la división de poderes, se encuentran en los destellos hacia una reforma del Estado la cual aún no se ha llevado a cabo en su totalidad, denotando en ella, el valor del dialogo entre las diversas esferas y niveles de gobierno.

En el objetivo tercero se señala el punto que más nos interesa: *“Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas”*.²⁸⁰ En este señalamiento y sus estrategias, ya no se vuelve a mencionar la cultura, ni el papel de la misma en este objetivo, no como fundamento de lo educativo, ni como objeto concreto del sector cultura, que ha quedado relegada en las acciones del CONACULTA a difundir “cultura”. Es en los mecanismos e instituciones encargadas de la participación ciudadana en la que se hace énfasis. No hallamos nada relacionado a los valores como el dialogo que ya citamos, y lo que apenas vislumbramos es el referéndum o el plebiscito como mecanismos efectivos de participación ciudadana, sin embargo, estos modelos no se consolidaron en este sexenio.

²⁷⁸ *Ibíd.*

²⁷⁹ *Ibíd.* Pág. 273

²⁸⁰ *Ibíd.* Pág. 284

Por lo que concluimos, que la democracia y su consolidación en el régimen, sólo fue contemplada desde el gobierno y para el gobierno, relegando las inmensas posibilidades que una actitud democrática popular puede traer para la resolución de los problemas colectivos que atañen específicamente a cada región, municipio, o colonia. CONACULTA, no tiene lugar en estos procesos, es una institución de segundo o tercer orden.

Ante esto, revisamos el Plan Nacional de Cultura, el cual contiene los ejes adecuados al quehacer del CONACULTA para continuar ahondando en los objetivos que se planteó Calderón para esta institución. Dividido en dos grandes apartados: 1.- La Cultura en el desarrollo humano sustentable 2.- Ejes de la política cultural; en ellos encontramos la visión para aquel sexenio y las prioridades del mismo.

Desde el prefacio del documento se logra advertir la novedad insertada en el trabajo del CONACULTA. Hemos resaltado en puntos anteriores la importancia que el Estado mexicano ha tenido en el plano cultural, con la llegada de la apertura económica y la inminente globalización, se reconoce en el documento la aparición de nuevos actores en el campo cultural de la sociedad. Se escribe: *“La política cultural de los próximos años debe contribuir a la comprensión fundamental de que las industrias culturales y la producción y promoción del arte y la cultura ofrecen condiciones y potencialidades para el desarrollo económico...”*

²⁸¹ Las industrias culturales²⁸² habría de ser la primicia, o al menos la novedad que encontramos, ante los planes y programas de cultura ya revisados hasta ahora.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Programa Nacional de Cultura, supusieron estar elaborados para generar un país con las condiciones deseables con base en un marco de 23 años, en él, el planteamiento es establecer un proyecto con visiones al año 2030, *“...de acuerdo con los objetivos nacionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar el desarrollo humano*

²⁸¹ «Programa Nacional de Cultura 2007-2012.» México, 2007 Pág. 16

²⁸² Aquí una definición para las industrias culturales de Eduardo Cruz Vázquez: *“Conjunto de empresas o instituciones sean de nuestro país o de otras naciones, cuya principal actividad económica es la producción de bienes, servicios o productos culturales con fines lucrativos que cubren grandes mercados locales o globales.”* Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 43

sustentable.”²⁸³ Sin embargo, esta posible continuidad de proyecto, se considera, fue cortada electoralmente en 2012, pero antes de abordar este momento, comprendamos los ejes del citado Programa de cultura.

Los ejes de este Programa de cultura son los siguientes: 1. Patrimonio y diversidad cultural 2. Infraestructura cultural 3. Promoción cultural nacional e internacional 4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo 5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística 6. Esparcimiento cultural y lectura 7. Cultura y turismo 8. Industrias culturales. Una mirada amplia a estos ejes, nos permite vislumbrar lo que señalamos anteriormente, el sector cultura estatal está alejado del régimen político de la democracia, y por ende, del grueso social, siguiendo, prácticamente, las mismas estrategias del anterior gobierno.

El primer eje, Patrimonio y diversidad cultural, se alinea directamente con las políticas patrimonialistas, de conservación del patrimonio y su difusión. El segundo, apunta a aumentar la infraestructura cultural, al cual podemos ligar el tercer eje, el cuarto, el sexto y el séptimo, como políticas difusionistas. Y el restante, que sería aquel que resalta por su ausencia en programas culturales de gobiernos anteriores, son las industrias culturales.

Por lo que se refiere a políticas culturales democráticas, las cuales engloban la participación directa de la ciudadanía y de sus intereses, no las hallamos. Esto evidencia lo que ya mencionamos al revisar el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio; cuestiones como cultura cívica o cultura democrática están fuera del marco de las facultades que tienen las instituciones de cultura, dejando en el aire la pregunta ¿si no es el sector cultural quien se encarga de estos aspectos de la cultura en la sociedad, quién es? Y si ¿No habría de ser este sector fundamental para lograr los anteriores objetivos planteados al ser su objeto y marco de acción, la cultura?

Otro punto que de nuevo, brilla por su ausencia, es la vinculación de la cultura con el sector educativo, con la enseñanza artística y con la difusión de arte en

²⁸³ «Programa Nacional de Cultura 2007-2012.» Op. cit. Pág. 27

escuelas. En el objetivo uno del eje 6, Esparcimiento cultural y lectura, encontramos el más cercano a lo mencionado. *“Multiplicar los medios de que dispone la sociedad para participar en la formación integral de la infancia a través del arte y la cultura, mediante el diseño y desarrollo de programas y actividades de calidad.”*²⁸⁴ Todo este objetivo está dedicado a la infancia, sin embargo, se olvida de la institución fundamental para el desarrollo humano en los niños y niñas, la escuela. Se atiende en acercarlos a las manifestaciones artísticas, a incentivar su creatividad y darles posibilidades de apertura y esparcimiento artístico, concurrir en ellos el valioso gusto de la lectura y demás; la escuela no se menciona ni una vez, y probablemente se deba, a esta división que se ha venido realizando del sector cultura con el sector educativo.

La inclusión en los ejes fundamentales de este programa de las Industrias culturales²⁸⁵, *“corroborar que en 24 años de políticas neoliberales y de existencia del CONACULTA se presentaron cambios que perfilaron el sector cultural.”*²⁸⁶ Esto abre la puerta a que muchos más actores sociales y económicos se involucren en el ofrecimiento de actividades artísticas y esparcimiento social, dentro del marco lucrativo que fomenta el neoliberalismo.²⁸⁷ Así, industrias editoriales, cinematográficas, de arte popular, galerías, productoras teatrales, etc, tendrían lugar en el esquema de la política cultural conformándose como agentes que impulsan, de igual manera, los objetivos del sector. Los alcances de éstas no fueron claros, sin embargo, la propia mecánica económica de la actualidad nos lleva a suponer que este sector crecerá y habremos de preguntarnos si la dirección de estas empresas es similar o deseable para el camino que la sociedad mexicana espera.

²⁸⁴ *Ibíd.* Pág. 136

²⁸⁵ *Ibíd.* Pág. 157

²⁸⁶ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. *Op.cit.* Pág. 45

²⁸⁷ *“...lo cultural se hizo transversal por una combinación entre la llamada ‘ola privatizadora’, que en apariencia ‘adelgazo’ al Estado mexicano, y la irrupción de nuevos agentes en el sector que, llegaron como resultado de la apertura comercial.”* *Ibíd.* Pág.55

Hemos de estar conscientes sobre los efectos que ha tenido en la economía mexicana las políticas neoliberales, manteniéndonos al margen sobre el beneficio real que pueda existir en ello.

Un ejemplo de estos incentivos son los estímulos fiscales generados al teatro y al cine, nombrados EFITEATRO Y EFICINE. Estos son apoyos entregados a proyectos teatrales y cinematográficos, consistentes en “*aplicar un crédito fiscal por el monto aportado a un proyecto de inversión por un contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). [...] El EFITEATRO (EFICINE comparte el mismo modelo) permite a los particulares (personas físicas y morales) aportar recursos a un proyecto de inversión teatral y disminuir el monto de su aportación del pago de su impuesto sobre la renta.*”²⁸⁸ Este estímulo ha vinculado a empresas e industrias culturales en la promoción de eventos de esta índole, existiendo aún en la actualidad, siendo el mayor logro sobre este punto en el sexenio Calderonista.

Felipe Calderón designa al frente de estas tareas a Sergio Vela, siendo presidente del CONACULTA en el sexenio, como él mismo señala, “*resultado natural de lo que suma, a la fecha, 30 años de amistad, respeto y simpatía por Felipe Calderón.*”²⁸⁹ Su gestión estuvo sumamente enfocada en los términos de cooperación con el sector privado, considerando que “*los órdenes de gobierno no pueden ni deben hacerlos todo, antes bien, debe favorecer una política fiscal para la cultura.*”²⁹⁰ Este fue el logro que sucedió con la implementación de los estímulos fiscales que señalamos.

Sin embargo, el mayor acierto en materia legislativa, consideramos, se da con las reformas a la Constitución Política en su artículo 4 y el artículo 73. El primero, el cual señalamos anteriormente este trabajo, reconoce el derecho al acceso a la cultura²⁹¹ y el artículo 73, que en su fracción XXV, añade a las facultades del congreso, “*establecer, organizar, y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica [...] de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos*

²⁸⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 27 de Abril de 2015. <http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/efiteatro/Paginas/efiteatro.aspx> (último acceso: 3 de Noviembre de 2015).

²⁸⁹ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 105

²⁹⁰ Ibíd. Pág. 108

²⁹¹ Revisar: Capítulo primero de esta obra, en el apartado: *Lo político y la cultura: el Estado.*

concernientes a la cultura general [...] y legislar en todo lo que refiere a dichas instituciones;”²⁹² además añade la legislación sobre vestigios arqueológicos, artísticos e históricos y en materia de derechos de autor.

Este fue un gran avance en materia de legislación, pues, involucra de manera directa al Estado y el desarrollo cultural de la nación. A pesar de que la Reforma se consolida en abril del 2009, siendo ya, Consuelo Sáizar, Presidenta del CONACULTA, es Vela quien mantuvo la cercanía durante el proceso de legislación con la Comisión de cultura en la Cámara de Diputados.

La administración del CONACULTA durante la presidencia de F. Calderón puede dividirse en dos periodos de 3 años y 3 años, pues, Sergio Vela abandona la dirección del instituto en 2009, a causa de ciertas discrepancias, desde su designación, con la secretaria de educación pública, Josefina Vázquez Mota, declarando el propio Vela: *“me pareció inadecuada mi permanencia al frente de la institución si era fuente de inquietud y desasosiego para el mandatario (F.Calderón).”*²⁹³ A su salida, fue designada Consuelo Sáizar, quien fungía como directora del Fondo de Cultura Económica, para finalizar la administración de ese sexenio.

Otra observación interesante es el abandono en este sexenio de políticas culturales que se cimentarán desde la base social, como lo fue el intento de crear Consejos municipales de Cultura en la etapa de Fox, pues, *“...la Auditoría Superior de la Federación en su evaluación de desempeño de 2009 subraya que dicha política cultural no había impulsado una acción cultural coordinada con los gobiernos municipales [...] lo que significó una falta de atención para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales y los grupos indígenas del país.”*

²⁹⁴ Otra práctica que había sido una constante desde la creación del CONACULTA, era mantener cercanía con diversos grupos intelectuales que apoyaran diversos proyectos, sin embargo, con Calderón, esta relación

²⁹² **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.** Op.cit. Pág. 91 Reforma realizada el 30 de abril del 2009

²⁹³ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 109

²⁹⁴ *Ibíd.* Pág. 31 y 32

desapareció, prefiriendo mantener, por alguna razón, a estos círculos alejados del gobierno federal. Y así continuo con la gestión del Consejo de 2009 a 2012.

Consuelo Sáizar, a su llegada a la presidencia del CONACULTA, propone un nuevo proyecto nombrado, el *Proyecto Cultural del Siglo XXI mexicano*, el cual se plantea tres “apuestas” principales: Cine, libros, música.²⁹⁵ Este proyecto se basó en tres líneas de acción, según Sáizar: “*la primera línea de trabajo [...] hacer de México la plataforma intelectual del español [...] la segunda [...] la vinculación con la sociedad. [...] La tercera [...] el uso de nuevas tecnologías para adquirir, preservar, resguardar y difundir contenidos, bienes y servicios culturales.*”²⁹⁶

La primera línea apenas percibida, fue reforzada por la creación de premios que reconocen, esencialmente, lo más destacado de la literatura mexicana; los premios Carlos Fuentes, Rosario Castellanos y Tomás Segovia, fueron implantados. La vinculación con la sociedad seguía la línea de las industrias culturales pues permitió “*asignarse fondos etiquetados a numerosos proyectos de la sociedad civil*”.²⁹⁷ La tercera línea de trabajo se basó en la creación de bases de datos digitales que recopilaron diverso contenido (de la palabra, del sonido y el de la imagen), para asegurar la preservación de bienes culturales.

Es en este punto donde comienzan a aparecer las cuestiones oscuras de la corrupción. En la creación de estos cerebros digitales, realizados en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México, pues, la Auditoría Superior de la Federación reveló que en la adquisición de una biblioteca digital, adquiridas originalmente en 5 millones 38 mil pesos, y después de otro traspaso, “*la UAEM le facturó a Conaculta las mismas bases de datos por 55 millones de pesos, lo que representa un sobre precio de 49 millones 961 mil pesos o 991.6%*”.²⁹⁸

²⁹⁵ **Proyecto Cultural del Siglo XXI mexicano**. México: CONACULTA, 2009. Pág. 4

²⁹⁶ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 112 y 113

²⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 113

²⁹⁸ Aguilar Sosa, Yanet. **Sobre costos millonarios en los cerebros digitales**. *El Universal*. 21 de Febrero de 2014. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/impreso/sobrecostos-millonarios-en-los-cerebros-digitales-73619.html> (último acceso: 5 de Noviembre de 2015).

Sáizar se comprometió a concluir con el proyecto de los cerebros digitales, sin embargo, a la fecha, esto no ha sucedido. En la actualidad, la PGR investiga otro caso de corrupción dentro de este mismo proyecto por *“un desfalco por 350 millones de pesos relacionados con el proyecto bautizado como ‘Cerebros Digitales’.”*²⁹⁹ Lo necesario es que estos casos se esclarezcan y que se aplique la justicia a aquellos que resulten culpables de saquear los recursos públicos del país, a través de instituciones como el CONACULTA.

Este no fue el único esfuerzo que quedó inconcluso. La remodelación de los Estudios Churubusco Azteca se emprendió en este periodo, *“con un presupuesto de inversión de 247 millones de pesos [...] Sin embargo, se agrega, al mes de septiembre de 2012 las obras no habían sido concluidas [...] por lo que la nueva administración tuvo que realizar nuevas aportaciones en junio de 2013 por un monto de 60 millones de pesos, y posteriormente, de 30 millones de pesos en 2014 para la conclusión de la obra.”*³⁰⁰

Este proceso de remodelación, con su respectiva opacidad, característica de este periodo, sucedió de igual manera con el reacondicionamiento y remodelación de la Cineteca Nacional. En ella se invirtieron 540 millones 728 mil pesos, y de nueva cuenta, esta obra no fue finalizada para fin de sexenio, y por ello *“la nueva administración tuvo que realizar transferencias del orden de los 7 millones de pesos”* y no siendo suficiente *“en marzo de 2014, con el propósito de garantizar la operación de ese recinto, CONACULTA otorgó 27 millones 700 mil pesos para avanzar en la conclusión de la obra y, más tarde, otros 30 millones de pesos.”*³⁰¹

²⁹⁹ Sánchez, Luis Carlos. **Yo sólo diseñaba proyectos: Consuelo Sáizar.** *Excelsior*. 24 de Septiembre de 2015. <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/09/24/1047463> (último acceso: 5 de Noviembre de 2015).

³⁰⁰ Comunicación social. Senado de la República. **Senado solicita a CONACULTA informe sobre inversión y remodelación de Centros Culturales.** *Senado de la República*. 17 de Septiembre de 2014. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/15315-senado-solicita-a-conaculta-informe-sobre-inversion-y-remodelacion-de-centros-culturales.html> (último acceso: 5 de Noviembre de 2015).

³⁰¹ *Ibíd.*

El despilfarro, que termina por devenir en actos de corrupción, que caracterizó este final de sexenio, se puede explicar a partir de que en aquellos años, el CONACULTA obtiene su máximo tope de recursos. En este periodo, el presupuesto otorgado al CONACULTA, alcanza para 2012, la cantidad de 8,043,909,025.00, lo que implica un crecimiento en su presupuesto del 640.30 % con respecto al año 2000, que apenas sobre pasó los mil millones.³⁰² Para 2006, el presupuesto asignado fue de 1,965,935,354.00, y para 2011, el aumento ya era notable con 5,436,947,850.00, así que de 2011 a 2012 encontramos el mayor porcentaje en aumento.³⁰³

Y es que durante este periodo sucedieron los festejos del bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana, los dos fenómenos político-sociales que le dan forma actual a nuestro país. Es así que se advierten una serie de festejos a la altura de los eventos mencionados. Sin embargo, estos festejos, lejos de refrendar el valor de unidad nacional y de un proyecto de nación a futuro, pues, no hay pasado valido sino dirime un sentido a futuro, las celebraciones fueron poco trascendentes, pomposos pero sin significado, realizados de “...forma faraónica, de relumbrón y acrítica de las concepciones tradicionales de la historia nacional”.³⁰⁴

El más grande reflejo de la incapacidad de concebir una celebración histórica de tal trascendencia, como un referente para observar nuestro presente, fue la construcción del un monumento llamado, la “Estela de luz”. Construida en Paseo de la Reforma, con motivo de estos festejos, la Estela de luz fue administrada por

³⁰² Datos obtenidos por el autor a partir de una petición de información pública al CONACULTA, a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El número de solicitud es: 1114100027615.

³⁰³ Cabe resaltar que durante este sexenio hubo otros aumentos significativos a otros sectores; por ejemplo: “En 2006, la Cámara de Diputados asignó al Ejército y Fuerza Aérea 26 mil 31 millones 900 mil pesos, y en 2011, 50 mil 39 millones, mientras que la Semar pasó de 9 mil 100 millones en 2006 a 18 mil 270 millones para este año.” Estas cifras nos demuestran, de nueva cuenta, la prioridad del gobierno de Calderón: La Guerra contra el Narco. Aranda, Jesús. **En la lucha de Calderón contra el narco, Sedena y Semar duplicaron su presupuesto.** *La Jornada.* 6 de Septiembre de 2011. <http://www.jornada.unam.mx/2011/09/06/politica/010n1pol> (último acceso: 5 de Noviembre de 2015).

³⁰⁴ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 69

la Secretaría de Educación Pública, quien la manejaba al momento, Alonso Lujambio.

El monumento, el cual iba a ser inaugurado el 15 de septiembre de 2010, se retrasó por más de un año y medio, siendo inaugurada hasta el 7 de enero del 2012.³⁰⁵ Lo grave se encuentra en el costo de la construcción, pues su coste fue de 1,110,575,000.00 de pesos³⁰⁶, lo que implica un aumento del 192% en el coste previsto para su edificación.³⁰⁷ La evidencia de las irregularidades³⁰⁸, renombraron popularmente al monumento, como la “Estafa de Luz” o la “Estela de la corrupción”, denotando la falta de carácter y de significado positivo (pues, el monumento tiene un significado, pero, en negativo, al relacionársele con la corrupción), dentro de la sociedad mexicana.

Y es que se ha demostrado que el aumento de recursos a un sector, no necesariamente significa la racionalización de procesos dentro de la institución, ni una mayor eficiencia en su quehacer, sino que es el reflejo del aumento en el tamaño del aparato burocrático. Los beneficios del aumento al presupuesto se desdibujan ante la falta de transparencia en todo el sector cultural del gobierno, por lo cual se nos imposibilita el decir que hay un gran avance con sólo mover las cifras de ingreso, sino es observable que el manejo de recursos públicos es responsable, y que esté, está generando resultados entre la sociedad.

³⁰⁵ Garduño, Roberto, y Méndez, Enrique. **Tuvo un costo real de mil 110.5 millones de pesos Estela de Luz: Escudero**. La Jornada. 1 de Febrero de 2012.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/02/01/123412243-costo-real-de-estela-de-luz-mil-110-5-mdd-escudero> (último acceso: 6 de Noviembre de 2015).

³⁰⁶ *Ibíd.*

³⁰⁷ Editorial. **Costo de la Estela de Luz se elevó 192%**. *El Economista*. 27 de Marzo de 2013. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/03/27/costo-estela-luz-se-elevo-192> (último acceso: 6 de Noviembre de 2015).

³⁰⁸ En un informe realizado por la Auditoría Superior de la Federación, se documentan las irregularidades presentadas durante la construcción de la Estela de Luz. El informe puede ser consultado en línea a través de [la siguiente liga:](http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Estela_Luz_Nv.pdf) http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Estela_Luz_Nv.pdf

Tras 12 años de ser el fomento a la lectura uno de los principales objetivos del CONACULTA, los resultados son realmente cuestionables. *“De una lista de 108 naciones de la UNESCO sobre el índice de lectura, México ocupa el penúltimo lugar. En promedio, los mexicanos leen 2.8 libros al año, y sólo 2% de la población tiene como hábito permanente la lectura”* ³⁰⁹ Los números son bajísimos y no reflejan el supuesto ahínco de la institución en el rubro, por lo que habría de replantearse los modos de acción al respecto, pues una sociedad que no lee, pierde las palabras necesarias para explicar su mundo y proponer las soluciones a los problemas que le rodean.

“El CONACULTA bajo Felipe Calderón será visto como una gran agencia de expectativas incumplidas [...] Acciones sobre la marcha, ocurrencias, infatuación con ideas de última hora [...] La política cultural se volvió una caja negra: impredecible, personalista, contingente.” ³¹⁰ La falta de coordinación y coherencia en general, de las políticas de este gobierno, conllevó a contradicciones profundas como el hecho de que durante el sexenio se enarboló la guerra contra el narco como un medio para alcanzar la paz, presumiendo victorias que evidentemente no eran claras y un manejo mediático que así las pintaba. La guerra fue un fracaso; los costes sociales (‘daños colaterales’, según Calderón) fueron inmensos: asesinatos, desapariciones, despojos, miseria, orfandad y desplazamientos fueron sus resultados más tangibles.

En lo cultural, ya lo apuntábamos, más daño hizo el proyecto de gobierno que lo que realmente podía hacer el CONACULTA por resarcir o lidiar con estos severos problemas. Lo cierto, es que tampoco se realizó mucho por cambiar el viraje de la política cultural e insertarla directamente en el desarrollo social, mucho menos dentro de los valores de la democracia. *“Felipe Calderón demostró que la cultura no fue una de las prioridades de su gobierno”* ³¹¹, los esfuerzos dirigidos a un combate perdido y la falta de una autocrítica que cambiara el rumbo de su

³⁰⁹ Villamil, Jenaro. **Entre 108 países, México es penúltimo lugar en lectura.** *Proceso*. 23 de Abril de 2013. <http://www.proceso.com.mx/339874/entre-108-paises-mexico-es-penultimo-lugar-en-lectura> (último acceso: 22 de Octubre de 2015).

³¹⁰ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 145 y 146

³¹¹ *Ibíd.* Pág. 83

gobierno, terminaron por dilapidar a los dos gobiernos, que durante 12 años, ostentaron la histórica alternancia política en México.³¹²

³¹² *“Más allá de las percepciones, una cosa es cierta: la alternancia por sí sola no ha bastado para afirmar y asentar un arreglo democrático en el país, por más que el pluralismo sea el signo de los nuevos tiempos.”*
Cansino, C. Pág. 32 y 33

5.3 La transformación de la Institución con Enrique Peña Nieto.

En este trabajo nos hemos propuesto observar con detenimiento el proceso de la alternancia democrática con la hipótesis de que es en este momento en que las instituciones de cultura dan un viraje en aras del desarrollo de la democracia, generando identidad nacional y cohesión social, elementos esenciales para generar valores democráticos en la sociedad. Lo cierto es que, independientemente de las conclusiones que aquí demos, no podríamos dividir ni cortar a la cultura, en tanto proceso histórico y creación del quehacer humano en su sentido más amplio, en etapas tangibles y objetivas, ni tampoco se podría suponer observar su desarrollo de una manera lineal, por lo tanto, es necesario adentrarnos a la actualidad para ver cómo se van gestando las transformaciones sociales, y cómo es que este entramado jamás estático, ha respondido y demandado de nueva cuenta a las instituciones del país, pues las observaciones de la actualidad son en gran medida, resultado de las acciones pasadas.

El arribo de Enrique Peña Nieto a la presidencia de México en 2012, representando al ya antiguo partido hegemónico Partido Revolucionario Institucional, demarcó toda una serie de interrogantes y cuestionó severamente, el proceso de democratización echado adelante por los mexicanos a partir de las elecciones federales de 1988, y aceptado y promovido con mayor convicción por las instituciones durante los noventa, para encontrarse en su cúspide con la alternancia del partido político al frente del ejecutivo sucedida en el año 2000. Las interpretaciones al respecto de este fenómeno pueden ser variadas, sin embargo, habremos de analizar las condiciones que llevaron al periodo presidencial actual y lograr vislumbrar con mayor claridad, el trayecto del CONACULTA en este proceso hasta llegar a su transformación más importante desde su creación: la instauración de la Secretaría de Cultura.

Tras doce años de un gobierno sumamente cuestionable por parte del Partido Acción Nacional, se despertó una especie de nostalgia en la sociedad mexicana, que esperaba de alguna manera, un retorno a los viejos años en que el Partido

hegemónico coordinaba inmensas áreas de la vida política y social de México con cierto éxito y consenso. Sin embargo, ningún tiempo puede volver a lo que alguna vez fue, y mucho menos, se puede que lo nuevo nazca de lo viejo, por lo tanto, la estrategia seguida durante la campaña de Peña Nieto, lejos de prometer retornar al viejo modelo del Estado de Bienestar que caracterizó una amplia época de los gobiernos del PRI, se inclinó por la mercadotecnia, el espectáculo, la farándula y el glamur que una imagen frente a los medios masivos de comunicación puede expandir, 'viralizar' y hacer crecer hasta penetrar en, prácticamente, toda la población mexicana, manteniendo al margen la línea política y económica que posee el candidato en sí, en este caso, el modelo abiertamente neoliberal al que se le daría continuidad con el mandato de Peña.

Enrique Peña Nieto fungió como gobernador del Estado de México en el periodo 2006-2012. Durante su administración al frente de la entidad, sucedieron diversos eventos que de alguna u otra manera ilustraban el perfil de Peña Nieto y de su gobierno. Uno de los momentos que marcó su gobierno estatal fue la represión al Movimiento campesino nombrado Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)³¹³; movimiento surgido en el municipio de Texcoco, Estado de México, en contra de un proyecto aeroportuario anunciado por Vicente Fox en 2001, el cual estaba destinado a construirse en tierras ejidales de la región. Pronto este frente se conformó como un grupo crítico a las acciones del gobierno y que logró, con organización y protestas, que dicho proyecto de aeropuerto, fuese revocado.

Es el 2 de Mayo del 2006 cuando un conflicto entre comerciantes de San Salvador Atenco pertenecientes al FPDT y un operativo mal ejecutado de la policía estatal para reubicar a estos comerciantes, generó una tensión muy grande entre el Frente y la policía. Para el día siguiente, el Frente había bloqueado la autopista Texcoco-Lechería a lo que la policía respondió violentamente. Esto provocó un zafarrancho transmitido en vivo por televisión, lo que causó revuelo, y en que muestras bárbaras de violencia por parte de ambos bandos, fueron vistas por

³¹³ González, María de la Luz. **Cronología del conflicto de San Salvador Atenco.** *El Universal*. 21 de Enero de 2008. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/475742.html> (último acceso: 22 de Noviembre de 2015).

millones en tiempo real. Un menor de edad muere en el enfrentamiento por un disparo de arma de fuego, lo que enardeció el ánimo del FPDT, quienes tomaron el poblado y obtuvieron replegar a los policías. Los conductores de las principales televisoras, Televisa y TV Azteca, mostraron indignación frente a las acciones del grupo campesino y no frente a los policías, lo que causó cierta legitimación social para un acción frontal de la cual Peña Nieto se hizo responsable, atendiendo a la ayuda de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Para el amanecer del 4 de mayo, la policía federal y estatal entraron en el poblado que se encontraba cercado por los habitantes ante los sucesos del día anterior, las imágenes del operativo son contundentes: policías antimotines armados con escudos, toletes y algunos con armas de fuego, golpeaban a personas desarmadas en el suelo, 10 policías sobre una sola persona; recorrieron las calles deteniendo y golpeando; allanaron casas sin orden previa y arrestaron a hombres y mujeres; en este operativo se causó la muerte de otro menor por contusión.

La violencia desplegada por las fuerzas policiales ante los detenidos fue extrema, desmedida, irresponsable e impertinente.³¹⁴ Entre las vejaciones a los derechos humanos, además de las agresiones, las detenciones arbitrarias y la tortura, se encuentran el maltrato y el abuso sexual a mujeres detenidas por parte de los policías destruyendo o nulificando toda dignidad en las personas afectadas. Esta acción de corte autoritario suscitó toda una respuesta en contra de esta medida y en apoyo a los habitantes de Atenco que resultaron sumamente afectados.³¹⁵ La represión fue implacable, más no definitiva, ya que este hecho se le reprendería más adelante a Peña Nieto durante su campaña electoral a la presidencia por parte del movimiento estudiantil llamado #Yosoy132.

³¹⁴ *“Forzaron las entradas de las casas de al lado para acceder por las azoteas. Ya dentro, golpearon con toletes y armas a los compañeros que se encontraban en los cuartos, inclusive a los que estaban heridos. Con las mujeres cometieron bajezas, como bajarles el brassier y manosearles los senos y sus partes íntimas. No pararon de golpearnos hasta subirnos a los camiones.”* *Ibíd.*

³¹⁵ Para consultar las indagatorias del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia, revisar: Investigación Constitucional Número 3/2006 “Caso Atenco”: (https://www.scjn.gob.mx/Cronicas/Cronicas%20del%20pleno%20y%20salas/cr_casoAtenco.pdf)

Otro fenómeno absolutamente deleznable que se incrementó con alarma durante la administración Peñista en el Estado de México, fue el caso de las agresiones a las mujeres, y el aún más grave problema concerniente a los feminicidios en la entidad. “De acuerdo al OCNF, de 2005 a 2013 unas 1,767 mujeres tuvieron una muerte violenta en Estado de México, y otras 1,500 fueron reportadas como desaparecidas de 2011 a la fecha, muchas de ellas adolescentes de entre 15 y 17 años.”³¹⁶

Estos dos hechos, entre muchos otros (el aumento de la inseguridad, encarecimiento del transporte público y escándalos como la pantanosa investigación del caso Paulette), ponían en entredicho su capacidad de gobernar y de dar resultados positivos. Además de su relación de parentesco con Arturo Montiel, Gobernador del Estado de México en el periodo 2000-2006, quien fue acusado de delitos como peculado, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias, de los cuales fue absuelto por la Fiscalía de la entidad, justamente, durante la administración peñista.³¹⁷ Este historial no dejaba claro el compromiso de Peña con el trabajo público, sin embargo, su apuesta mediática resultó ser adecuada y le permitió triunfar en las elecciones de 2012.³¹⁸

El periódico británico The Guardian, reveló en plenas campañas a la presidencia de 2012, una serie de documentos que vinculaban directamente a la televisora

³¹⁶ Reuters. **Decretan alerta de género por feminicidios en Edomex.** *El Economista*. 28 de Julio de 2015. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/07/28/decretan-alerta-genero-feminicidios-edomex> (último acceso: 23 de Noviembre de 2015).

³¹⁷ Villamil, Jenaro. **Peña Nieto y la sombra del tío Arturo.** *Proceso*. 10 de Septiembre de 2012. <http://www.proceso.com.mx/?p=319413> (último acceso: 23 de Noviembre de 2015).

³¹⁸ Un suceso, de mucha menor importancia a las aquí relatadas, pero trascendental desde el punto de vista cultural, que vale la pena recordar someramente, pues abre puerta a diversas interpretaciones al respecto, fue el grave desliz de Peña Nieto durante una conferencia en el marco de la Feria Internacional del Libro de 2011, realizada año con año en Guadalajara, Jalisco, en la cual, tras ser cuestionado sobre tres libros que hayan marcado su vida, fue incapaz de nombrar los títulos y autores, confundiendo a Enrique Krauze con Carlos Fuentes. En este punto cada quien habrá de pensar sus conclusiones a este tropiezo. Crónica completa del evento por Belén Zapata en CNN en español, a través de la siguiente dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/12/03/pena-nieto-confunde-nombres-de-libros-y-escritores-en-su-visita-a-la-fil>

más grande de México, Televisa con Enrique Peña Nieto. En estos contratos se establece un trato en que la televisora promovería al aún Gobernador del Estado de México en todo el país, con notas en sus principales noticieros, comerciales y spots, además de ataques a su rival más cercano, Andrés Manuel López Obrador.³¹⁹ Aunado a la imagen proyectada de Peña Nieto en televisión, se le añadió una relación con una actriz de telenovelas de Televisa, Angélica Rivera, la cual, culminó en matrimonio redondeando la relación entre la televisora y el candidato.

En el meollo de este barullo mediático entre Televisa y el candidato, surgió un movimiento social, principalmente estudiantil, con el fin de cuestionar y criticar al candidato del PRI y precisamente, al monopolio mediático ejercido por Televisa y TV Azteca. Este movimiento, encuentra su primera chispa tras una posterior conferencia de Peña Nieto en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, en la que fue cuestionado por el mencionado caso de represión en San Salvador Atenco. El grupo de estudiantes inconformes se manifestó a la salida de Peña de las instalaciones creando tumulto dentro de las mismas.³²⁰ Un video difundido en redes sociales evidenció al candidato; la respuesta oficial al hecho, fue que sólo habían sido un puñado de jóvenes que no pertenecían a la universidad, a los que se les nombró como boicoteadores, porros y acarreados. Los estudiantes respondieron con un video por internet, en que 131 educandos de esta universidad reafirmaban la protesta cometida mostrando sus credenciales y número de afiliación a la institución educativa. Esto rápidamente devino en un respaldo

³¹⁹ "US diplomats raised concerns that the frontrunner in Mexico's presidential election, Enrique Peña Nieto, was paying for favourable TV coverage as far back as 2009, according to state department cables released by WikiLeaks." Tuckman, Jo. **WikiLeaks reveals US concerns over Televisa-Peña Nieto links in 2009.** *The Guardian*. 11 de Junio de 2012. <http://www.theguardian.com/world/2012/jun/11/wikileaks-us-concerns-televisa-pena-nieto?INTCMP=SRCH> (último acceso: 23 de Noviembre de 2015). Uno de los documentos puede ser encontrado en línea, dentro del portal del periódico The Guardian siguiendo el siguiente enlace: <http://www.theguardian.com/world/interactive/2012/jun/26/mexico-televisa-document>

³²⁰ "Agradecía (Peña Nieto) ya la invitación cuando, fuera de programa, le increparon el tema Atenco. Entonces, dentro y fuera del auditorio, los gritos de rechazo se reanudaron fuertes, encendidos." Vargas, Rosa Elvira. «**Insultos, reclamos y porras en la visita de Peña Nieto a la Ibero.**» *La Jornada*. 12 de Mayo de 2012. Pág. 5.

oportuno de la sociedad civil y del estudiantado de otras instituciones públicas y privadas que se auto nombraron como el estudiante 132, conformando el movimiento #Yosoy132.

En su primer comunicado de la Coordinadora del Movimiento publicado el 29 de mayo del 2012, se difundió la definición del mismo y sus principales objetivos, en el cual se declaran apartidistas, centrando sus deseos y exigencias *“en la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información de los mexicanos, en el entendido de que ambos elementos resultan esenciales para formar una ciudadanía consciente y participativa.”*³²¹ Con el objetivo de defender la información como empoderamiento del ciudadano, recae el cuestionamiento a los medios de comunicación y al manejo que dan a la información con un sentido benéfico a ciertos grupos de interés, lejos de buscar la veracidad que conlleve a la comprensión de la realidad social, política y económica del país por parte de los propios ciudadanos. Continúa con el texto: *“Somos un movimiento preocupado por la democratización del país y, como tal, pensamos que una condición necesaria para ella, involucra la democratización de los medios de comunicación. Esta preocupación se deriva del estado actual de la prensa nacional y de la concentración de los medios de comunicación en pocas manos.”*³²²

Consideramos que la democratización de los medios de comunicación fue la demanda eje de este movimiento, aunado al rechazo de la imposición de un presidente (Peña y la relación descrita con Televisa) a causa del monopolio de la información. Esta meta despertó una ola de inconformidad social en el país que generó toda una serie de manifestaciones en las calles (convocadas explícitamente con el nombre de Anti-Peñistas), proclamaciones en espacios públicos y principalmente, un movimiento de reflexión que se apoderó de los medios alternativos de información que aún continúan tomando fuerza en la actualidad, las redes sociales.

³²¹ «Primer comunicado de Coordinadora del Movimiento "YoSoy132".» México, 2012.

³²² *Ibíd.*

En la actualidad, el internet, y en específico, los espacios de relación virtual social que son las redes sociales, han avanzado dentro de la sociedad ocupando cada vez con mayor trascendencia, un importante espacio de expresión e intercambio de ideas entre personas. El surgimiento del #Yosoy132, configurado desde este resquicio virtual, se alinea a una serie de movimientos sociales alrededor del mundo que han usado a las redes sociales como el soporte e impulso para trasladar sus demandas al interior de sus sociedades y alrededor del mundo logrando una pronta intervención por la solución a sus demandas. Ejemplo de estos nuevos movimientos fue la denominada primavera árabe entre 2010-2013, en la que países como Túnez, Egipto, Yemen, Jordania, entre muchos otros, experimentaron diversos cambios sociales y políticos a causa de las revueltas que se llevaron a cabo en aquellos países, donde en diferentes grados el internet funcionó como plataforma de los mismos.

Bien se podría nombrar a este fenómeno, ante esta nueva posibilidad tecnológica, como la digitalización de la cultura política. Este proceso en que los espacios virtuales de socialización se han convertido también en espacios para la configuración de demandas, apoyos y protestas hacia la clase política, es decir, que puede construir poder público, ha orientado hacia estas nuevas formas digitales, las relaciones estructurales que existen entre el poder político y la sociedad civil.

El movimiento #Yosoy132 ³²³, supuso un despertar de la sociedad civil, y esencialmente de la ciudadanía más joven, incluso pertenecientes a sectores sociales que antes no habían mostrado actividad política como son los estudiantes de instituciones privadas de elevados costos, que cuestionaban la democracia insípida y de pocos resultados, las condiciones de desigualdad y también la violencia en el país. El objeto: la búsqueda de la democratización, tanto en los medios de comunicación como en los propios mecanismos del gobierno,

³²³ El símbolo de # al inicio de una frase, se refiere a una etiqueta de búsqueda virtual para acceder a contenido publicado por todas las personas que hacen referencia al mismo dentro de una red social, principalmente Twitter, bastión informativo del movimiento. Es así que con este símbolo el movimiento extiende su nombre y alcanza amplitud de difusión.

insistiendo en generar vías para la observación, crítica y solución de los problemas del Sistema político mexicano, por parte de la sociedad civil. Algo ha dejado en claro: hay deseos profundos por experimentar una democracia real y ciudadana, una democracia distinta a la que actualmente tenemos; se devela la conformación de una nueva cultura política que exige mayor democracia.

Con un movimiento social de grandes magnitudes en abierta oposición al candidato que se perfilaba a ganar las elecciones, con medios de comunicación cooptados y otro candidato de oposición conteniendo por segunda ocasión a la presidencia (Andrés Manuel López Obrador), el 1 de julio del 2012, los mexicanos acudieron a las urnas para elegir al próximo presidente de la República después de 12 años de una insípida alternancia en el poder.

Los cuatro contendientes fueron los dos ya mencionados, Peña Nieto por el PRI y PVEM y López Obrador por la coalición del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, además de Josefina Vázquez Mota por el PAN y Gabriel Quadri por el PANAL. El resultado ya lo conocemos, sin embargo, la jornada electoral no estuvo exenta de controversias, pues prácticas anti-democráticas como la compra del voto, ya sea con dinero o despensas, fue documentada.

Ejemplificando, recordamos el caso de entregas de tarjetas con valor electrónico para ser cambiadas por productos en la cadena de tiendas de autoservicio, Soriana, así como otras otorgadas por medio de la empresa MONEX con el mismo uso. Estas tarjetas venían con propaganda proselitista a favor de Enrique Peña Nieto, su imagen y otras tantas promesas de campaña.³²⁴ *“De acuerdo a un reporte de Alianza Cívica, [...] “28.4% de los ciudadanos encuestados estuvieron expuestos al menos a una práctica de compra y coacción de voto”.*

³²⁴ “La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) información relacionada con el banco Monex, Grupo Comercial Inizzio, Comercializadora Epfra y Soriana para esclarecer el presunto financiamiento ilícito para la compra de votos en favor del PRI, relacionada con la elección presidencial vía la emisión de tarjetas.” García Castillo, Gustavo. «Bajo la lupa, Soriana, Monex y dos empresas.» *La Jornada*, 12 de Julio de 2012. Pag. 7

*Todos los partidos lo intentaron, pero el PRI fue el que más con 71% de los casos, el PAN con 17%, el PRD con 9% y el Panal con tres por ciento.*³²⁵

La compra masiva de votos, revela que las condiciones en México de una competencia equitativa dentro de un marco electoral-legal no son suficientes, y lo que es peor aún, que son las propias fuerzas políticas partidistas quienes atentan contra las elecciones libres, aquellas en las que el ciudadano sea capaz de elegir conforme a proyectos políticos serios, basados en la información, la transparencia, la rendición de cuentas, que demuestren acciones e ideas concretas y racionales que permitan vislumbrar las posibles soluciones de los problemas que sufre el ciudadano día a día en su respectivo entorno. Si los propios partidos políticos no respetan ni les interesa respetar las reglas procedimentales de la democracia, las instituciones habrían de ser quienes velen y defiendan los procesos electorales en beneficio de la democracia del país, pero al estar cooptadas por los propios partidos que ya ejercen el poder, el ciudadano queda indefenso ante las mecánicas, manejos y tropelías de los intereses de una partidocracia aliada al monopolio mediático, que no está generando vías de participación y desarrollo, estancando de manera sumamente preocupante, el avance hacia una sociedad verdaderamente democrática, o al menos, verdaderamente representada en la oferta política que ofrece el Sistema.³²⁶

Como ya hemos anotado, el PRI fue el principal promotor de estas prácticas anti-democráticas, las cuales, funcionaron, aunada a la estrategia mediática masiva

³²⁵ Zuckermann, Leo. «**Sobre la compra de votos.**» *Excelsior*. 5 de Julio de 2012. <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/07/05/leo-zuckermann/845800> (último acceso: 15 de Diciembre de 2015).

³²⁶ Dos años después de la elección de 2012, “*el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exoneró al PRI de haber incurrido en un financiamiento paralelo con recursos ilícitos o en la compra o coacción del voto con los denominadas tarjetas Monex durante las elecciones de 2012, y sólo ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar el destino de 6.8 millones de pesos que clasificó como gastos ordinarios.*” La decisión fue tomada de manera unánime por los magistrados y así, se cerró el proceso de impugnación a la elección imputada por los partidos, PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Herrera, Claudia. **Exonera el tribunal electoral al PRI por caso Monex.** *La Jornada*. 19 de Febrero de 2015. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/02/19/ordena-tribunal-electoral-al-ine-reunir-datos-sobre-el-caso-monex-8735.html> (último acceso: 19 de Diciembre de 2015).

que acentuó la desigualdad en el proceso, comprobando prácticamente, una de las principales tesis del libro de Giovanni Sartori, el ya hecho un clásico, *Homo videns*; en la actualidad, la imagen prevalece sobre la palabra, la repetición de una oferta política como si de un producto de consumo se tratase capaz de dirigir la capacidad de decisión de los electores; en este sentido, los medios de comunicación como pieza fundamental de las democracias modernas.³²⁷

A pesar de las irregularidades cometidas en el proceso electoral, de tener un movimiento social en su contra y de haber otro contendiente, López Obrador, con posibilidades de ganar, Peña Nieto venció en las elecciones con cierta comodidad: el margen de la victoria, 6.62% en la cantidad de votos ante el rival más cercano, López Obrador. Esta elección ha sido la que ha contado con mayor participación ciudadana, con un 62% del padrón electoral que acudió a las urnas³²⁸, sin embargo, de nueva cuenta, éstas transcurrieron en total polarización de la sociedad y con un cuestionamiento directo al mismo proceso, dejando un hueco en la satisfacción social con el procedimiento electoral del país. A pesar de aquel movimiento social que pedía acelerar la democratización del país, este proceso electoral demostró que viejas prácticas políticas y por ende, cierta cultura política predomina dentro de la sociedad mexicana y la clase política, una cultura que no concuerda con aquella que se necesita para el desarrollo la democracia.

Tras la validación de las elecciones, es momento de revisar los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, y más adelante, resaltar ciertos sucesos a lo largo de esta administración. Las primeras menciones respecto a la cultura las encontramos en el apartado 3 del documento, titulado, *México con educación de calidad*, el cual rescata una valiosa frase de un ex rector de la

³²⁷ Sartori, Giovanni. **Homo Videns: La Sociedad teledirigida**. México: Punto de Lectura, 2004.

³²⁸ Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. **Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012**. *Instituto Nacional Electoral*. Octubre de 2013. http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf (último acceso: 19 de Diciembre de 2015).

Universidad Nacional Autónoma de México, Jaime Torres Bodet, que dice: *“Hemos de hacer de la educación un baluarte inexpugnable del espíritu de México”*, baluarte que parece haber sido pospuesto ya en varias ocasiones. La relación de la educación y cultura se muestra de nueva cuenta como evidente, recordando antiguas líneas de trabajo, en la cual estos dos rubros se entrecruzaban y parecía difícil comprender el uno sin el otro.

Dentro de la justificación a este punto, se vislumbra la relación conceptual que conforma el eje de este estudio, la cultura con la democracia, pues, señala lo siguiente: *“México es hoy una democracia que demanda una ciudadanía comprometida no sólo con el desarrollo económico, sino con la justicia social, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la transparencia, la seguridad y con plena conciencia de su papel en el mundo. En este sentido, un México con Educación de Calidad no se puede entender sin la cultura y el deporte.”*³²⁹ Es interesante observar la denotación de aspectos fundamentales para una democracia que desembocan en esta necesidad de la cultura, además del deporte, otro problema cuando observamos los índices de obesidad infantil en el país.³³⁰ Prosigamos para observar en qué sentido se menciona este cauce de ideas.

La riqueza cultural de México es incuestionable y el reconocimiento de su valor, ineludible, sin embargo, esto no es el resultado de alguna Institución contemporánea o de la historia reciente de México, lo que sí puede ser evaluado como resultado de éstas, es la labor en servicio a esta riqueza, el trabajo en enaltecerla y hacerla evidente en el sentir nacional, o en ciertos casos, regional, constituyendo la vertebra de una identidad social. La infraestructura desarrollada conforma una parte fundamental dentro de esta labor, y en el diagnóstico

³²⁹ «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.» México, 2013. Pág. 31.

³³⁰ *“Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por los Estados Unidos.”* México, país en el que la palabra contraste se convierte en un adjetivo fidedigno para describir la condición del mismo, se lidia por un lado con la obesidad en los niños, por el otro lado, con su desnutrición. UNICEF México. **El doble reto de la malnutrición y la obesidad.** UNICEF. <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17047.htm> (último acceso: 15 de Diciembre de 2015).

encontramos los siguientes números al respecto: *“De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 594 teatros, 1,852 centros culturales y 869 auditorios, entre otros espacios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente.”*³³¹

Toda esta infraestructura habría de funcionar en orden a lograr ciertos objetivos estructurados dentro del Plan Nacional de Desarrollo, mandato vertebral del trabajo de una administración al frente del gobierno federal, es decir, de la máxima esfera de gobierno en México, sin embargo, en el plan de acción que respecta al punto que aquí tratamos, no se desglosa más que un párrafo al respecto: *“Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país. Asimismo, se debe vincular la inversión en el sector con otras actividades productivas, así como desarrollar una agenda digital en la materia.”*³³²

La cultura, en este sentido, es observada como un servicio, por lo tanto, toda la infraestructura que mencionamos anteriormente, sería el equivalente a las sucursales de alguna institución, que de manera clientelar recibe a los visitantes que demandan recibir el servicio como si fuese el consumo de algún producto, que si bien, puede haber cierto rango de realidad en la comparación expuesta, esto no explica en qué manera esta concepción podría fortalecer la formación de ciudadanos y apoyar en la solvencia de las necesidades de la democracia, cuando la relación que nos muestran como primordial, es una relación semipasiva.

Es hasta las estrategias correspondientes a cada sector de dicho Plan, dónde se especifican de manera más redonda, las prioridades del sector. El objetivo 3.3 dicta: *“Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.”*³³³ Los cómo de este objetivo se señalan en las consiguientes

³³¹ «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.» Op. cit. Pág. 34

³³² *Ibíd.* Pág. 37

³³³ *Ibíd.* Pág. 80

estrategias; la primera que señala y busca “*Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.*”³³⁴

A partir de esta primera estrategia, que se plantea la cohesión social como su razón de ser, de las 5 que buscan solventar el objetivo 3.3, se componen 5 líneas de acción bastante puntuales. La primera de ellas incluye a la cultura como una estrategia de prevención social, la siguiente busca vincular las acciones culturales con el rescate de los espacios públicos. La tercera de ella habla de construir un federalismo cultural, el cual se traduce en un fortalecimiento de responsabilidad de cada entidad en el tema.³³⁵ De nuevo aparece la importancia de generar un programa de fomento a la lectura en el siguiente punto, y por último, organizar grupos artísticos alrededor del país con el objeto de generar inclusión entre niños y jóvenes.

En cierta medida hay una continuidad con las políticas del pasado gobierno, principalmente en el interés por la descentralización y la lectura, que han sido unas constantes, sin embargo, el hecho de añadir la cohesión social como un valor para articular en torno las acciones en materia de cultura, resalta, pues como el contexto demuestra en términos generales, principalmente en lo relacionado a la violencia, de verdad hace mucha falta.

Por ello, es de destacar la inclusión del espacio público como aquella área por rescatar; es de suma importancia, el espacio público ha sido, es y será aquel sitio de encuentro entre los miembros de la sociedad, aquel sitio en que convergen directa o indirectamente las visiones de cada cual, el sitio en que, en cierta medida se eliminan las distinciones entre las personas y se puede generar una convivencia cotidiana sin siquiera la intervención de algún otro ente. No habrá mejor ejemplo para demostrar lo anterior como lo es la Plaza de la Constitución, conocida como el Zócalo, el cual podemos decir es el corazón del país. Y es que no ha habido episodio en la historia de México el cual haya pasado ajeno a este espacio físico. Es el Zócalo de la Ciudad de México, el centro en su máxima extensión de la palabra; en él se han encontrado los miembros de nuestra

³³⁴ *Ibíd.*

³³⁵ *Ibíd.*

sociedad, sus visiones y sin duda, también se han entrecruzado los cauces políticos, resguardando la historia de cuatro siglos. Indudable su valor cultural.³³⁶

Así, los espacios públicos constituyen la representación física de la convivencia en sociedad, y si se espera que en la democracia sea la sociedad quien en comunidad construya los aparatos de gobierno, ya sea partir de la representatividad o la asamblea para la solución de problemas, el espacio público toma una gran relevancia. En la actualidad, este apoyo se ha desdibujado ante la violencia y la falta de seguridad pública imposibilitando cualquier uso de estos espacios.

Por el contrario, ha habido una extensa apertura de inmensos centros comerciales alrededor del país, sitios que marginan a amplios sectores de la sociedad, ya que la condición de acceso a los mismos es el consumo, y un consumo de costos elevados y por ende, poco accesibles, lo que incide profundamente en detrimento de una supuesta sociedad igualitaria y a favor de la riqueza de grandes empresas que favorecen estos procesos en su beneficio.³³⁷ El sociólogo polaco, Zygmunt Bauman, bien nos señala que *“los centros comerciales están contruidos de manera tal que mantengan a la gente en movimiento [...] atraída y entretenida constantemente [...] No alientan a detenerse, mirarse, conversar, pensar, ponderar y debatir [...] a pasar el tiempo en actividades desprovistas de valor comercial...”*³³⁸ Estos espacios, ante la inseguridad, se

³³⁶ Basta recordar que cada sexenio, todos los candidatos a la Presidencia del país suelen finalizar sus actos de campaña con mítines en esta plaza, que las principales manifestaciones sean diversas causas, la encuentran como meta para descargar sus demandas, que los principales movimientos sociales del país encuentran resguardo a sus demandas dentro de ella, y que simplemente, es el punto de referencia más importante para encontrarse con alguien en la cotidianidad.

³³⁷ *“En 2014, se abrieron al menos 23 centros comerciales en todo México, por lo que la cifra total de estos establecimientos llegó a 584, ocupando un total de 16.2 millones de metros cuadrados de área rentable.”* Tomasini, Carlos. **México, el rey de los centros comerciales.** *Milenio.* 05 de Mayo de 2015. http://www.milenio.com/financiamiento/ftmercados-Mexico-centro_comerciales-negocios_0_518348521.html (último acceso: 22 de Diciembre de 2015). Por lo tanto, hay poco menos cantidad de centros comerciales que teatros en México, así como la mitad de ellos por museos, y no hay lugar para una comparación entre ellos por área. Esta cifra de centros comerciales sigue en aumento.

³³⁸ Bauman, Zygmunt. Op.cit. Pág. 37

han convertido, para el sector social que puede acceder a ellos, en un espacio de entretenimiento o bien de esparcimiento, segregando aún más a la sociedad.

Otro planteamiento que nos parece necesario resaltar es la introducción de actividades culturales como instrumento de prevención social, aunque como hemos resaltado constantemente, el contexto no permite que estas acciones tengan consecuencias profundas, y apenas puedan ser capaces de paliar ciertos efectos, mas las consecuencias de la violencia son profundas, y hasta no cambiar esta situación, cualquier actividad cultural se verá opacada.

Continuando con la estrategia 3.3.2, se plantea *“Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.”*³³⁹ Las líneas de acción plantean reconocer, evaluar y dar mantenimiento a toda la infraestructura con la que cuenta el sector, y dotar a estos espacios de nuevos métodos de operación y gestión. Estos elementos resumen la primer y tercer línea de acción de la estrategia, sin embargo, además de hacer notar que estas labores son inherentes responsabilidades de las respectivas instituciones encargadas, es la segunda línea de acción la que merece especial atención, pues de nuevo se observa a la cultura como un elemento de inclusión social al buscar *“generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios, para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidad de fortalecimiento del tejido social.”*³⁴⁰

La estrategia tercera se alinea exactamente con las líneas de la política patrimonialista, pues plantea proteger y preservar el patrimonio del país, desde los centros históricos alrededor del país, hasta las zonas arqueológicas, planteando explorar y rescatar aquellas que se requieran. ³⁴¹ Aunado a esto, plantea incluir a

³³⁹ «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.» Op. cit. Pág. 80

³⁴⁰ *Ibíd.*

³⁴¹ Recordando palabras de Fernando Benítez, quien en 1968 visita las ruinas de Teotenango exclamó: Teotenango *“está reclamando su derecho a la resurrección [...] Ah, no más ciudades muertas –exclamaron los funcionarios del Instituto de Antropología cuando se les presentó el proyecto de su reconstrucción. Se acabó el presupuesto. Tenemos 20 mil ciudades muertas, 500 monasterios, 200 palacios, 10 km de pinturas murales...”* Benítez. Op. Cit. Pág. 173 Lo anterior sólo para recordar que el proceso de rescate arqueológico

los organismos culturales a las planificaciones urbanas y ambientales, aunque no precisan en qué sentido. Y por último, y de mayor relevancia, “reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales.”³⁴² La defensa de los pueblos originarios ha sido una constante en los documentos aquí revisados, sin embargo, en la práctica hemos visto cómo se les violenta y se les despoja de sus tierras o bien, se les confina en ellas, siendo muchas veces, aquellos sobre quienes recae y pesa la desigualdad económica más rotunda y clara en la que vive el país.

La cuarta estrategia (3.3.4) es una continuidad al novedoso objetivo, por así llamarlo, de las industrias culturales, que se introdujo durante el sexenio de Felipe Calderón y en lo general, las líneas de acción dan continuidad a este proyecto: apoyar a las industrias culturales con los mecanismos similares de apoyo a la pequeña y mediana empresa, impulsar la industria cinematográfica mexicana y las producciones extranjeras en México, generar pequeñas industrias junto a los artesanos y promover la vinculación turística con las actividades culturales en búsqueda del desarrollo regional.³⁴³ En este sentido, se recurre a considerar que la tendencia no cambiará, por lo cual se espera un mayor desarrollo de lo privado en la cultura, así como ha sucedido en otros rubros de la convivencia humana: como ejemplo, el aumento de la educación privada o los recintos de salud con ánimo de lucro. Ante este fenómeno siempre hay que tener en cuenta que serán los menos los que tendrán acceso a los servicios que éstos puedan ofrecer.

Por último, y de igual manera dando continuidad a un proyecto que sucedió durante la administración de Consuelo Saizar, lo encontramos en la última estrategia del objetivo concerniente a la cultura dentro del Plan, referente a “Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la

comenzó con mayor ahínco a partir de la década de los 70 del siglo pasado y aún en la actualidad, hay miles de sitios por explorar y rescatar.

³⁴² «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.» Op. cit. Pág. 80

³⁴³ A partir de este sexenio, por medio del INEGI, se estableció la Cuenta Satélite de Cultura, la cual será una base de datos que recabará diversos indicadores anuales, principalmente económicos, de la actividad de estas industrias culturales en el país. Esto permitirá realizar análisis mayormente fundamentados al movimiento y crecimiento de este sector.

*información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.”*³⁴⁴ Las sociedades de la información, interconectadas por las nuevas redes de comunicación, como evidentemente es el internet, son el futuro e inevitablemente, todas las instituciones públicas habrán de abordar el tema con la intención de explotar su beneficios, principalmente las culturales, pues estos nuevos espacios de desarrollo humano representan todo un reto y un nuevo campo de acción. Más adelante, puntualizaremos en las líneas de acción de esta estrategia.

Hay una diferencia que creemos necesaria resaltar, en los anteriores Planes Nacionales de Desarrollo revisados, encontrábamos la palabra cultura constantemente, dispersa y repartida alrededor de diversos objetivos varios, manifestando una inconexión entre las inmensas ramificaciones que le adjudicaron a la cultura, mientras que en el Plan del sexenio Peñista, no se encuentra más que en aquellas partes específicas que aquí estudiamos. A diferencia de la idea de democratización que es utilizada en diversas partes como en las siguientes: *“Democratizar la productividad”, “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”* y *“Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones”*³⁴⁵. Estos aspectos, si bien influyen en cierta medida al desarrollo de la democracia, no van dirigido al objeto que aquí intentamos demostrar.

Otra observación, que no es para nada una nimiedad y que sí aparece esencial ante el objeto de este estudio, es la ausencia de la palabra identidad en todo el rubro, mucho menos democracia o ciudadano es mencionada, la idea que nos acerca a estos conceptos es la de cohesión social, pero esta carece de un sentido definido que nos permita dilucidar el camino a seguir, o el beneficio en sí, que la administración halla en alcanzar este objetivo; es un camino de baldosas irregulares, sin destino; *todo lo sólido se desvanece en el aire.*

Ahora habremos de revisar los objetivos específicos plasmados en el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, esperando encontrar este sentido perdido.

³⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 81

³⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 84, 86, 91.

Publicado por el Gobierno Federal el 24 de abril del 2014 en el Diario Oficial de la Federación, en él se establecen 6 objetivos por alcanzar desde el sector Cultura:

1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero.
2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.
3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.
4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural.
5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.
6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.³⁴⁶

Los objetivos de este Programa, surgen en concordancia al mandato federal hallado en el Plan Nacional, por ello, redondearemos y observaremos con detenimiento, ciertas estrategias y líneas de acción que nos permitan dar más luz al quehacer planteado para la Cultura y las Artes. El primer objetivo se define como parte de las políticas culturales difusionistas, sin embargo, en la descripción misma del objetivo se reconoce que la *“cultura es un elemento esencial para la educación de calidad de los mexicanos, que contribuye a la formación integral de las niñas, niños y jóvenes. Es necesario vincular a las instituciones culturales con el sector educativo por medio de programas permanentes orientados a la iniciación y apreciación artística y cultural.”*³⁴⁷

A pesar de que se le da este peso importante a la cultura dentro del proceso educativo, concebimos que la institución no aborda a la educación como un proceso en sí, de inserción cultural y que éste, se encuentra paralelo a la educación, y por ello, en las líneas de acción sólo encontramos una escasa referencia a este párrafo que nos parece fundamental para cualquier institución de cultura y es la siguiente línea de acción: *“1.2.3 Acercar las expresiones artísticas y*

³⁴⁶ «Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.» México, 2014.

Este documento puede ser consultado en línea, en la página oficial del Diario Oficial de la Federación:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342486&fecha=28/04/2014

³⁴⁷ *Ibíd.*

culturales a las instituciones educativas”³⁴⁸ Acercar, nos parece un verbo que no representa la importancia que hay y que se debe imprimir en esta unión, cultura y educación no se pueden solo acercar, sino que una y otra deben formar parte del mismo procesos, perdiendo vigor un elemento que dentro del propio documento se considera como un componente esencial para la formación integral de niños y niñas.

El objetivo 2, que por su título referente a la educación artística y cultural, además de la investigación, nos hace pensar que se relaciona con el punto que tocamos en el párrafo anterior pero este objetivo se enfoca en la educación artística profesional, pues argumenta que *“la amplia riqueza cultural y artística del país demanda la consolidación en la formación de profesionales de excelencia en las diversas disciplinas artísticas y culturales.”*³⁴⁹ Ante esto busca enriquecer, fortalecer e impulsar la educación, la profesionalización y la investigación en esta rama fundamental.

Los siguientes dos objetivos son prácticamente iguales a los que ya revisamos anteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo; el tercer objetivo es referente a la infraestructura con la que cuenta las instituciones y la necesidad fortalecer y potencializar sus beneficios; en tanto que el cuarto concierne a la protección del patrimonio de México, sin embargo, a diferencia de lo planteado en el Plan Nacional, encontramos un énfasis en la protección y regulación legal del patrimonio.

El objetivo número 5 nos señala: *“Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales”*³⁵⁰, lo que se atañe directamente con la funciones del FONCA, y que ha sido, una de las más importantes acciones del CONACULTA desde su fundación, conformando, probablemente, su articulación más vigorosa en labor por las artes mexicanas. Igual en este apartado encontramos lo referente a los medios

³⁴⁸ Ibíd.

³⁴⁹ Ibíd.

³⁵⁰ Ibíd.

de comunicación; “*Fortalecer la radio y televisión culturales para el desarrollo de nuevos contenidos y ampliar el acceso a las manifestaciones culturales*”³⁵¹. Lo anterior, remitiéndonos a la lógica, no puede cambiar demasiado a lo hecho por anteriores gobiernos, pues dos grandes empresas controlan la mayor parte del mercado televisivo y del radio, y son estas dos empresas, principalmente, Televisa, a quienes debe indirectamente, Peña Nieto su elección como presidente, pues jugaron un papel esencial durante su campaña mediática. Ninguna de estas dos empresas tiene algún compromiso con la educación o la cultura en su programación, por lo tanto, sólo queda este trabajo en unos cuantos canales de menor cobertura; Canal 22 de CONACULTA, canal 11 y canal 20, IPN y UNAM respectivamente.

El último objetivo, al igual que como aparece en el Plan Nacional, es el trabajo cultural desde los nuevos planos digitales. La primer estrategia señala: “*Impulsar la apropiación digital como adopción consciente de las herramientas digitales entre los diferentes grupos de la población*”³⁵², para esto, propone desarrollar programas que fomenten las formas expresivas del mundo digital y generar redes en línea que compongan y participen de la cultura digital. En la segunda línea de acción, así como en la tercera, se propone utilizar las plataformas digitales para la difusión, lo que ya ha sucedido (como casi todas las dependencias públicas), pues han abierto páginas en diversas redes sociales para hacer llegar más rápido la información e interactuar con los usuarios ‘digitales’, en este caso, para publicar su cartelera de eventos y esparcir todo tipo de información.

En este mismo apartado, también plantean la creación de plataformas de acceso que permitan el acercamiento virtual al patrimonio nacional y a expresiones artísticas, a la cual, desde la perspectiva del autor, debería mantener cierta reserva pues jamás se igualará la experiencia presencial de admirar, por ejemplo, la majestuosidad de alguna ruina arqueológica, como Teotihuacan o Palenque, o de observar una pintura de frente a solo imágenes virtuales, incluso la información

³⁵¹ *Ibíd.*

³⁵² *Ibíd.*

que se pueda verter de manera digital, adquiere un mayor sentido al darse de manera presencial. Y volvemos a una observación, que se ha hecho constante en este estudio, la desigualdad social también provoca que sólo el 34% de la población tenga acceso a internet en casa³⁵³, que si bien es un número importante e ineluctablemente se habrá de trabajar en estos medios, consideramos que es peligrosa la enajenación del resto del trabajo cultural y el exceso de énfasis en estos rubros.

Las dos últimas estrategias continúan con estos objetivos que se enmarcan dentro de la nombrada agenda digital. El primero de ellos persigue “*Poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación cultural y artística así como de la población estudiantil y docente*”³⁵⁴, invocando la educación a distancia. Y por último, como parte del fortalecimiento de la infraestructura cultural, se añade el equipamiento de la misma para ir adelante en todas las estrategias anteriormente mencionadas, además de plantear un renovación sistémica e informática del aparato burocrático del sector para lograr su optimización.

Y esto es lo que hallamos en los dos principales documentos para el sector cultura, ejes de la labor del CONACULTA durante este sexenio. Observamos que tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Programa de Cultura, no hay alusión ni vínculo de la labor del Estado en la cultura con el régimen democrático ni con los valores que éste supone. Incluso en este sexenio, hay un alejamiento aún mayor en la idea de cultura como un proceso que involucra todo hecho humano y por lo tanto, que se inmiscuye en cada aspecto de la vida en sociedad. Lo cierto es que en ninguno de los Planes revisados aquí, se mostró plenamente la intención de vincular este sector con los procesos políticos del país y apenas ciertos esfuerzos, por unirlo con la educación, sin embargo, hubo mecanismos, ciertas luces, como en los Consejos ciudadanos de Cultura creados durante el

³⁵³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. «**Estadísticas a propósito del día internacional del Internet.**» Aguascalientes, 14 de mayo de 2015. Pág. 1

³⁵⁴ «**Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.**» Op. cit.

sexenio de Fox, que posteriormente fueron abandonados. La distancia del sector cultura de los objetivos de la democracia ahora es mucho más evidente.

Para encabezar el trabajo del CONACULTA en el sexenio que transcurre, fue designado Rafael Tovar y de Teresa, personaje que ya hemos mencionado anteriormente en este trabajo, pues ya había encabezado la institución en el periodo de 1992 al 2000. Si contamos los tres años que lleva al frente desde su designación por parte de Peña Nieto, Tovar y de Teresa ha dirigido la institución por 11 años, más los que acumule. Esto hace ver que Tovar y de Teresa es cercano a la elite política del Partido Revolucionario Institucional y encabeza a aquellos que se relacionan con los aspectos culturales. Durante los gobiernos panistas fue Embajador de México en Italia y en 2007 volvió para dirigir a la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, a la que posteriormente renunció en 2008 por causas poco claras., hasta volver a parecer públicamente y retomar la presidencia del CONACULTA.

Desde la llegada de Peña Nieto a la presidencia, el sector cultura ha sufrido diversos recortes en su presupuesto. A diferencia de los gobiernos Panistas en los que observamos un constante aumento al presupuesto, en este sexenio se ha ido revirtiendo. Para el año 2013, el sector Cultura ejerció 21% menos que en 2012 y en 2014, en la propuesta presupuestal de Peña Nieto hubo *“una caída drástica de 23.84 por ciento respecto del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para ese año...”*³⁵⁵, lo que representa la cantidad de 4 mil millones de pesos menos. Esto evidencia la incongruencia del gobierno federal, al atribuirle objetivos tan complejos como resarcir el tejido social a partir de la cultura y a la vez, recortando el presupuesto a las instituciones encargadas de lograrlo. En 2013, las negociaciones para el presupuesto 2014 con el legislativo restablecieron los cuatro mil millones que pretendía recortar Peña Nieto, sin embargo, la mayoría de esa

³⁵⁵ Méndez, Enrique. «**Propone Peña un recorte de casi \$4 mil millones al gasto cultural para 2014.**» La Jornada, 30 de Septiembre de 2013: 6.

cantidad se van presupuestos etiquetados para ciertos proyectos, lo que significa que el presupuesto de diversas instituciones, como el CONACULTA, el INBA o Canal 22, sí se vieron afectados.³⁵⁶

Habremos de retratar algunas acciones notables del CONACULTA, en tanto al alcance propagandístico, para mostrar la dispersión en la que ha caído el sector cultura. Una de ellas, fueron un par de exposiciones realizadas apenas en el 2015, en colaboración entre el INBA y el CONACULTA dentro del Palacio de Bellas Artes: “Miguel Ángel Buonarroti. Un artista entre dos mundos” y “Leonardo Da Vinci y la idea de la belleza”. Esta muestra trajo piezas, dibujos y reproducciones en torno a la obra de estos dos maestros y pilares del arte y la cultura occidental. *“Sustentadas en una eficaz comunicación mercadológica que evitó evidenciar las pocas e insignificantes piezas originales de Da Vinci y Buonarroti que se exhibían, arrojan un lamentable resultado en servicios culturales para la ciudadanía.”*³⁵⁷

Numerosas personas abarrotaron las taquillas del Palacio, con filas que comenzaban a formarse aún antes del amanecer y con largas esperas de hasta tres horas para acceder al recinto en los fines de semana. En la televisión, en programas de entretenimiento, matutinos y vespertinos, en todos los noticiarios se nombraba a la exposición e invitaba a todos a asistir, pues era algo que ‘debían’ ver. La propaganda mediática fue totalmente desigual para con cualquier otra muestra, exposición, evento, presentación, recital de los muchos que se realizan en el país, y en este caso, en el centro del mismo ¿Por qué no hacer las mismas campañas en colaboración con las grandes televisoras (como fue este el caso) de la inmensa oferta artística que hay en la Ciudad de México? Algo es cierto, los

³⁵⁶ Notimex. **Cultura recibe presupuesto de 16 mil 500 mdp para 2014.** *El Universal*. 14 de Noviembre de 2013. <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2013/subsector-cultura-precupuesto-egresos-965715.html> (último acceso: 8 de Diciembre de 2015).

³⁵⁷ González Rosas, Blanca. **Leonardo y Miguel Ángel: una tomadura de pelo.** *Proceso*. 4 de Septiembre de 2015. <http://www.proceso.com.mx/414548/leonardo-y-miguel-angel-una-tomadura-de-pelo> (último acceso: 9 de Diciembre de 2015).

habitantes de la ciudad esperan participar y asistir a las actividades culturales y por lo tanto, existe una demanda por ello.

El trato mediático desigual a toda la diversa oferta que hay, hace pensar en que las instituciones de cultura se aventuran a exposiciones de renombre que ineludiblemente atraerán la atención del público, para hacer notar su trabajo por sobre los beneficios reales de la misma actividad. Y es que, si Leonardo Da Vinci y Miguel Ángel fueron dos de los grandes pioneros en el surgimiento de lo que después nombraríamos Renacimiento, y aún más allá, dar el paso hacia el llamado siglo de las luces, eso no significa que quien asista a presenciar sus obras, habrá de volver a casa sin la certidumbre de un oscuro sendero en la identidad social con la que se logra lidiar la realidad del país. Sin duda, son benéficas estas actividades, pero no se puede esperar que con chispazos se sostenga la actividad cultural institucional de México.

En Marzo de 2015, el CONACULTA realizó el Festival “Esto es Mozart”, el cual consistió de una serie de conciertos para conmemorar la obra del consagrado autor musical. Este festival fue realizado entre los anunciados recortes al presupuesto del sector que hemos señalado aquí. *“El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes reportó a Excelsior que gastó 13.4 millones de pesos para contratar ocho músicos extranjeros, dos mexicanos, tres orquestas foráneas y un coro mexicano...”*³⁵⁸. Del total de los recursos gastados, el 95% de ellos fue para pagar la nómina de los artistas extranjeros, principalmente europeos, que se presentaron en el Festival.

Al respecto, cabría preguntarse si es que no hay músicos mexicanos con la capacidad interpretativa (por supuesto que los hay, y de inmensa calidad), de aquellos contratados por tales precios, con los cuales, parecen hacer ver a la institución en una bonanza. Cabe destacar la opinión del periodista musical, José Noé Mercado, al respecto: *“...uno se pregunta si ante una política donde*

³⁵⁸ Talavera, Juan Carlos. **Costoso festival internacional 'Esto Es Mozart'**. *Excelsior*. 14 de Julio de 2015. <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/07/14/1034577> (último acceso: 9 de Diciembre de 2015).

*se habla de recortes era necesario armar un nuevo festival con este tipo de cifras internacionales, que nos hace levantar la ceja y preguntar por el beneficio para la sociedad.”*³⁵⁹

Cabe mencionar que una rama de la cultura que también se ha olvidado en el periodo, desde Fox hasta Peña, aquí referido, es el del oficio. La transmisión del quehacer de la gran cantidad de oficios es una oportunidad para atraer a jóvenes en problemas de precariedad social, a aprender y comenzar a trabajar por su cuenta. La inmensa rama de artesanías que se realizan en México, que van desde el trabajo textil, la cerámica, la talabartería, el trabajo con cristal y metal, y una gran cantidad más, representan no sólo la posibilidad de alejar a los jóvenes del crimen organizado e invitarlos a realizar su propio trabajo, sino que sería una valiosísima aportación para las tradiciones mexicanas, en cuanto a la riqueza cultural que todo este trabajo implica. Apoyar al artesano que enseñe su oficio, e incluso a herreros, zapateros y demás trabajos de gran valía, puede ser una solución más al desempleo y al daño del tejido social.³⁶⁰

Al iniciar el mandato de Peña Nieto, se lanzó una vigorosa campaña política para consolidar las llamadas Reformas Estructurales. Estas Reformas supondrían una renovación del país a partir de diversas transformaciones en ciertos puntos clave de la nación. En propias palabras del gobierno federal, las reformas *“persiguen tres grandes objetivos: elevar la productividad de nuestro país, lo que detonará el crecimiento y el desarrollo económico de México; fortalecer y ampliar los derechos para que formen parte de la realidad cotidiana de los mexicanos; y afianzar nuestro régimen democrático y de libertades, lo que nos permitirá*

³⁵⁹ *Ibíd.*

³⁶⁰ *“El camino, por supuesto, no consiste en copiar mecánicamente lo antiguo, pues las condiciones que lo hicieron posible van desapareciendo, sino en aprovechar al máximo el genio artesanal del mexicano, permitiéndole expresarse libre y espontáneamente, mediante nuevas técnicas y nuevos materiales, creando en los centros más importantes economías bien estructuradas, con la ayuda de los artistas y eliminando los vicios de la burocracia o la presencia del intermediario [...] Será otra arte, pero no perderá la espiritualidad que lo ha distinguido.”* Benítez, Fernando. Op. cit. Pág. 168

transitar de una democracia electoral a una democracia que brinde resultados concretos.”³⁶¹

Gracias a una alianza entre las principales fuerzas políticas del país, PRI, PAN y PRD, conformaron el Pacto por México.³⁶² Con él, se pactó dar avance a todo el paquete de reformas en las cámaras legislativas y así consolidar los dichos cambios que llegarían a partir de estos pactados cambios. 11 reformas fueron aprobadas en un lapso de 20 meses: la Reforma laboral (aprobada un mes antes de la llegada de Peña a la presidencia), la Reforma Hacendaria, la Reforma Financiera, la Reforma en Materia de Transparencia, la Reforma Educativa, la Reforma Energética, la Reforma Política-electoral, la Reforma en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cambios a la Ley de Amparo, reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Reforma en materia de Competencia Económica. Sin duda, cada una de ella es meritoria de un estudio en específico para conocer su alcance y repercusiones, positivas y negativas, sin embargo, son mencionadas aquí pues supusieron el impulso a algún cambio en el país, por lo que conviene tenerlas presente durante todo el desenvolvimiento del sexenio, sin embargo, una ley de trascendencia para el Sistema político mexicano, la Ley Anti corrupción no ha aparecido.

Lamentablemente, la situación del país no ha mejorado y podemos decir con certeza, que el horizonte ha empeorado. Por ejemplo, en los 3 años que van del gobierno de Enrique Peña Nieto, la violencia no ha cesado en sus diversas manifestaciones y causas, el narco tráfico sigue funcionando y a pesar de que se presuman las capturas de ciertos capos importantes, las estructuras de producción, trasiego y la corrupción que estas implican, siguen intactas. En lo que va del sexenio, revelan datos del Semanario ZETA, han sucedido 65 mil 209 homicidios dolosos, mientras que las cifras oficiales dan cuenta de 54 mil 454

³⁶¹ Gobierno de la República. **Las Reformas**. <http://reformas.gob.mx/las-reformas> (último acceso: 07 de Diciembre de 2015).

³⁶² Se ha de resaltar que este pacto fue firmado un día después de la toma de posesión del cargo de Presidente de la República por parte de Enrique Peña Nieto.

asesinatos. *“La cifra en nueve años da cuenta del tamaño de la tragedia: 185 mil 428 homicidios intencionales.”*³⁶³

La diferencia al sexenio anterior está en que Felipe Calderón embanderaba su administración con el combate frontal al narcotráfico; Peña Nieto no lo menciona. *“La estrategia federal fue sacar al país de la percepción de la “Guerra contra las Drogas” que declaró Calderón, llevando el discurso y la estrategia a un ‘México en Paz’. Sin embargo, la realidad anota un escenario distinto al que plantean...”*³⁶⁴ Las cifras sólo aumentan o reducen el impacto del suceso, la comparación entre administraciones al respecto es banal, el resultado de la barbarie es igual y sus consecuencias, suponiendo que las muertes se detuvieran hoy, se seguirían sintiendo después de años. Por eso es necesario detener las muertes. Es el problema que consideramos más recalcitrante para la sociedad mexicana.

Aunado a los asesinatos, la crisis de derechos humanos del país se vio mundialmente evidenciada ante los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. 80 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Rodrigo Isidro Burgos” ubicada en la población de Ayotzinapa en el municipio de Tixtla, Guerrero, se encontraban en Iguala recolectando fondos para viajar a la Ciudad de México con la intención de participar en la Marcha conmemorativa por el 2 de octubre del 1968, fecha en que ocurrió la matanza de Tlatelolco. En la madrugada, fueron sorprendidos y baleados por policías municipales *“...mientras los normalistas se trasportaban a bordo de tres autobuses de la empresa Costa Line. Después, un grupo de pistoleros los rafagueó cuando daban una conferencia de prensa para denunciar el ataque en su contra.”*³⁶⁵ Coludidos, policías municipales y sicarios del crimen

³⁶³ Bello Navarro, Adela y Mosso Castro, Rosario. **Suman 65 mil 209 homicidios dolosos a medio sexenio de Enrique Peña Nieto.** *Sin Embargo.* 25 de Enero de 2016. <http://www.sinembargo.mx/25-01-2016/1606331> (último acceso: 3 de Febrero de 2016).

³⁶⁴ *Ibíd.*

³⁶⁵ Navarro Hernández, Luis. **Ayotzinapa y la matanza de Iguala.** *La Jornada.* 30 de Septiembre de 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/30/opinion/021a2pol> (último acceso: 14 de diciembre de 2015).

organizado, asesinaron e incluso dispararon a un autobús ajeno a los estudiantes en el que viajaban futbolistas del equipo Avispones, muriendo 2 deportistas.

Esa noche fueron asesinados 3 normalistas y 20 más, quedaron heridos, “...a *Julio César Fuentes Mondragón, uno de los normalistas, lo torturaron, le arrancaron los ojos y le desollaron el rostro.*”³⁶⁶ Otros 43 normalistas desaparecieron; última vez vistos en la parte trasera de patrullas municipales. A más de un año de lo acontecido aquella fatídica noche de septiembre, aún se desconoce el paradero de los estudiantes.

*“El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, reiteró su versión inicial acerca de que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados e incinerados en el basurero de Cocula por integrantes del cártel de los Guerreros Unidos. ‘Esa es la verdad histórica de los hechos’, sentenció.”*³⁶⁷ La versión oficial emitida por la Procuraduría General de la República fue un intento por cerrar el caso, por hacerlo a un lado y tal vez, ingenuamente, apaciguar las intensas protestas que exigían y aún exigen, la aparición de los normalistas. Y es que aquella supuesta ‘verdad histórica’ cayó por su peso e inconsistencia, pues un grupo de peritos independientes provenientes de Argentina denunció lo que evidentemente ya se sospechaba, que *“...el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa todavía no puede cerrarse, debido a que existen numerosas irregularidades en las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República.”*³⁶⁸ Y es que hasta que no se esclarezcan totalmente los hechos, hasta que no se complete el proceso para brindar justicia al caso, hasta que la verdad no sea una mentira desesperada, será pertinente exigir la aparición con vida de los compañeros estudiantes.

³⁶⁶ *Ibíd.*

³⁶⁷ Davila, Patricia. **“Los normalistas están muertos; fueron calcinados”**: Murillo Karam. *Proceso*. 27 de Enero de 2015. <http://www.proceso.com.mx/394286/los-normalistas-estan-muertos-fueron-calcinados-murillo-karam> (último acceso: 14 de diciembre de 2015).

³⁶⁸ Redacción. **Peritos argentinos denuncian irregularidades en el caso Ayotzinapa**. *CNN México*. 8 de Febrero de 2015. <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/02/08/peritos-argentinos-denuncian-irregularidades-en-el-caso-ayotzinapa> (último acceso: 14 de diciembre de 2015).

Este hecho llegó a todas las fronteras del mundo y lamentablemente, a pesar del intento de los institutos de cultura en el país, de llevar nuestro arte y difundir los valores de nuestra cultura alrededor del mundo, los cuales son incuestionablemente bellos, se verán ensombrecidos por situaciones como esta. Y es que no sólo esta superficialidad ha provocado este suceso, sino también, develó sombras sobre el problema en México de las desapariciones que *“hasta marzo de 2015 [...] se enlistaron oficialmente 25 mil 821 personas ‘no localizadas’ en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, del Sistema Nacional de Seguridad Pública.”*³⁶⁹ La crisis en derechos humanos que con la que lidia el país, muestra en gran medida, la debilidad del Estado de derecho, incapaz de brindar los derechos más básicos como la seguridad a sus habitantes.³⁷⁰

El 9 de noviembre del 2014 es transmitido por radio en la estación 102.5 FM de Multivisión, a través del espacio conducido por la periodista Carmen Aristegui, un reportaje en el que se revelaba la existencia de la casa habitación en que habitaban el presidente Enrique Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera. *“La residencia con un valor aproximado de 86 millones de pesos, unos 7 millones de dólares, [...] es propiedad de Ingeniería Inmobiliaria del Centro, una empresa que pertenece a Grupo Higa.”*³⁷¹ En asuntos como este, adquiere suma importancia el

³⁶⁹ Goche, Flor. **“Tragedia nacional”: 25 mil 821 personas desaparecidas en México.** 26 de Abril de 2015. <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/04/26/tragedia-nacional-25-mil-821-personas-desaparecidas-en-mexico/> (último acceso: 15 de diciembre de 2015).

³⁷⁰ La situación sucedida en Iguala, Guerrero, con los normalistas es la punta del iceberg. Cabe recordar las matanzas sucedidas en Tlatlaya, Estado de México con un saldo de 22 civiles asesinados y Tanhuato, Michoacán con un lamentable saldo de 42 muertos. Casos no esclarecidos en los que se presume la abierta participación del ejército, así como de miembros del crimen organizado.

³⁷¹ Redacción, Aristegui Noticias. **La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial).** *Aristegui Noticias.* 09 de Noviembre de 2014. <http://aristeguinoicias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/> (último acceso: 2015 de Diciembre de 16). La investigación fue realizada por los periodistas y colaboradores de Carmen Aristegui: Rafael Cabrera, Daniel Lizárraga, Irving Huerta, Sebastián Barragán y Gustavo Varguez. En 3 de septiembre del 2015 se les otorgaría el Premio Nacional de Periodismo por esta investigación.

tema de la Ley Anticorrupción, pues ante la ausencia de ésta, la corrupción halla espacio en todos los niveles de gobierno.

Grupo Higa, es un conjunto de empresas dedicadas principalmente a la construcción y al desarrollo inmobiliario, cuyo presidente es Juan Armando Hinojosa Cantú, quien resultó ser cercano a Enrique Peña Nieto, pues su hijo Juan Armando Hinojosa García sostenía una amistad con el mandatario antes de morir en un accidente aéreo. Grupo Higa había sido beneficiario en diversas licitaciones por parte del gobierno del Estado de México durante la administración Peñista. Por ejemplo, *“en mayo de 2009, la sociedad conformada por las empresas ‘IGSA Solutions’ y ‘Constructora Teya’ –otra de las filiales de Grupo Higa- ganó uno de los 608 compromisos que Peña Nieto hizo como gobernador: la edificación y operación del Hospital Regional de Especialidades de Zumpango.”*³⁷² El costo de esta obra fue de 7 mil 038 millones de pesos que se pagarán en un plazo de 23 años, de 2011 a 2034. Seis meses después de este contrato, Grupo Higa adquiere el terreno que ocuparía la mencionada casa.

Este no sería el último contrato otorgado a este grupo, pues posteriormente *“construyó las autopistas Toluca-Naucahpan y Toluca-Atzacmulco, y el distribuidor vial Naucahpan-Metepec. Negocios redondos como una revolvedora de cemento que nunca se detiene.”*³⁷³ Evidentemente estamos ante un caso de conflicto de intereses. La respuesta oficial provino de la primera dama, Angélica Rivera, quien mediante un vídeo, expuso que aquel inmueble era producto de su trabajo como actriz. El hecho fue repudiado y reclamado en redes sociales, sin embargo, no trascendió del plano virtual de la esfera civil. Un año después, la Secretaría de la Función Pública, quien preside Virgilio Andrade, cercano colaborador de Peña Nieto, absuelve al presidente por no existir un conflicto de interés en la adquisición de la casa.^{374 375}

³⁷² *Ibíd.*

³⁷³ *Ibíd.*

³⁷⁴ Ascención, Arturo y Martínez, Darío. **La SFP descarta conflicto de interés en la compra de la 'Casa Blanca'**. *CNN México*. 21 de Agosto de 2015. <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/08/21/la-sfp-descarta-conflicto-de-interes-en-la-compra-de-la-casa-blanca> (último acceso: 16 de Diciembre de 2015).

Muy interesante es observar que mientras Peña Nieto y miembros de su gabinete son sorprendidos en situaciones en que la corrupción parece ser tan evidente a causa de poseer propiedades de dudosa procedencia, a la vez este mismo presidente haya declarado meses antes, “...*que para combatir la corrupción se debe partir de reconocer que es un asunto de orden cultural... y por lo tanto... llamó a construir una nueva cultura ética en la sociedad mexicana.*”³⁷⁶ Siguiendo la lógica de Peña Nieto, una parte vital para combatir la corrupción sería el trabajo realizado por las instituciones culturales y por supuesto, las educativas, sin embargo, tal vez echar a andar un proyecto así, ante los presuntos casos de corrupción en los que ha estado envuelto, le costaría su puesto como Presidente de la República, pues una nueva cultura ética en la sociedad, supondría una cultura que impidiera la impunidad en todas sus ramas posibles de existencia y podemos decir, eso no está dentro del interés del mandatario.

En general y a pesar de las tan controvertidas y nombradas reformas estructurales, el horizonte del país está inmerso en un ambiente acre y denso, entre la desfavorable incertidumbre. Económicamente, el país no ha crecido, manteniéndose por debajo del 2%, siendo que en el ya mencionado Pacto por

³⁷⁵ Cabe destacar que tras este escándalo de corrupción, a los dos miembros del gabinete más cercanos a Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, Secretario de Gobernación y Secretario de Hacienda Pública y Finanzas, respectivamente, también les “encontraron” casas de mucho valor. En el caso de Osorio Chong, “*el vendedor de la residencia del secretario de Gobernación es también un contratista de obra pública, Carlos Aniano Sosa Velasco, quien obtuvo contratos multimillonarios en Hidalgo cuando aquel era gobernador del estado...*” Cervantes, Jesusa, e Igartúa Santiago. **Osorio Chong: el gusto de vivir en las Lomas. Proceso.** 11 de Abril de 2015. <http://www.proceso.com.mx/400961/osorio-chong-el-gusto-de-vivir-en-las-lomas> (último acceso: 16 de Diciembre de 2015). En cambio, la casa de Luis Videgaray fue igual una adquisición hecha por medio de Grupo Higa. Casos similares a los del presidente. Forbes, Staff. **Luis Videgaray (también) tiene una casa relacionada con Grupo Higa: WSJ. Forbes.** 11 de Diciembre de 2014. <http://www.forbes.com.mx/luis-videgaray-tambien-tiene-una-casa-relacionada-con-grupo-higa-wsj/> (último acceso: 16 de Diciembre de 2015).

³⁷⁶ Ramos, Dulce. “**La corrupción es un asunto cultural”: Peña Nieto.** *Animal Político.* 9 de Septiembre de 2014. <http://www.animalpolitico.com/2014/09/la-corrupcion-es-un-asunto-cultural-pena-nieto/> (último acceso: 10 de Diciembre de 2015).

México se planteó una tasa de crecimiento económico por encima del 5%³⁷⁷, y el precio del dólar, que suele ser usado como una medida fehaciente de las condiciones de nuestra economía, para finales del 2015 se encontraba en 17.50 pesos por cada dólar. En una relación comercial tan profunda con Estados Unidos, el resultado de la relación cambiaría nos deja en una clara desventaja.

Con todo este contexto sucediendo, Enrique Peña Nieto llega al año mitad de su administración al frente del ejecutivo. La aprobación de su trabajo por parte de los ciudadanos apenas alcanza un 35%, mientras un 63% cree que el país va en un mal camino y de este porcentaje, 57% desapruueba la gestión de Peña Nieto. Los números no lo favorecen, y la verdad es que tampoco hay las razones suficientes para que así fuera.³⁷⁸ Entre este entorno desfavorable surge la próxima transformación del CONACULTA, y en general, de todo el sector cultural: el surgimiento de la Secretaría de Cultura.

El primero de septiembre del 2015, Peña Nieto emite su tercer informe de gobierno desde Palacio Nacional, en el que anuncia diez medidas “para enfrentar los nuevos desafíos” de las cuales, en la séptima se señala que buscará la creación de una Secretaría de Cultura para renovar el impulso de la cultura en el país. *“Con esta decisión, el Gobierno de la República confirma que la cultura es una prioridad nacional para impulsar el bienestar y el desarrollo integral de los mexicanos”, afirmó el Titular del Ejecutivo.*³⁷⁹ Palabras que bien podríamos decir,

³⁷⁷ Pacto por México. **Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.** <http://pactopormexico.org/acuerdos/crecimiento-economico-y-competitividad/> (último acceso: 10 de Diciembre de 2015).

³⁷⁸ Reuters. **Popularidad de EPN, en su peor nivel, a mitad de camino.** *El Economista*. 1 de Septiembre de 2015. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/09/01/pena-nieto-mitad-sexenio-nivel-minimo-popularidad> (último acceso: 10 de Diciembre de 2015).

³⁷⁹ Redacción, Animal Político. **Estas son las 10 medidas anunciadas por el presidente Peña “para enfrentar los desafíos”.** *Animal Político*. 2 de Septiembre de 2015. <http://www.animalpolitico.com/2015/09/estas-son-las-10-medidas-anunciadas-por-el-presidente-pena-para-enfrentar-los-desafios/> (último acceso: 10 de Diciembre de 2015).

sólo han estado en su discurso y no se han reflejado en la realidad. Habremos de revisar hacia qué va la nueva Secretaría que plantea Peña Nieto.

Es así, que el 8 de septiembre del 2015, aparece en la Gaceta Legislativa la iniciativa con la intención de crear la Secretaría de Cultura enviada por el ejecutivo para su discusión en el pleno. En el documento se escribe, haciendo alusión al trabajo del CONACULTA como el punto de partida para esta Secretaría: *“La Secretaria de Cultura profundizará en esa redefinición del papel del Estado en la vida cultural del país, reflejada en una nueva relación entre el Estado y los intelectuales y artistas; la conciencia de que el apoyo a la cultura es responsabilidad y a la vez derecho de todos; y nuevas vías de colaboración entre la Federación, las Entidades Federativas y Municipios que reconocen la pluralidad de voces de la nación.”*³⁸⁰

En otras palabras y más simples, la Secretaría de Cultura haría las mismas acciones que ya realiza el CONACULTA, surgiendo de las mismas intenciones con las que el CONACULTA fue creado en 1989. En los antecedentes del documento, y en el apartado de “Política nacional en materia de cultura”, se aduce constantemente a la importancia histórica de la cultura para la nación e intenta rescatar la tradición de las instituciones culturales del país, además de recalcar que la cultura es prioridad para el gobierno de Peña Nieto, lo cual ya ha hemos puesto en duda.

El principal punto de la reforma es la adjudicación a la Secretaría de Cultura, de todas las responsabilidades culturales y artísticas que poseía la Secretaría de Educación Pública, además de encargarse de conducir la política cultural del país, a partir de adicionar un artículo 41 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública.³⁸¹ Siendo así que la propuesta Secretaría asume los objetivos plasmados en el Programa Espacial de Cultura y Arte.

³⁸⁰ Presidencia de la República. «**Iniciativa del Ejecutivo Federal para la creación de la Secretaría de Cultura.**» Gaceta Legislativa. México, 8 de Septiembre de 2015. Pág. 3

³⁸¹ *Ibíd.* Pág. 6

Aquí está un punto incisivo y de principal transformación estructural, y es la separación, la desvinculación y el pleno distanciamiento de la educación y la cultura, dejando a un lado aquel proyecto Vasconcelista sobre el que se fundó la SEP y otras instituciones de peso en el país. Entre otras funciones que perderá la SEP para incluirse en la nueva Secretaría de Cultura, está el control y registro de la propiedad literaria y artística, la organización de misiones culturales (las mismas alguna vez creadas por Vasconcelos), el estímulo al teatro nacional, y el manejo del catálogo del patrimonio histórico nacional y el de monumentos históricos.³⁸² Sin embargo, la atribución de mayor trascendencia que será dividida de la SEP es la educación artística en los institutos reconocidos para esta actividad; así, se obliga a la Secretaría de Cultura y a la SEP, trabajar coordinadamente en este rubro con el fin de fortalecerla, aunque no es claro si es que esto no sólo engrosara y complejizara los procesos administrativos de estas secretarías.

Pues, “...con el objeto de salvaguardar la homogeneidad del orden jurídico nacional a efecto de que dichas atribuciones sean ejercidas por la nueva Secretaría de Cultura...”³⁸³, también es necesario reformar leyes en el que se mencionaban obligaciones del CONACULTA. Entre las leyes más importantes están la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley General de Turismo, la Ley general de Educación, la Ley Federal de Cinematografía y la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, entre otras. De esta manera, también el INAH y el INBA se incorporan a esta secretaría.

Los trabajadores de estas instituciones (INAH e INBA) “se pronunciaron en contra de la creación de la Secretaría de Cultura porque, adujeron que provocaría la ‘desvinculación educación-cultura’.”³⁸⁴ Y es que este punto es el más

³⁸² Ibíd. Pág. 7

³⁸³ Ibíd. Pág. 7-8

³⁸⁴ Rivera, Niza. **Trabajadores del INAH y del INBA se oponen a creación de la Secretaría de Cultura.** Proceso. 9 de Septiembre de 2015. <http://www.proceso.com.mx/414979/trabajadores-del-inah-y-del-inba-se-oponen-a-creacion-de-la-secretaria-de-cultura> (último acceso: 16 de Diciembre de 2015).

preocupante, pues como hemos insistido, el desarrollo cultural encuentra su campo más fértil en la educación, y la segregación de ambas puede hacer perder vigor a este anhelado desarrollo que constantemente se leen en los documentos oficiales.

La lectura sobre la creación de la Secretaría de Cultura, la cual fue aprobada fugazmente por los diputados el 10 de Diciembre del 2015 y el 16 del mismo mes por los senadores, es muy similar a la que relatamos con el surgimiento del CONACULTA en 1989. Es una medida realizada por el presidente de mucho clamor social, de alarde, que fue, es y seguirá siendo comentada en amplios sectores de la sociedad, y que es lanzada justo en el momento en que su legitimidad al frente del ejecutivo es sumamente cuestionada, en que la economía del país no encuentra mejora, y en que la violencia sigue consumiendo gran parte del territorio nacional.

La Secretaría de Cultura, lejos de ser un fidedigno deseo de impulsar el desarrollo cultural del país, es un intento más de legitimación por parte del poder político. Si el proyecto de la Secretaría, en resumidas cuentas, mantiene lo esencial de lo que ya poseía el CONACULTA, el cambio será de un orden administrativo, y que el presupuesto de la misma ya no será mediado por otra dependencia, pero bien hemos señalado que el aumento de presupuesto no ha sido la panacea en estos asuntos. Sin duda, el tema de esta nueva Secretaría deberá de seguirse a fondo, y será tema a estudiar cuando ésta entre en funciones y puedan percibirse, si es que los hay, los cambios a diferencia de su institución antecesora, el CONACULTA.

*“Con la entrada en México del sistema neoliberal, el rumbo de la cultura comenzó a cambiar y se asumió que tendría que ser más autogestiva, se le dio una orientación más económica y mercantil.”*³⁸⁵ Es en el momento en que irrumpe el neoliberalismo en México con más fuerza, a partir del sexenio de Salinas de Gortari, en el que se crea el CONACULTA, y empatándolo con la actualidad, las

³⁸⁵ Tello Amador, Judith. **La nueva Secretaría de Cultura, en la polémica.** *Proceso*. 18 de Septiembre de 2015. <http://www.proceso.com.mx/415664/la-nueva-secretaria-de-cultura-en-la-polemica> (último acceso: 16 de Diciembre de 2015).

reformas estructurales se inclinan hacia esta corriente económica, por lo que la relación entre ambas no es descabellada ante la propuesta de esta secretaría.

Las instituciones de cultura se han ido inclinando por el creador y la mercantilización de las obras, el entretenimiento antes que la formación, y el turismo cultural antes que el desarrollo regional a partir de la cultura. La última desgarradura de la visión de la cultura como visión holística del quehacer humano, se da con la desconexión de la SEP y de la nueva Secretaría, y a pesar de que la reforma habla de un trabajo coordinado, así como lo notamos con el CONACULTA y el resto de las instituciones del sector cultura, esta coordinación estuvo lejos de ser clara en su trabajo, y lejos de demostrar compromiso con contribuir en la creación de una sociedad más democrática, con un sentido de identidad y de pertenencia colectiva, poco compromiso con los grandes retos de la sociedad mexicana manteniéndose en la raya de los grandes problemas nacionales.

Pues si bien, el país sí requiere de una institución capaz para actuar en la cultura, con el CONACULTA observamos que esta institución se mantuvo al margen del desarrollo social y político del país, se mantuvo a raya de los grandes acontecimientos; en el fenómeno de la alternancia democrática fue simplemente un espectador, y nadie, desde lo federal, observó el potencial y la necesidad de vincular a la cultura con el desarrollo del régimen democrático. No hubo artificio alguno propuesto, ni siquiera en los Planes de Desarrollo se mencionó, ni tampoco se observó con la seriedad necesaria.

Cabe afirmar que hay logros, pues la política cultural ha generado beneficios. Por ejemplo, la valiosísima aportación moral y estética de cada una de las actividades culturales y artísticas, lo cual es siempre innegable. Es magnífico que los creadores cuenten con fondos para sacar adelante sus obras, y también que se destine un mayor presupuesto a la difusión de las mismas, sin embargo, esto es sólo una rama de las muchas de las que emana la cultura, y es necesario revisar que la cultura no es absolutamente lo inanimado del arte, del patrimonio. La cultura es el movimiento de las sociedades, la arcilla que junta las relaciones de la sociedad.

De nada sirve una Secretaría de Cultura que busque refrendar los valores, tradiciones y cosmovisiones de nuestros pueblos originarios, mientras que por otro lado, se les están quitando sus derechos de autonomía, se les está despojando de sus tierras y recursos con el afán de lucrar con ellos. No hay mejor ejemplo para detallar que el trabajo estatal en la cultura no puede ser solamente una corriente alterna al trabajo político, una serie de acciones al borde de la trama social, sino que la cultura debe ser uno de los pilares fundamentales de un proyecto comprometido de nación. Y si no se piensa, se plantea, se dialoga, se debate, se construye un proyecto de nación, con todos los valores que vivir en una democracia representa, la cultura sólo terminará de ser un adorno, un afiche, una superficialidad que trata de disimular el vacío que hay en lo que sucede debajo.

La alternancia en el poder ejecutivo del año 2000 y la falta de un cambio real en la dirección política del país, reveló algo bien temido dentro del Estado mexicano, a lo que Gramsci daba el nombre de centralismo burocrático, el cual sucede cuando *“...el grupo dirigente está saturado, se está convirtiendo en una especie de consorcio augusto que tiende a perpetuar sus mezquinos privilegios regulando o impidiendo la aparición de fuerzas contrastantes, aunque haya homogeneidad entre éstas y los intereses dominantes fundamentales.”*³⁸⁶ Si bien surgieron movimientos sociales que provocaron al entorno social, ciertas transformaciones, y por ende, también al político, no fueron lo suficientes profundas para detonar un cambio dentro de este ‘consorcio augusto’.

Es el propio Gramsci quien nos da razones para explicar este fenómeno causado por *“...una deficiencia de iniciativa y de responsabilidad en la base, es decir, por la primitiva política de las fuerzas periféricas, incluso cuando hay homogeneidad entre éstas y el grupo territorial hegemónico.”*³⁸⁷ Impulsar la iniciativa social y generar una responsabilidad ciudadana sería la labor hacia la democratización del país, sin embargo, hemos observado que esto no está dentro del interés de los grupos dirigentes de la esfera política, y lógicamente, tampoco dentro de las instituciones que funcionan bajo su dirección; un cambio de partido político en el

³⁸⁶ Gramsci, Antonio. Op. cit. Pág. 175

³⁸⁷ *Ibíd.* Pág. 176

ejecutivo, que si bien fue importante para la historia de la democracia en el país, tampoco fue el impulso certero al desarrollo del régimen y de su ciudadanía.

Retomando la visión del historiador Felipe Echenique: *“Lo que no se ve es un proyecto de educativo laico, que fortalezca la identidad, sea humanista y cree una nueva sensibilidad en los ciudadanos. [...] el propósito de un proyecto integral de educación y cultura es formar ciudadanos, no públicos, eso está bien para Televisa, pero no puede ser el proyecto de una nación.”*³⁸⁸ Y es que la formación de ciudadanos es la única fuente que puede alimentar el surgimiento de un verdadero régimen democrático, pues un ciudadano concibe su lugar en la sociedad y se identifica con ella, es capaz de dar alicientes a las posibles soluciones, y las discute y las enfrenta y llega a acuerdos.

Y ese es el debate que habrá de darse, replantear el papel que habrán de jugar las instituciones gubernamentales, y principalmente las de cultura, en el desarrollo social, económico y político de las sociedades modernas en su complejo existir. Pues, hay que estar conscientes de que *“las estructuras de la sociedad cambian mucho más lentamente, sobre todo los hábitos, las costumbres y los modos tradicionales establecidos.”*³⁸⁹ Por eso la necesidad de un pronto comenzar.

México cuenta con los recursos culturales para hacer de esta arista, la luz que ilumine un futuro distinto. Y por ello, la urgencia de analizar y difundir las ideas que permitan salir de este boquete tan oscuro en el que nos tiene la violencia, el desgarramiento del tejido social, la crisis de derechos humanos, la desigualdad económica que solo incrementa la miseria, y esta insípida democracia. Hay que hacer válida a la cultura como aquel proceso de la progresiva auto-liberación del hombre que nos señaló Ernst Cassirer.

Alguna vez, José Vasconcelos expresó tras dejar la Secretaría de Educación Pública, que había sido un bello sueño el intento de reconstruir a México con educación y cultura. Sin duda, ahora es momento de retomar aquella bandera y perseguir el sueño de sanar, impulsar y reinventar el camino que este bellísimo

³⁸⁸ Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. Op.cit. Pág. 221

³⁸⁹ Bell. Op. cit. Pág. 21

país merece, y que sea la cultura y la educación, el agua que sacie la sed de un horizonte diferente.

Conclusiones.

“¿Puede existir una reforma cultural, es decir, una elevación de los estratos hundidos de la sociedad, sin una previa reforma económica y un cambio en la posición social y en el mundo económico?” Es una pregunta fundamental que nos plantea Antonio Gramsci y que ya utilizamos anteriormente sin abordar la respuesta de Gramsci, siendo que él mismo afirma que *“...una reforma intelectual y moral tiene que ir ligada forzosamente a un programa de reforma económica; más aún: el programa de reforma económica es, precisamente, el modo concreto en que se presenta toda reforma intelectual y moral.”*³⁹⁰

Mientras tanto, José Vasconcelos, a quién podríamos ubicar al otro lado del espectro ideológico político respecto a Gramsci, respondió a la pregunta planteada por Emmanuel Carballo: *“-¿A qué causa, o causas, atribuye la deficiente cultura nacional? –Un país para ser culto necesita ser rico. Gran parte de nuestra mediocridad espiritual es consecuencia de la pobreza de la nación.”*³⁹¹ El vocabulario utilizado por ambos, denota las diferencias al abordar una cuestión similar, sin embargo, en el fondo se resguarda el mismo argumento: para lograr el desarrollo cultural de los pueblos, o bien, naciones modernas, es necesario un sostén económico sólido, es decir, relaciones económicas justas que permitan al grueso social establecer parámetros mínimos que le permitan llevar una vida digna.

La desigualdad económica y el recrudecimiento de la pobreza en nuestro país en los últimos años, ha ido a la par del avance de las doctrinas económicas del neoliberalismo, las cuales, han adscrito tanto los gobiernos priistas anteriores a la alternancia, así como los gobiernos panistas de la alternancia. En cuanto a política económica las diferencias han sido prácticamente nulas, profundizando la desigualdad económica en la sociedad mexicana, y en consecuencia al argumento anteriormente expuesto, evitando o inhibiendo cualquier posible desarrollo en los aspectos culturales, intelectuales y morales de nuestra sociedad. De nueva

³⁹⁰ Gramsci, Antonio. Op. cit. Pág. 83

³⁹¹ Carballo, Emmanuel. Op. cit. Pág. 37

cuenta, economía, política y cultura develan la relación profunda que establecen entre sí, dando cuenta de que muchas veces, una política cultural sin respaldo económico y social, navega a oscuras lanzando salvavidas a un mar en el que la sociedad no deja de naufragar.

Esta línea de gobiernos que continúa una corriente de políticas económicas, puede ser explicación, como ya hemos resaltado, a la falta de cambios que sucedieron dentro de la política cultural en el periodo histórico de la alternancia. Un cierto consenso dentro de la clase política que gobernó al país, se refleja en la reproducción de ciertos proyectos y objetivos dentro del quehacer estatal cultural que no han logrado el impacto pretendido.

*“El cambio de régimen político en México no ha traído consigo cambios notables en la conducción de la política cultural. El instrumento que podría hacer visible orientaciones nuevas en las políticas públicas de la cultura, el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, lo confirma.”*³⁹² Un ejemplo claro es la constante intención de fortalecer la lectura como un hábito fundamental de los mexicanos, para eso la construcción de una magna biblioteca, la apertura de más librerías EDUCAL y la difusión del valor que reside en la lectura, pero esto no ha sucedido, las cifras demuestran lo contrario: la sociedad mexicana no lee, apenas un 2% de la población tiene a la lectura como hábito. Este es un fracaso en materia de política cultural.

Y es que hay que contraponer el factor que los medios de comunicación masivos siguen jugando dentro del entorno social, principalmente la televisión, pues ésta, se ha convertido en eslabón esencial de la cotidianeidad mexicana (conscientes de que con la expansión del internet, ciertos hábitos se han modificado, la televisión continúa predominando). Las concesiones televisivas, configuradas en duopolio, siguen estableciendo los parámetros culturales a partir de la reproducción de ciertos valores por sobre otros, de la configuración y control de los medios informativos y lúdicos de la sociedad, del consumo, el hedonismo y el

³⁹² Nivón Bolan, Eduardo. «Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente.» Pensar Iberoamerica, Septiembre- Diciembre 2004.

individualismo radicalizado; es el poder de hegemonizar todo un modo de vida, y cualquier alternativa a estos modos de vida difundidos, no tiene cabida en estos espacios. Bien apuntaba, Fernando Benítez desde hace 30 años: *“No es posible tampoco esperar ningún progreso espiritual e intelectual de México mientras los medios de comunicación los controlen los comerciantes y productores de alcohol, de refrescos y objetos de una sociedad de consumo...”*³⁹³

Lo anterior también nos demuestra la incongruencia entre los objetivos de la política cultural y las medidas realizadas para lograrlos. El valor que se le da a la cultura como elemento conformador del desarrollo es mínimo, y sólo resulta de mayor valor como recurso retórico. Hemos notado la persistencia de acciones gubernamentales que se contraponen a los objetivos que supuestamente, se defienden para la cultura en nuestro país. Es por esto que la cultura debe retomar su importancia como un elemento decisivo para el desarrollo de la sociedad mexicana.

Otro elemento que nos revela las incongruencias dentro del quehacer estatal está en el trato que se les da a los pueblos originarios de nuestro país. Por un lado, se les defiende como el linaje histórico-cultural de Mesoamérica, como una fuente de riqueza cultural inmensa y se les admira en sus formas de vida, sin embargo, por el otro lado, se les violenta desde los territorios que habitan, en beneficio de grandes proyectos económicos como minas, carreteras, aeropuertos, centros turísticos, la tala de árboles o la construcción de centros comerciales. Esto los orilla a organizarse y oponerse a estos proyectos que se pretenden realizar al amparo de las licitaciones públicas, argumentando la valía de sus tierras como eje importante dentro de su cosmovisión, dentro de su cultura. Por demás protegidos en el artículo 2 de la Constitución, siguen siendo violentados.

Un factor de suma importancia para tratar este ámbito será el respeto a todos los pueblos indígenas, en su ambiente y su cultura. Por ello, el derecho a auto gobernarse deberá ser otorgado sin miras a las comunidades que así lo reclamen, pues claro ejemplo han sido las comunidades zapatistas en Chiapas o la

³⁹³ Benítez, Fernando Op. cit. Pág. 223

comunidad purépecha en Cherán, Michoacán, que han decidido tomar las riendas del destino y el desarrollo de sus culturas a través de la autonomía, por encima de los discursos del supuesto desarrollo que pretende homogeneizar a todos los grupos sociales en aras del progreso. Sólo aquellas comunidades que reconocen su derecho como tales, pueden decidir sobre el camino que ha de seguir su cultura, dentro de un ejercicio democrático que integra en su máxima amplitud los diversos derechos civiles y políticos a partir de la diferencia.³⁹⁴

El mayor logro en los últimos años ha sido el impulso a la expresión artística y a la liberalización del proceso creativo para los artistas, el cual ya se encuentra eximido de la injerencia del Estado, sin embargo, aquel fundamento fue uno de los ejes principales de trabajo desde su creación. Esta función elemental debe ser intensificada, aunada a una difusión de los trabajos realizados. La descentralización de esta actividad puede plantearse como el reto dentro de esta rama de la política cultural, y por ende para la nueva Secretaría, con el fin de difundir y extender el acceso a la expresión y creación artística para todo el país.

Como revisamos, el Estado mexicano, tradicionalmente, fue quien englobó amplios aspectos de la sociedad mexicana en el siglo pasado, siendo la cultura, un elemento importante que le permitió la legitimación del gobierno posrevolucionario y posteriormente, del gobierno del PRI a partir del nacionalismo. El muralismo fue un movimiento que permitió un gran surgimiento del arte pictórico mexicano, reconocido mundialmente hasta la actualidad por su calidad, sin embargo, hay que recordar que fue al amparo del Estado y sus instituciones, como un difusor en sí de las obras desarrolladas.

En su momento, el planteamiento de Vasconcelos al fundar la SEP, proponía una manera de sacar adelante a un país corroído por la violencia. Siendo demasiado

³⁹⁴ En las categorías de la cultura mexicana, Frost nos atisba sobre la trascendencia de lo indígena en nuestra cultura como mexicanos, pues, *"...toda discusión acerca de la cultura mexicana, por alto o bajo que sea el nivel intelectual en que se plantee, es en el fondo un intento de valorar la aportación del elemento indígena..."* Frost. Óp. cit. Pág. 283 Comprender lo importante para la sociedad mexicana que es nuestro pasado mesoamericano, y reconocerlo como realidad, e incluirlo en el futuro. Pues, al parecer, dentro del proyecto neoliberal, sólo se continúa la condena a la marginación de los pueblos originarios comenzada desde la colonia.

ambicioso, se propuso lograr la alfabetización de la población, fundamentar la educación pública de acceso para todos, vincular las artes con el proceso educativo, además de buscar el desarrollo cultural a partir de estas acciones. Este gran proyecto se desvaneció con el tiempo, y aunque, el modelo de Vasconcelos siguió siendo un referente ineludible para la labor de la SEP a lo largo del siglo pasado, nunca se volvió a tener el mismo impacto y empuje que en su momento, además de que el crecimiento exponencial de la población lo complicó. Ahora este modelo toma un cariz distinto de separación más que de vinculación.

Como relatamos en este trabajo, la alternancia en el poder ejecutivo fue un proceso histórico que marcó la pauta para acelerar la transición a la democracia y observar su llegada. Podríamos decir que la alternancia despertó cierta conciencia democrática en el país que *“...introdujo una idea de pluralidad y diversidad de intereses que desborda las concepciones corporativas orgánicas y verticales del pasado. [...] Y con la pluralidad también se introduce una nueva valoración de la competencia y la negociación para hacer avanzar iniciativas o proyectos.”*³⁹⁵ La coyuntura precisó una gran expectación hacia los acontecimientos futuros, se esperaba un giro en el devenir político y social del país, más lejos de incentivar esta conciencia democrática en los ciudadanos, la decepción se generalizó y para las elecciones de 2006, la población se volvió a desencantar con la idea de democracia en el país.

Durante la alternancia, el proyecto cultural jamás fue enfocado hacia fortalecer los procesos democráticos del país, ni como participación ni como formación de los ciudadanos. Éste se limitó a seguir las líneas de la política cultural ya establecidas desde la fundación del CONACULTA, y no se atrevió a dar un vuelco al respecto, manteniéndolo al margen del proceso de la transición democrática. Dentro de las prioridades de los gobiernos de Fox y Calderón, la cultura no apareció.

Aunado a lo anterior, la violencia desatada en los últimos gobiernos del PAN, la cual perdura hasta la actualidad, ha roto el tejido social de la mayoría del territorio del país. La desolación y la muerte generada por los enfrentamientos entre el

³⁹⁵ Cansino, César. Óp. cit. Pág. 98

narcotráfico y las fuerzas del Estado han mermado la vida de millones de mexicanos que observan absortos la incapacidad gubernamental por hacer ceder los episodios de violencia.

Muchas de las veces, se ha comprobado que miembros de la policía, el ejército y la política, están coludidos con el crimen organizado, generando un círculo vicioso de corrupción y violencia. Esto ha generado un profundo daño para el desarrollo cultural de la sociedad, daño para la civilidad y para la conciencia pública. Esto con desastrosos resultados para el espacio público que se ve abandonado y dejado a la deriva ante la inseguridad, siendo el espacio público aquel momento de encuentro entre los habitantes de algún sitio, que, sin duda, puede ser utilizado como foro per se para la expresión y discusión de ideas, para la presentación y difusión de actividades artísticas. Mientras persista la barbarie como normalidad, la democracia en México no podrá apuntalarse, pues la base social, esencia del régimen democrático consolidado, estará desgarrada e incapacitada de confiar uno en el otro, de discutir y de participar en la vida pública del país.

Si decimos que desde el plano cultural, no se intentó fortalecer la actitud democrática de la sociedad, en el plano institucional, poco se hizo para adecuar las estructuras del Estado a un nuevo momento democrático, despojándose de los vestigios del presidencialismo y el corporativismo de antaño. Las viejas prácticas se volvieron a mostrar y la corrupción no dejó de ser una constante en todas las ramas del gobierno. Por ello, *“asumir la necesidad de la reforma del Estado supone reconocer ante todo la condición centralmente autoritaria del viejo régimen, de sus normas, leyes y prácticas, incluidas las electorales...”*³⁹⁶

La reforma del Estado mexicano también se delimita dentro de los márgenes de la modernización. Este proceso que implica la adopción de la racionalidad a todos los ámbitos sociales, abandonando antiguas concepciones tradicionalistas, es el salto necesario hacia el fortalecimiento de la democracia en que la legalidad sea el eje de la actividad pública y privada. *“Ello no puede ser sino parte de otros cambios en la estructura de valores nacionales, producto de mayores niveles de*

³⁹⁶ Ibíd. Pág. 40

educación para todos los mexicanos, con mayores oportunidades para toda la población, de una mayor presencia de la ciencia en la vida cotidiana, del desarrollo de una ciencia y tecnología nacionales..."³⁹⁷ y la formación y difusión de las más diversas expresiones artísticas e intelectuales. El desarrollo de una cultura que se ajuste a la transformación estructural conforme a la modernización, puede sostener a la racionalidad como un valor esencial de las relaciones sociales modernas en su conjunto.

De nueva cuenta, la educación sale a flote y no es para menos, pues, es ella la institución estatal que inserta al sujeto a la sociedad. En ella se denominan saberes, se constituyen valores y se desarrollan bases morales. La complejidad contextual en la que se inserta y la eficiencia del sistema educativo se vuelve de suma relevancia para la formación de ciudadanos y de igual manera, las instituciones de la cultura, de la ciencia, e incluso del deporte, han de complementar y vincularse en el proceso de educación de los niños y niñas. *"Una verdadera educación no es completa si le falta el aliento que sólo puede engendrar un gran propósito, un alto ideal."*³⁹⁸ La educación debe de ser la manera de encontrar la respuesta a ¿qué es lo que deseamos para nuestra sociedad en el futuro y qué debemos hacer para lograrlo? Necesario es ante la situación social y política actual de nuestro país, preguntar y comenzar a trabajar en la solución.

Es indudable que nuestra Universidad, la UNAM, debe ser fundamental para el planteamiento, el análisis, y la implementación y desarrollo de los nuevos procesos educativos, proveyendo con sus inmensas aportaciones científicas y culturales a la sociedad en general, y el Estado habrá de reconocer su valor, tanto de ésta, como el resto de las universidades, principalmente públicas del país, y tomarlas en cuenta para la toma de decisiones. *"La Universidad, puesto que es el lugar donde se codifica y somete a prueba el conocimiento teórico, [...] Debe mantener un rol desinteresado con respecto al conocimiento, y sin embargo, ser el*

³⁹⁷ González Gómez, Marco A. Óp. cit. Pág. 202

³⁹⁸ Vasconcelos, José. Óp. cit. Pág. 244.

*principal organismo de servicios de la sociedad, no sólo en la preparación de las personas, sino también como fuente de asesores de políticas.”*³⁹⁹

Dentro de este proceso, ya hemos señalado la aparición de ciertas contradicciones culturales al desarrollarse el capitalismo, haciendo a las sociedades modernas tambalearse ante la falta de un sostén axiológico, de un conjunto de símbolos, o una identidad que configuren, incluso estéticamente a través del arte, el espacio de lo público, ante el predominio y avance de lo privado. La globalización y la mundialización son procesos que no pueden detenerse e inevitablemente seguirán permeando cada aspecto de la cotidianidad mexicana cada vez con mayores raíces, y es en este proceso, en el que se debe definir qué efectos y qué valores resaltar, cuáles se adecúan a nuestra sociedad y cómo podemos adaptarlos a nuestro contexto.

Conscientes de que estas contradicciones han aparecido y que continúan extendiéndose en México, conforme el país introyecta más las mecánicas económicas (eficacia y eficiencia), políticas (democracia e igualdad) y sociales (individualismo y hedonismo) de la globalización, surge la importancia de una institución de cultura como la Secretaría recién fundada, o como lo fue el CONACULTA. *“Si la sociedad puede responder, mediante una nueva filosofía pública que inspire respeto y mediante instituciones que funcionen, entonces puede haber tiempo para que se afirmen los otros procesos, más lentos, de la reconstrucción cultural.”*⁴⁰⁰ Y es esta Institución, quien cuenta con la posibilidad de conformar el sustento valorativo a un plan de gobierno, que en relación amplia con la sociedad, configure un camino a futuro.

Es la Secretaría de Cultura aquella que debe lidiar, analizar y aprovechar la complejidad de la sociedad actual, es aquella que debe plantear a la cultura como un elemento esencial del desarrollo del país, aquella que debe sustentar axiológicamente y simbólicamente un proyecto de nación; un proyecto que renueve el espíritu público en el reconocimiento del uno en el otro, que se

³⁹⁹ Bell, Daniel. Óp. cit. Pág. 189

⁴⁰⁰ *Ibíd.* Pág. 170

determine a erradicar la tajante desigualdad económica, que busque otras alternativas para combatir al narcotráfico dejando a un lado el devastador efecto de la violencia y que apoye con gran vigor a la escuela en pos de la formación de ciudadanos conscientes, participativos y críticos.

El momento que atraviesa nuestro país es poco alentador, sentando un estado de ruptura social, de desconfianza a las instituciones y de hartazgo a una elite avocada al beneficio personal. Un momento en que la violencia se expresa tanto en grupos del crimen organizado coludidos con sectores de la clase política, que utilizan a los cuerpos de represión del Estado mexicano para extender la muerte y eliminar cualquier derecho humano. Es necesario terminar con la violencia, pues la idea de una posible revolución violenta, es una posibilidad improbable por ahora, pero siempre latente ante la situación tan desigual para la mayoría de mexicanos. Este sería aquel factor que terminaría por desgarrar aquella parte social que apenas ha librado el embate dentro de la sociedad mexicana.

El camino es echar a andar la transformación pacífica de la sociedad a partir de la inclusión de todos los sectores sociales y de un pluralismo, serio y comprometido, capaz de discutir los problemas y ofrecer soluciones a las diversas ramificaciones sociales del país tan complejo que es México, ya sea con el empuje que un nuevo movimiento social plantee con sus demandas, o bien, con un acuerdo entre todos los sectores de la sociedad, tanto de la esfera política o civil, construyendo las prioridades del hogar público, diría Daniel Bell, que es nuestro país. Pero para ello necesitamos formar una actitud democrática, o bien, una cultura ciudadana o cívica, junto a un marco normativo e institucional en cuál confiar y que brinde certeza dentro de los procedimientos de la democracia.

El trabajo para la sociedad y sus organizaciones, así como para aquella clase política que de verdad demuestre vocación social, será arduo y extenuante, en el que la democracia y sus valores serán el punto de referencia para llevar a cabo un largo proceso de ensayo y error que con paciencia, habrá de transformar paulatinamente el sistema social, político, e incluso el económico, sin embargo, cada vez que este trabajo se retrasa, se corre el riesgo de avanzar en este

lamentable proceso de degradación social. La cultura es un excelente bálsamo para reconstituir el tejido social, para invitar y promover a la participación ciudadana y potencializar exponencialmente el desarrollo humano.

La cultura es el reconocimiento de nuestro pasado como raíz común que permite explicarse el presente para lograr actuar en él en aras de un futuro deseable colectivamente. Y es que cuando se plantea alguna transformación cultural, se plantean una serie de compromisos sociales, basados en una voluntad pública que puede ser capaz de envolver cada ámbito de la sociedad, desde sus concepciones estéticas, intelectuales, hasta la determinación de sus estructuras políticas y económicas, incluso, dentro del modo en qué nos relacionamos los unos con los otros y la manera en que interactuamos con nuestro ambiente y nuestro espacio público. Y es que abogar por la cultura, es respaldar la posibilidad humana de renovarse, espiritual y materialmente, es la posibilidad de trabajar y construir aquellos sueños comunes que configuren una identidad colectiva que dé algún sentido de vida social, dentro de la brecha que el vacío ha horadado en la veloz vorágine de nuestros tiempos modernos globalizados.

Bibliografía.

Aguilar Villanueva, Luis F. «Estudio Introdutorio.» En *La implementación de las políticas*, de Luis F. Aguilar Villanueva, 15-91. México: Miguel Ángel Porrúa, 1993.

Almond, Gabriel y Verba, Sidney. «La Cultura Política.» En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, de Albert Batlle I Rubio, 171-201. España: Ariel, 1992.

Ander-Egg, Ezequiel. *La política cultural a nivel municipal*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura <<Ramón López Velarde>>, 2003.

Ariel Olmos, Héctor. *Cultura: el sentido del desarrollo*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 2004.

Aristóteles. *La Política*. México: Época, 2008.

Bauman, Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Bell, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza, 2006.

Benítez, Fernando. *Viaje al centro de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Cansino, César. *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*. México: Debate, 2008.

Carballo, Emmanuel. *Protagonistas de la literatura mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986.

Carpizo, Jorge. *Presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI, 1978.

Carrión, Jorge. *Mito y magia del mexicano*. México: Porrúa, 1952.

Cassirer, Ernst. *Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México: SISTA, 2011.

Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México: Era, 1972.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo. *La pobreza por ingresos en México*. Distrito Federal: CONEVAL, 2010.

Cruz Vázquez, Eduardo y Lara González, Carlos. *1988-2012. Cultura y transición*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012.

Frost, Elsa Cecilia. *Las categorías de la cultura mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

García Canclini, Nestor, ed. Bonfil, Guillermo. Brunner, José Joaquín. Landi, Óscar y Miceli, Sergio. *Políticas Culturales en America Latina*. México: Grijalbo, 1987.

Garrido, Antonio. Martínez, Ma. Antonia. y Parra, Francisco. *Accountability: Democracia y Reforma Política en México*. México: Siglo XXI, 2011.

González Gómez, Marco Antonio. *La política económica neoliberal en México (1982-2006)*. México: Quinto Sol, 2009.

Gramsci, Antonio. *La política y el Estado Moderno*. Barcelona: Diario Público, 2009.

Informe final de la II reunión informal de la Red Internacional sobre políticas culturales. Oaxaca, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

Jiménez Guzmán, Rodolfo. *Política, un modo de abordarla*. México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2014.

Jimenez, Lucina. *Políticas culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*. México: CONACULTA, 2006.

Kojève, Alexandre. *La Dialectica del amo y del esclavo en Hegel*. Buenos Aires: Librerías Fausto.

Krauze, Enrique. *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI, 1976.

Marcos, Patricio E. *El Estado*. México: EDICOL, 1977.

Martínez, Eduardo. *La Política cultural de México*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977.

Medellín Torres, Pedro. *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2004.

Mendoza, Vicente. *El corrido mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

- Nelson Coutinho, Carlos. *Introducción a Gramsci*. México: Era, 1981.
- Nivón Bolán, Eduardo. *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.
- Nivón Bolán, Eduardo; Cruz Vázquez, Eduardo; Lopez Borbón, Liliana; Pérez Mota, Ana Virginia; y Prieto Hernández, Diego. *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; Porrúa, 2006.
- Nivón Bolan, Eduardo. «Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente.» *Pensar Iberoamerica*, Septiembre- Diciembre 2004.
- Ortega y Gasset, José. *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Calpe, 1953.
- . *Teoría de Andalucía*. Madrid : Calpe, 1942.
- Pérez-Bustamante Yábar, Diana. *La política cultural de la Unión Europea: Los fundamentos económicos e instituciones*. Madrid: Dyckinson, 2005.
- «Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.» México, 1989.
- «Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.» México, 1995.
- «Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.» México, 2001.
- «Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.» México, 2007.
- «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.» México, 2013.
- «Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.» México, 2014.
- «Programa Nacional de Cultura 2007-2012.» México, 2007.
- «Programa Nacional de Cultura. 2001-2006. La Cultura en tus manos.» México, 2001.
- Proyecto Cultural del Siglo XXI mexicano*. México: CONACULTA, 2009.
- Ramos, Samuel. *El Perfil del hombre y la cultura en México*. México: Espasa Calpe, 2012.
- Reyes, Alfonso. *México en una nuez y otras nueces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Rodríguez Barba, Fabiola. «Por una política cultural de Estado en México.» *Casa del tiempo*, Julio 2008: 16-20.

Rousseau, Jean Jaques. *El Contrato Social*. México: Leyenda., 2008.

Sartori, Giovanni. *Homo Videns: La Sociedad teledirigida*. México: Punto de Lectura, 2004.

Vasconcelos, José. *La Creación de la Secretaría de Educación Pública*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.

Villoro, Luis. *Los retos de la sociedad por venir*. México: Fondo de Cultura Económica., 2007.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Zaid, Gabriel. «Primeros Resultados de la Consulta Cultural.» *Letras Libres*, Noviembre 2000: 26-28.